

IMAGINARIOS SOCIALES SOBRE LA AUTORIDAD: “TRANS- FORMAR” UNA
LECTURA DESDE LA ESCUELA DE POLICÍA SIMÓN BOLÍVAR.

EDITH PATRICIA BOLAÑOS GONZALEZ

WILLIAM PANIAGUA GRANADA

Tesis presentada como requisito parcial para obtener al título de:

Magister en Educación

Director:

Magister MAURICIO OROZCO VALLEJO

Universidad Católica de Manizales

Facultad de Educación

Manizales, Colombia

2016

A Dios por permitirnos hacer de la educación una forma de interpretar la realidad.

A nuestras familias por su paciencia e incondicional apoyo

RESUMEN

Con el presente desarrollo investigativo, se pretende evidenciar los imaginarios sociales que tienen los estudiantes de la Escuela de Policía Simón Bolívar frente a la construcción de “Autoridad”; donde se hace un análisis reflexivo manejando diferentes conceptos de la autoridad, que permitan develar los imaginarios instituidos e instituyentes que se interrelacionan en la construcción de vínculos sociales y que influyen en ese ejercicio autoridad que inevitablemente acompañará al futuro Policía como tal, por ello desde una metodología de la complementariedad se efectúan observaciones del contexto policial donde se hacen visibles dos categorías muy importantes: Autoridad y Formación Policial, con estas se pretende identificar la importancia de los vínculos relacionales entre docentes policiales y estudiantes hacia la construcción de la “Autoridad”, la cual tiene destacado interés tanto en la formación policial como, posteriormente en el cumplimiento de la Misionalidad institucional, y las funciones que se ejercerán con la comunidad.

Palabras Claves: imaginario social, autoridad, formación policial,

ABSTRACT

With this research development, it is intended to demonstrate the importance of social imaginary with students of the School of Police Simon Bolivar against the construction of "Authority"; where a thoughtful analysis managing different concepts of authority, allowing unveil instituted and instituting imaginary that interact in the construction of social ties and influence that inevitably accompany the authority is Future Policeman as such, since it is necessary for the proper performance of police functions in the understanding that the authority can not be separated from the service itself; so from a methodology with an complementarity approach police observations visible context that two important categories are made are made: Authority and police training, with these It is to identify the importance of relational links between police teachers and students towards building the "Authority", which has outstanding interest both in police training and subsequently in compliance with the institutional missionary spirit, and the functions exercised with the community.

Keywords : Social imagination , authority, police training , relational link , power, standard.

INTRODUCCIÓN

El contexto actual de nuestro país, nos presenta múltiples escenarios que ponen en evidencia la crisis de la autoridad desde el imaginario social, hasta instaurarse en las bases de las organizaciones públicas y privadas, convirtiéndose entonces, tan interesante asunto en una gran preocupación para consolidar la democracia social. Pese a que la pérdida de autoridad no es una inquietud reciente, son pocos los estudios que profundizan en este tipo de situación social en instituciones policiales, ello llama la atención frente a los ideales sociales que permitan tener una convivencia desde los vínculos asimétricos que establecen las personas, como parte del entramado social que caracteriza las relaciones entre sujetos y donde algunas instituciones cumplen papeles fundamentales en el mantenimiento de derechos y libertades públicas.

De manera tal que, con el problema que nos ocupa refiriéndonos básicamente a los imaginarios que sobre autoridad tienen los futuros policías de Colombia, se puede asegurar que cuando en la escuela de formación, básicamente los policiales con mando y superiores jerárquicos recurren a ciertos medios coercitivos, para lograr la obediencia de sus subalternos, pese a que estos los acepten, están expresando y haciendo visible precisamente la gran ausencia de su autoridad; en igual sentido, válido resulta advertir que para lograr el verdadero ejercicio de la autoridad, cuando se prohíbe el recurso de la coerción, tampoco es viable que se recurra al uso de la persuasión o incluso la argumentación, porque ello aleja y distancia en igual sentido el ejercicio de la verdadera autoridad.

Por lo antes mencionado, en la presente investigación se da cuenta sobre cuáles son los imaginarios que los estudiantes del programa técnico profesional en servicio de Policía tienen sobre la autoridad.

Por esta razón se pretendió comprender cuáles son los imaginarios sociales frente a la autoridad que poseen los aspirantes a técnicos profesionales en servicio de Policía de la escuela Simón Bolívar de la ciudad de Tuluá, que permitan generar una reflexión al interior de la institución en cuanto a sus prácticas educativas.

En el trabajo se plantean los antecedentes, donde se establecen las investigaciones realizadas a nivel general sobre los imaginarios y la autoridad que permite situar el proceso investigativo dentro de un contexto particular, que ayude a delimitar el alcance de la investigación. De igual forma se hace un abordaje conceptual de la autoridad desde diferentes autores y teorías que nos permiten tener una visión particular del concepto a fin de evitar suspicacias en el manejo del término, que por sí solo crean confusión al ser entendidos desde diferentes corrientes filosóficas como poder y de cuyo concepto dista bastante, lo que permitió focalizar el proceso investigativo desde una perspectiva social.

Así mismo el trabajo aborda el tema de la autoridad y la formación policial desde diferentes autores que ayudan a comprender los imaginarios en la escuela, abordando las diferentes tensiones que se presentan en el contexto policial.

Durante el transcurso de la investigación se utilizó un enfoque desde la complementariedad que corresponde al movimiento propio de las construcciones sociales donde se fue marcando la ruta de los imaginarios indicando su recorrido en un contexto específico, reconociendo sus diferentes lógicas en la construcción de la autoridad. Donde se

abordan las apuestas epistemológicas y metodológicas, que permitieron enlazar información desde el decir de los sujetos y su relación con el contexto, que efectivamente permitieran un abordaje desde la vinculación y análisis de datos, toda vez que, el individuo que pertenece a cualquier institución, su comportamiento hace parte de una tradición.

Como parte del análisis de resultados se dan a conocer los imaginarios sociales de autoridad instituyentes e instituidos en los estudiantes, identificando cómo se construyen “no solo desde adentro de una situación social.... Sino desde las entrañas” (shotter 2001 p.31.) es decir desde la lógica que establecen los estudiantes dentro del contexto particular que brinda la escuela de formación policial.

Tabla de contenido

Resumen

Abstract

Introducción

Capítulo I Formulación De La Investigación

1.1 Planteamiento del problema.....	12
1.1.1 Antecedentes.....	15
1.1.2 Justificación.....	22
1.2 Objetivos.....	26
1.3.1 Objetivo General.....	26
1.3.2 Objetivo Especifico.....	26
1.3. Metodología.....	27
1.3.1 Enfoque	27
1.3.2 Diseño investigación.....	29

1.3.2.1 observación del contexto de la escuela.....	29
1.3.2.2 identificación del mapa de inteligibilidad	30
1.3.5 Análisis de resultados.....	30

Capítulo II Marco Teórico

2.1. La Autoridad.....	33
2.1.1 Asimetrías de la autoridad.....	46
2.2 La formación policial.	51
2.2.1 Concepción de la educación policial.....	52
2.2.2 Enfoque pedagógico policial.....	56
2.2.3 Vinculo relacional.....	59
2.3 Imaginarios sociales.....	67

Capítulo III Análisis de Resultados

3.1 Desde la autoridad.....	76
3.2 Desde la formación policial	100

Capítulo IV Recomendaciones

4.1 Aperturas.....	120
--------------------	-----

5. Bibliografía.....	128-133
----------------------	---------

6. Glosario..... 134

Capítulo I

Formulación de la investigación

1.1 Planteamiento del problema

La presente investigación plantea como problema la construcción de autoridad, donde el gran interés es conocer y develar tal autoridad desde una perspectiva socio-histórica y no tanto como característica inherente al desarrollo de la especie humana; es así que, los argumentos a los que se recurre serán básicamente sociológicos, e históricos aunque también se toman algunos aspectos de orden psicológicos, en el entendido que la investigación se realiza en un contexto educativo donde confluyen necesidades psicológicas y sociales.

La construcción de autoridad como fenómeno social, implica considerarlo teniendo en cuenta las relaciones asimétricas que se desenvuelven en un contexto determinado, donde los estudiantes identifican las ideas frente a tal autoridad desde las prácticas sociales que involucran, tener una visión particular de cómo se entrelazan las relaciones sociales dándole un valor determinado a la realidad social desde una óptica particular, que influye sobre lo observado dentro del proceso de formación policial.

Cabe precisar así mismo, que en cuanto se ingresa al territorio de formación policial, son diferentes culturas que confluyen en este escenario institucional donde la convivencia juega un papel fundamental, tal factor cultural incide en forma específica dentro del espacio que comparten los estudiantes provenientes de diferentes regiones del país.

Se destaca que la problemática de la construcción de la autoridad, se puede abordar y comprender desde distintas miradas disciplinares y enfoques teóricos pues al tratarse de un fenómeno social, que se edifica desde las intersubjetividades de los sujetos en un marco

histórico situado, exige hacer una lectura integral y crítica de ella. Analizarla desde una sola óptica, o al menos sin tener en cuenta que existen muchas formas de comprenderla, resulta riesgoso en el sentido que, se estaría desvirtuando la construcción de autoridad como interrelaciones históricas de los agentes, que requieren una visión desde la complejidad.

Sin embargo, es necesario situar la autoridad en un contexto social e histórico particular en el cual se construyen sentidos y prácticas de forma específica. No hay una sola forma de construir la autoridad, ni una sólo forma de entenderla, pues esta cambia en los sujetos de acuerdo al contexto. Por ello, es necesario situar con respecto a la vivencia de la misma, qué es lo que interesa a este proyecto en particular.

En este sentido y como se ha plasmado precedentemente, el real objetivo de esta investigación es centrar su interés comprensivo en el proceso de construcción de autoridad por parte de los estudiantes del programa técnico profesional en servicio de policía de la escuela de policía SIMÓN BOLÍVAR y en las configuraciones imaginarias que están presentes en su proceso de formación policial y que pueden ser identificadas y potenciadas a partir de sus propias narrativas.

Se comprende la autoridad como un proceso social y una experiencia intersubjetiva de la condición humana que tienen tanta importancia a nivel social, político, psicológico y cultural, su comprensión se ha tornado en un asunto relevante para la institución policial, la cual recobra absoluta importancia al aceptar que desde esa misma concepción de autoridad, viene implícito el servicio que este policial prestará a su comunidad como razón de ser de su cotidiana labor, en este orden de ideas, la autoridad no representa una opción, ni podrá ser tomada de manera efímera, y sí debe ser asumida como una gran obligatoriedad legal,

ya que tener autoridad dentro de la sociedad colombiana, significará igualmente, ejercer las labores que el servicio policial impone constitucional y legalmente; entonces, llegado el momento de hacer un sondeo y estudio retro alimentario, de la forma en que se está prestando el servicio de Policía en determinada comunidad y la calidad del mismo, el resultado de ese análisis indudablemente traerá incluido que la autoridad policial también está funcionando y se ejerce con la legalidad y responsabilidad que realmente ella entraña.

No obstante la realidad social evidencia como la institución policial ha sido objeto de cuestionamientos por el actuar de sus integrantes, lo cual es mostrado permanentemente por los medios de comunicación, mediante escándalos mediáticos que deterioran su imagen, los cuales van desde actos de corrupción hasta situaciones de índole personal que afectan el desempeño de su labor.

Todos estos cuestionamientos generan sensaciones en la comunidad de incredulidad, más aun cuando permanentemente se observa que los ciudadanos deslegitimizan su autoridad hasta el punto de enfrentarse de forma física a quienes deben de mantener el orden, evidenciando una dinámica en la sociedad de poco respeto hacia la autoridad policial; sin embargo esta situación es producto del aprendizaje social que evidencia la falta de una normatividad fuerte que genere un respeto por los funcionarios policial, pues frecuentemente los comportamientos de los ciudadanos contra los policiales no tienen sanciones ejemplarizantes.

Sin embargo es notorio el interés de la institución policial por consolidar una doctrina educativa al interior de sus centros de formación, lo cual está implícito en los diferentes tomos de doctrina donde se establece la orientación de la docencia como

elemento articulador en la formación policial, tal es el caso que en el año 2006 se crea el tomo de doctrina 4 referente a la política estratégica educativa “sistema educativo policial”, donde establece como pilar la educación fundamentada en el humanismo y se da cuenta del modelo pedagógico por competencias que buscan dar respuesta a la necesidad de fortalecer y profesionalizar la Policía Nacional, para dinamizar el desarrollo intelectual y la potenciación del conocimiento de sus integrantes; sin embargo esta situación contrasta con la poca formación académica en materia educativa de sus docentes, quienes son los encargados de orientar la adquisición de los fundamentos filosóficos y doctrinales de la institución Policial. Así la presente investigación se convierte en un insumo valioso en términos académicos a fin de realizar una reflexión al proceso de formación policial.

Por esta razón surge como pregunta de investigación. ¿Cuáles son los imaginarios sociales frente a la autoridad en estudiantes aspirantes a técnicos profesionales en servicio de Policía de la escuela Simón Bolívar de la ciudad de Tuluá.

1.1.1 Antecedentes

Es importante anotar que la revisión de antecedentes constituye el primer acercamiento a la realidad de los fenómenos estudiados en las ciencias sociales, aunque dicho acercamiento esté mediado por los textos y por los acumulados que dichos textos contienen (Jiménez, 2006); la revisión de la literatura está justificada tanto a nivel epistemológico como en el ámbito institucional (Scapens, 2004) a nivel epistemológico se fundamenta en la manera en que evolucionan las ciencias, esto es, de forma acumulativa, todo conocimiento parte del conocimiento acumulado hasta ese momento, por otro lado, a nivel institucional, se justifica en tanto la publicación de literatura especializada sirve como

factor de distinción entre los académicos de determinada área.

A partir de la búsqueda bibliográfica realizada en bases de datos de libre acceso y páginas de revistas de ciencias sociales y humanas, se han identificado algunas investigaciones que pueden dar luces teóricas y metodológicas a la presente investigación. A continuación se sintetizan las más relevantes.

Brambila L, (2013) en la investigación titulada “Autoridad y participación comunitaria, un ejercicio de reflexión desde las representaciones sociales”. Donde se refleja las representaciones sociales de los habitantes del pueblo La Primavera, Zapopan, México. El análisis versa sobre las representaciones del ejercicio de la función pública desarrolladas por las autoridades y su influencia en las actitudes participativas de la población. Se trata de un estudio cualitativo que a través de la etnografía da cuenta de los procesos de vida de una comunidad desde el ámbito cotidiano. El análisis procesual de las representaciones sociales permitió dilucidar las percepciones, creencias, opiniones e imágenes dibujadas por los actores a lo largo de las diferentes componentes, en un trazado de carácter simbólico y Significante.

Así mismo, se aprecia que las representaciones sociales fueron construidas en un entramado de subjetividades, las cuales se establecieron con las respuestas de los participantes al realizar el análisis del lenguaje y de la cognición, dimensiones básicas de la cultura y de la vida cotidiana. Situación que a nivel de la investigación planteada aporta elementos conceptuales valiosos para encarar lo simbólico como parte de la construcción de realidad. Desde esta perspectiva estos elementos pueden ser de ayuda a la hora de hacer el

abordaje de la presente investigación, pues se plantea identificar los imaginarios dentro de la característica del lenguaje en el decir de los sujetos y observaciones en el contexto donde se comparten experiencias y se construye la vida cotidiana durante un espacio de tiempo determinado.

Esta investigación aporta elementos muy importantes toda vez que permite dilucidar como el conocimiento de lo social es compartido por los diferentes actores sociales como parte de su propia experiencia y de los modelos que se reciben, los cuales se transmiten a través de la educación, la tradición y la comunicación que entre ellos se propicia, analizando las percepciones encontradas, la conformación de identidades, imágenes, atribuciones, actitudes, relaciones que establecen las personas y la naturaleza de la información con la que estructuran sus opiniones.

Rivera A, (2008) en el estudio referente a “Crisis de la autoridad: sobre el concepto político de “autoridad” en Hannah Arent”. Se logran identificar que los problemas políticos de la obediencia, legitimidad y estabilidad están relacionados con el concepto vertical de autoridad. En esta investigación se pretendió analizar la historia de la autoridad desde su origen romano hasta nuestros días. Logrando evidenciar que todos los grandes procesos de emancipación moderna han luchado contra la autoridad establecida, pero también han fundado nuevas autoridades o legitimidades. Desde esta perspectiva se aportan elementos valiosos desde el papel de la autoridad en la sociedad y su valor en los estados democráticos, lo cual permite hacer lecturas sociales a los vínculos que establecen los individuos en las organizaciones sociales. Esta investigación se consideró pertinente para ser tomada en cuenta puesto que aporta elementos centrales en la construcción de autoridad como es la legitimidad y su proceso de vínculo jerárquico, lo cual es importante en cuanto a

la formación policial toda vez que son estructuras jerárquicas establecidas donde el estudiante identifica su nuevo rol.

Mune I, (2012) en el estudio frente a “El ejercicio de la autoridad y las relaciones escuela-familia en la Convivencia escolar” analiza visiones de agentes escolares sobre la convivencia entre pares como parte del estudio “La violencia entre pares: influencia de las relaciones entre docentes y familias de alumnos de escuelas de educación media”, cuya meta es interpretar cómo influyen las relaciones docentes-familias en la violencia entre alumnos. El enfoque investigativo es cualitativo y su población, estudiantes, docentes y familias de cursos inferiores de tres escuelas públicas de ciudades aledañas a Rosario. El objetivo del artículo es analizar cómo interviene la categoría “autoridad” en los vínculos: docente-alumnos, docentes-dirección, escuela-familias, partiendo de la hipótesis de que la forma de ejercicio de autoridad influye en las relaciones de los jóvenes y en las características de la violencia. Los hallazgos del trabajo indican que existe entonces un vínculo entre los modos de ejercicio de autoridad y las relaciones entre pares, pero además de éste hay otros factores incidentes, principalmente los relacionados con la cultura de cada localidad y de las familias de quienes asisten a la escuela. No excluye que el ejercicio de la autoridad en los tres niveles vinculares (docentes-alumnos, docentes-directivos, escuela-familias) puede mermar o potenciar los modos violentos de lazos sociales predominantes. Esta investigación aporta elementos de juicio que fueron considerados como parte del análisis del contexto educativo y la confluencia de aspectos de poder y autoridad legítimamente reconocida. Esta investigación aporta elementos conceptuales muy importantes que pueden ser aplicados a la presente investigación toda vez que está enmarcada en un contexto académico donde se identifica el ejercicio de la autoridad pero

además se hace un análisis de los vínculos entre los intervinientes, y la ruptura de la combinación entre las autoridades administrativa y tradicional, colocando formas de deslegitimación como no estar capacitado para enseñar materias obligadas por reformas curriculares, que llevan al autoritarismo en la aplicación de reglas. Sin embargo se plantea la necesidad de establecer un vínculo docente estudiante que permita construir la autoridad desde una relación carismática.

Muñoz L, (2012) El documento se explora y analiza, ¿Cómo se construyen relaciones de autoridad en el aula y se interrelacionan con los procesos enseñanza y aprendizaje? a partir del trabajo etnográfico en dos instituciones públicas de Bogotá D.C., surge la pregunta sobre cómo se construyen las relaciones de autoridad en el aula y su interrelación con los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se parte de problematizar las interacciones entre docentes y estudiantes, concibiéndolos como sujetos posicionados, exigidos mutuamente y en búsqueda de aceptación. La autoridad se entiende como un relacionamiento que requiere del reconocimiento recíproco de profesores y estudiantes.

Las bases de la autoridad pasaron de lo institucional al individuo, es decir al profesor, quien debe demostrar autoridad en relación con las exigencias que hacen los estudiantes. Pero además, otro elemento que se ha transformado atañe al aprendizaje.

En este sentido, se señaló que algunos docentes perciben que junto a la transformación de las relaciones de autoridad hay cambios en cuanto a la actitud de los estudiantes frente a la enseñanza y el aprendizaje. La idea más generalizada entre los docentes es que los alumnos se interesan cada vez menos por el estudio, lo que se evidenciaría en que no leen, no estudian en sus casas. Esta investigación permite identificar

elementos valiosos para la pretensión de la investigación pues facilita elementos de las relaciones docente estudiante y las dinámicas de vínculo relacional que influyen en los contextos educativos como forma de construir autoridad y su interrelación con los procesos de enseñanza y aprendizaje, identificando la autoridad como un relacionamiento que requiere del reconocimiento recíproco de profesores y estudiantes; sin embargo no establece la prelación que los estudiantes dan al contexto donde se desarrollan todas las relaciones, es por ello que la presente investigación trata de abordar elementos donde se conjjan todos los elementos que hacen parte de las relaciones en el contexto policial.

Dicker G, (2008) El objetivo de esta investigación es reflexionar sobre el tema de la autoridad y la transmisión en los espacios de formación, lo que se convierte en unas notas teóricas para repensar la educación, como la acción pedagógica y el compromiso existente en estos espacios para luchar contra formas autoritarias que impiden un pensar con autonomía. Se busca analizar esta relación de manera crítica desde los discursos ideológicos que se producen para el abordaje de estas categorías, a fin de contribuir con este pensar.

El problema de la llamada crisis de las relaciones de autoridad no se plantea solo en relación con lo educativo. Hasta tal punto se puede considerar generalizada la crisis, que algunos se han preguntado directamente si un mundo sin autoridad es posible. Dentro de la investigación se abordan elementos estructurales de la construcción de la autoridad lo cual se convierte en elementos de juicio para trasegar por los caminos de la autoridad como un elemento necesario en la relación de las instituciones. Este ensayo nos permite identificar elementos claves en los espacios de formación que aportan a la investigación desde la óptica no solo conceptual sino metodológica pues permite establecer desde la institución

cómo se establecen las relaciones y las tensiones que esto produce en relación a los intervinientes en el proceso, identificando estos espacios para luchas contra formas autoritarias que impiden un pensar con autonomía, además permite evidenciar desde lo cotidiano de la escuela, el tema de la autoridad en su relación con la transmisión a partir de las experiencias históricas escolares, y como se viene asumiendo como tal debido a la manera intensa y conflictiva dentro de los espacios de formación.

Murcia N, Jaramillo D, (2014) Educabilidad y normalidad. Imaginarios de maestros en formación, El propósito fue comprender Los imaginarios sociales de los maestros en formación sobre la educabilidad como una dimensión de la pedagogía donde se utilizó un enfoque desde la complementariedad y análisis del discurso y su relación con las dimensiones del imaginario social, mostrando la dinámica de los imaginarios de los profesores en formación desde lo validado y acordado como instituido y lo normalizado en las instituciones educativas.

El estudio muestra de forma contundente la relación ontológica entre la teoría pedagógica y la teoría de los imaginarios sociales en tanto las consideraciones básicas de la teoría de los imaginarios social (Ser: socio-histórico; Tiempo: creación) se reflejan constantemente en las dinámicas que movilizan las categorías de la educabilidad. De igual forma, la racionalidad magmática en que define la naturaleza de los imaginarios sociales, define también la naturaleza del sujeto educable toda vez que en esta se presentan permanentes ebulliciones que funden multiplicidad de dimensiones del ser humano generando relativos estatismos en la superficie de las prácticas pedagógicas pero mostrando en su interior, y a la vez, movilidades capaces de desplazamiento de lo establecido. Desde la perspectiva de esta investigación se identifican elementos claves a la hora de abordar los

imaginarios sociales en contextos educativos estableciendo los roles que los espacios formativos demandan en pro de garantizar equilibrios de poder. Esta investigación se convierte en un elemento valioso para la presente investigación pues permite hacer visibles elementos metodológicos para evidenciar desde el lenguaje y el contexto educativo como se van construyendo imaginarios desde la relación permanente docente estudiante, sin dejar de lado la construcción de lo social desde lo histórico en el sujeto.

1.1.2 Justificación

En nuestro país es muy común que se hable sobre las organizaciones e instituciones y su crisis, pero, poco se reflexiona sobre las causas de las mismas y sus repercusiones, es así que los diferentes escándalos mediáticos han permitido evidenciar cada vez más, la pérdida de autoridad en los contextos sociales, de manera tal que desde este cuestionamiento se hace posible el estudio de la autoridad, que si bien es cierto no se estudia en esta oportunidad desde todos los escenarios y en profundidad, se destaca que con esta investigación se aborda la autoridad que emana desde la institución policial, lo cual reviste importancia pues son estos los encargados de garantizar la convivencia social.

Por esta razón desde un ámbito institucional es necesario hacer una reflexión interna que permita identificar cómo los estudiantes asumen la autoridad desde sus referentes personales, sociales e institucionales, siendo estos últimos influencias que se hacen evidentes en forma constante dentro del proceso de formación, es claro que, los estudiantes aspirantes a técnicos profesionales en servicio de policía, deben estar prestos a la aceptación de órdenes e imposición de rasgos de autoridad, que en ocasiones pueden no ser consideradas legítimas desde lo moral, esto debido a que cuando se asume la autoridad

desde diferentes ámbitos jerárquicos, se observa algunas incoherencias entre lo que se dice y lo que se hace, situación que crea cierto grado de confusión en quien lo toma como referencia en la construcción de identidad institucional.

Esta investigación se convierte en una pieza clave para hacer una reflexión del proceso de formación policial desde los imaginarios de los estudiantes, puesto que cada persona desde sus características personales le imprime un componente subjetivo a la valoración que realiza de los demás, el cual puede estar permeado de experiencias ajenas o propias, algunas cargadas de elementos subjetivos, que llevan a generar conceptos propios frente a la autoridad, como, también la influencia social de convivir con otros desde la multiculturalidad permite re significar conceptos hacia la construcción de un modelo propio de autoridad, sin desconocer la trazabilidad del currículo y la influencia del docente en esa construcción.

Hacer una reflexión de la construcción de la autoridad en una institución de orden castrense, permite identificar los vínculos relacionales que se promueven en el interior de la misma por quienes en ello intervienen, sin embargo hacerlo desde las bases de su sistema educativo permite evidenciar los conceptos arraigados que se tienen y hacen inferir el futuro comportamiento de estos funcionarios en su desempeño laboral lo cual puede tener incidencia en la institución policial, desde esta perspectiva la presente investigación se convierte en un activo importante para repensar la autoridad que se promueve en los centros de formación policial y establecer modelos que ayuden a un ejercicio de la autoridad de forma eficaz.

Es de observarse que, la función policial requiere la aplicación de una normatividad existente frente a las conductas de los ciudadanos en un contexto social determinado, a fin de garantizar las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana, por ello es importante entonces, indagar sobre la construcción de la autoridad en los estudiantes de Policía, puesto que el conocer cómo se fundamenta esa construcción desde la formación policial permitirá comprender como se asumirá la legitimización de la misma en el contacto con los ciudadanos desde el entendido de lo que se viene haciendo; en este sentido es común conocer diferentes procedimientos policiales, incluso a través de los medios de comunicación, donde se observa al funcionario de Policía ejercer violencia sobre los ciudadanos, (Allí se vislumbra el poder), transformando esta autoridad en abuso, lo cual afecta gravemente la percepción de la policía como institución dentro de la comunidad en general.

Entonces, se configura la presente investigación en una herramienta útil para las institución policial, ello en la medida en que sus resultados pueden convertirse en un insumo valioso para procesos de intervención que posibiliten la construcción de modelos de ejercer la autoridad de manera adecuada como un proceso compartido entre docentes y estudiantes, creando sólidos puentes de diálogo y comprensión como parte del proceso formativo; en este sentido, la Policía Nacional puede verse absolutamente beneficiada con esta investigación, porque, es claro señalar que no existen profundos y serios estudios e investigaciones que tengan tan destacado aspecto de la Autoridad como protagonista, pese a la crisis en que se encuentra, la cual crece día a día y de este innovador trabajo puede totalmente la institución policial sacar el mayor de los provechos.

1.2 Objetivos

1.2.1 Objetivo general

Comprender los imaginarios sociales frente a la autoridad en estudiantes aspirantes a técnicos profesionales en servicio de Policía de la escuela Simón Bolívar de la ciudad de Tuluá.

1.2.2 Objetivos específicos

- Definir los esquemas de inteligibilidad social en los estudiantes en formación policial acerca de la autoridad.
- Definir los motivos porque y para que de la representación social en torno a la autoridad.
- Evidenciar los imaginarios sociales institucionalizados e instituyentes de los estudiantes aspirantes a técnicos profesionales en servicio de Policía de la Escuela Simón Bolívar de la ciudad de Tuluá – Valle del Cauca.

1.3 Metodología

La comprensión de lo social implica procesos de observación de la vida cotidiana en contextos específicos que ayuda a identificar las diferentes prácticas de los sujetos que conviven en un lugar determinado, haciendo una interpretación de la concepción del mundo que se tiene, dando significado a sus tradiciones; desde esta perspectiva la investigación cualitativa es una herramienta investigativa que apuntan más a un esfuerzo por comprender la realidad social como fruto de un proceso histórico de construcción visto a partir de la lógica y el sentir de sus protagonistas. (Sandoval C 1996:11)

Desde esta óptica consideramos que esta modalidad investigativa es acorde al tipo de problemática social a identificar toda vez que nos permite identificar al interior de de la escuela de policía Simón Bolívar la movilización socio histórica de los imaginarios frente a la autoridad.

1.3.1 Enfoque

La autoridad como construcción social, está orientada a la creación de vínculos personales y acuerdos que se establecen del uno a aceptar el otro, acuerdos que están mediados por una tradición que se ha establecido como parte de la socialización primaria desde su entorno más cercano y secundaria desde el convivir en sociedad donde el individuo se construye en función del otro.

Por esta razón lo que se buscó en este planteamiento y ejercicio investigativo es seguir un enfoque desde la complementariedad, donde las observaciones y el decir de los sujetos nos permite visualizar la comprensión de los diferentes entramados de

significaciones que convergen desde las intersubjetividades evidenciando ciertas rupturas entre los actores y el contexto seleccionado.

Murcia, Jaramillo (2001) establece que “los estudios deben realizarse donde tiene objeto la cotidianidad sin perder de vista lo externo. Esta pretensión trae una doble connotación para un estudio desde el principio de complementariedad: En primer lugar, la necesidad de tener en cuenta los contextos interno y externo que están relacionados con el fenómeno de investigación, lo que hace posible una visión histórica del mismo. En segundo lugar, la necesidad de realizar los estudios desde dentro; es decir, desde la propia percepción de los sujetos implicados”

Ahora teniendo en cuenta que existen diferentes tendencias cualitativas como: La Etnografía, la Fenomenología, la Hermenéutica, la Investigación Acción Participativa, todas estas presentan elementos importantes en el análisis en la comprensión de las realidades culturales y sociales; sin embargo, cada una de ellas desconoce por separado el aporte de las otras, pues centran su análisis de comprensión en fracciones de la realidad; “caso de la etnometodología que centra su análisis en las acciones de los sujetos y no en su esencia como lo propone la fenomenología; o de la etnografía que busca la descripción de rasgos culturales, distinto a la Teoría fundada que pretende construir teoría a partir de la comparación constante” (Murcia y Jaramillo 2000,61).

Ahora tomando en cuenta que en un proceso de investigación social, el propósito es la comprensión del fenómeno, lo más cerca posible a la realidad que viven los sujetos inmersos en este, y esa comprensión no se logra en su totalidad si se percibe desde pequeñas miradas del investigador.

Por ello se hace necesario reconocer los aportes de las diferentes tendencias para lograr una mayor y mejor aproximación a la realidad estudiada, y se acude al principio de complementariedad como posibilidad de articulación respecto a las opciones que nos brinda cada tendencia, desde esta perspectiva es necesario entre otras, que esta se sustente en:

Analizar desde las relaciones internas y externas, en función de sus posibilidades de relación con el todo y sus partes.

Durante el transcurso de la investigación la metodología utilizada corresponde específicamente al objeto de estudio que se centra en la construcción de la autoridad y las diferentes categorías que se abordan desde las apuestas epistemológicas y metodológicas, es por ello que, se vinculó el enfoque de la complementariedad donde se enlazó información desde el decir de los sujetos y su relación con el contexto, que efectivamente permitieran un abordaje integral desde la vinculación y análisis de datos, toda vez que, el individuo que pertenece a cualquier institución, su comportamiento hace parte de una tradición, la cual confiere a éste un conjunto de prejuicios con los cuales entiende y se entiende a sí mismo dentro del proceso histórico que vive; por lo cual resulta pertinente hacer una reflexión en torno al proceso de formación policial.

Dentro de la metodología de la investigación se encontraron diferentes aperturas de conocimiento que evidenciaron nuevas formas de conformar y transformar la autoridad dentro de un movimiento constante de las tensiones que genera el proceso educativo (específicamente de formación policial), donde se enmarca la investigación y que sirvió como guía para descubrir nuevos aspectos de sus imaginarios sociales que crean incertidumbre desde aspectos socio afectivos generados por la expectativa y lo que objetivamente se encuentra en la realidad.

En el camino de las construcciones sociales permanentes donde interactúan diferentes actores, es necesario tener un conocimiento más cercano a este tipo de realidades desde los imaginarios de autoridad y los acuerdos sociales que se generan en las relaciones cotidianas en concordancia con lo señalado por Shotter (2001) sobre la necesidad de

conocer “no sólo desde adentro de una situación social [...] sino por así decirlo, desde las entrañas” (p.31).

1.3.2 Diseño de la investigación

Como parte del diseño de la investigación se establecieron tres momentos en los cuales se abordaron diferentes fases así:

a. Observación en el contexto de la escuela

Esta fase se estuvo orientada a identificar las categorías que se iban a abordar dentro del proceso investigativo a fin de tener un mapeo de los diferentes aspectos que intervienen en la construcción de la autoridad, estableciendo los diferentes acuerdos y las formas como se vive la autoridad en el contexto policial hacia la cual se orientó la búsqueda de información

b. Identificación de los esquemas de inteligibilidad sobre las cuales giraría el proceso investigativo.

En esta etapa se realiza un acercamiento a las realidades de los estudiantes y docentes, donde de acuerdo a la observación se logró establecer los motivos para la representación que tienen los estudiantes y como asumen la autoridad de acuerdo a los diferentes vínculos que se establecen y como estos dan sentido a sus prácticas a través de los significantes que construyen como parte de contexto educativo donde están inmersos.

C. Trabajo de campo (entrevistas a profundidad, aplicación de encuesta)

En esta fase se realizó el trabajo de campo, que estaba orientado a identificar las categorías que se iban a abordar dentro del proceso investigativo a fin de tener un mapeo de los diferentes aspectos que intervienen en la construcción de la autoridad, y hacia la cual estaría orientada la búsqueda de información en los estudiantes a fin de determinar el porqué de las prácticas y sus sentidos en el contexto de la escuela.

Por esta razón se optó por la aplicación de una entrevista a profundidad que permite hacer emerger en el estudiante las dificultades del proceso educativo; de igual forma toco hacerles una encuesta a fin de determinar los aspectos más relevantes a la hora de establecer las diferentes dinámicas del vínculo relacional y su efecto.

D. Análisis de resultados

En el proceso de análisis de la información obtenida se hizo una trazabilidad de los discursos de los estudiantes con el objetivo de identificar la movilización de los imaginarios tanto instituidos e instituyentes que emergen como parte constitutiva de la convivencia entre pares en un texto policial específico.

Capitulo II

Marco Teórico

2.1 La Autoridad

La autoridad debe ser abordada y comprendida teniendo en cuenta diferentes ópticas o enfoques teóricos, pues, al tratarse de actividades que implican actos cognoscentes y socio afectivos del ser humano evidencian una construcción intra subjetiva, social e histórica que requiere un análisis integral, ya que tomar un solo enfoque resulta riesgoso, al desvirtuarse otros elementos que hacen parte de la comprensión del sujeto como un ser complejo. Sin embargo, la forma en que las personas perciben la realidad esta permeada por un contenido generado por el lenguaje y el pensamiento en relación a lo social, sin desconocer la importancia del componente afectivo y emocional en el comportamiento de las personas, lo cual se construye por las interacciones intersubjetivas de un grupo y las características propias del sujeto, lo que permite que se tenga una posición determinada frente a los fenómenos sociales, que no solo depende del individuo, sino, también del contexto social donde habita, que lo conlleva en ocasiones a adoptar criterios y posturas que no nacen de tal sujeto, sino que toma y adquiere de ese medio en que se desenvuelve.

Y es que, realmente se considera la autoridad como un modo particular de ejercicio del poder; cabe destacar que tal concepción, es propia básicamente de la ciencia de la administración, donde la autoridad resulta de una relación de poder institucionalizado, en cuyo marco, “el sujeto pasivo de la relación de poder adopta como criterio de su propio comportamiento el mandato o la orientación del sujeto activo, sin evaluar por su parte el contenido” Dicker G. (2008). Desde esta óptica podríamos decir que las relaciones basadas en la jerarquía establecen una obediencia incondicional que no se preocupa por analizar el

contenido pues la legitimidad que se otorga a quien ejerce la autoridad es motivo suficiente para obedecer.

Por esta razón Dicker G (2008) define el término autoridad como proveniente del latín, *auctoritas* y significa “el poder de un *auctor*”, es decir “El poder de un autor”, o sea, de quien crea, dice, y/o actúa en el punto de origen, aun así, es de anotar que tal autoridad no siempre es ejercida por el autor, así las cosas, se tiene en cuenta el pronunciamiento de Douailler, quien precisa, que “la autoridad se delega; podemos recibirla de otro o transmitirla a los demás. Pero es hablar u obrar a partir de una potencia de origen, sea nuestra o no (...). Por ejemplo, el mundo de la fe o el mundo de la ciencia tienden a instituirse como mundos ya originados, en los cuales la autoridad (religiosa, erudita) precede a todo lo que al respecto se puede hacer o decir” (Douailler, 2002:87).

En ese orden de ideas, y teniendo como base esa autoridad que emana de mundos originados y que viene delegándose, la autoridad ciertamente se desdibuja cuando se acerca a la definición de poder y se asume que los subordinados deberán prestar constante obediencia, más allá de cuál es la fuente en la que se basa la autoridad.

El autor Etienne Tassin, referenciado por Diker G (2008) precisa que el uso del recurso del poder, la fuerza y hasta la violencia, para ejercer una aparente debida autoridad es ni más, ni menos que la prueba de que la autoridad ha fracasado y esta se aleja: “únicamente un punto de vista explícitamente o implícitamente funcionalista podrá confundir la autoridad con el poder o con la violencia: de la similitud observable de la “función” (la obediencia), se deduce el *modus operandi* (el mando coercitivo). Es claro que

no habrá autoridad sin obediencia, sin embargo, lo contrario no es cierto, ya que se conoce de obediencias a instancias que carecen de autoridad. De tal modo, la autoridad no solo excluye todo recurso a los medios de coerción, sino que, además se anula tal autoridad cuando se recurre a la violencia. Es por ello que, una verdadera autoridad se opone a toda forma de autoritarismo. Solo aquel que por sí mismo no posee autoridad recurre a los medios de coerción” (Tassin, 2002:158-9). Así mismo, Arendt ha mencionado de forma puntual que la autoridad implica una obediencia en la que los hombres conservan su libertad.

En palabras de Hannah Arendt, “la autoridad es incompatible con la persuasión, que presupone la igualdad y opera por un proceso de argumentación”. Cuando se recurre a argumentos, la autoridad está suspendida. Al orden igualitario de la persuasión se opone el orden autoritario, que es siempre jerárquico. Si es verdaderamente necesario definir la autoridad, será preciso hacerlo oponiendo a la vez la coerción por la fuerza y la persuasión de los argumentos” (Arendt, 1972, citado en Tassin, 2002:158). Hasta aquí, tenemos entonces que la autoridad supone siempre una asimetría, una estructura comunitaria jerarquizada y un respeto incondicional hacia la instancia reconocida como autoridad y esta se gana, se percibe por los subordinados, se evidencia en la relación jerárquica y es de absoluta aceptación por quien está subordinado.

Diker, G (2008), también sostiene que al asumir una obediencia incondicional más allá de quien la ordena, no permite diferenciar con claridad el ejercicio de autoridad y del poder, principalmente aquellas que se asocian al uso de la violencia.

Continuando con esa importancia que requiere la autoridad y atendiendo la definición que, “autoridad, significa crear, producir algo, en los otros y en el mundo. La que

brota del respeto y el compromiso, crea libertad”, (Murillo J-2008:31), puede inferirse que para la integración en el mundo, ineludiblemente cada persona requiere de otros para que lo acompañen, orienten y guíen, allí se empieza a generar confianza, estas personas orientadoras y que enseñan en cada etapa que como seres humanos se afrontan, están representadas en los padres, profesores, en los mayores y también en los formadores e instructores en un momento dado de la vida y es allí donde tiene su génesis la autoridad; en el entendido que en las relaciones humanas y de presente en ellas tanto la autoridad como la obediencia, desde las primigenias de estas relaciones se puede empezar a confundir la autoridad con el poder, sin embargo, son variadas las características diferenciadoras que tiene que ver con estas, se aprecia que son diferentes tanto en la motivación que los genera, como en el medio que utilizan para hacerse obedecer.

Específicamente el poder se hace obedecer mediante algún tipo de coerción, obligación y hasta violencia, mientras que la autoridad lo hace mediante el respeto que, se advierte, mutuo, esa relación que se torna armoniosa se acepta, asume y se le permite imprimir acatamiento. En cuanto a la obediencia, se observa que en el caso del poder es una reacción al temor y al miedo y en el caso de la autoridad, una respuesta de confianza y de respeto absoluto.

Como lo afirma Tallone, A (2011), es un hecho constatado que el modo de entender y construir la autoridad está en crisis y hoy debemos elaborar otras formas de concebirla acordes con las necesidades de la escuela y de la sociedad actual.

Al respecto, Etienne Tassin (citado por Diker, 2008) ha señalado de manera terminante que la utilización del recurso a la fuerza es la prueba de que la autoridad ha fracasado [...] no hay, en efecto, autoridad sin obediencia.

Moreno (2006), plantea: “Del derroche de fuerza, de violencia física se pasa a la búsqueda, donde las fortalezas se encuentran en las capacidades de los dominadores para “hacer creer” a los dominados que ellos tienen una autoridad legítima. Así, pues, el poder se oculta detrás o, mejor dicho, por todos lados mediante la creación de autoridad. Autoridad que sólo existe como tal cuando es otorgada por lo dominados, es decir, cuando éstos la constituyen, la aceptan, cuando éstos se atan a ella”

Ciertamente, este problema relativo precisamente a la construcción de autoridad como fenómeno social, implica considerarlo teniendo en cuenta las relaciones asimétricas que se desenvuelven en un contexto determinado, donde los estudiantes identifican las percepciones frente a tal autoridad desde las prácticas sociales que involucran, tener una visión particular de cómo se entrelazan las relaciones sociales y se les da un valor determinado a la realidad social desde una óptica particular, que influye sobre lo observado dentro del proceso de formación policial.

A continuación se demuestran algunas de las características diferenciales entre esas dos variables que tienden a unirse y generar seria confusión como los son: la Autoridad y el Poder, a saber:

<i>AUTORIDAD</i>	<i>PODER</i>
Se gana	Se exige
Se rechaza de plano la violencia	Surgen indicios de clara violencia
Impregnada de Obediencia	Se impone el obedecer
La base es el Servicio	Con acepciones alejadas del servicio

Facultad o derecho de mandar o gobernar a personas que están subordinadas	Tener la capacidad o facultad de hacer determinada cosa.
Se genera Respeto - Se responde con Confianza – Se alcanza armonía y Libertad	Se evidencian abusos – Se responde con temor – No se logran claros objetivos.

Fuente: Propia

Teniendo en cuenta este resumido cuadro demostrativo, puede evidenciarse que se esgrimen entonces profundas diferenciaciones entre la Autoridad y el Poder, sin embargo, es sensible la línea que separa lo uno de lo otro y por ello factible resulta en ocasiones, que los funcionarios con legítima autoridad ejerzan sobre sus subordinados algún tipo de poder y ello sin ni siquiera darse cuenta que tal línea se ha tras tocado y que se sobrepasaron los límites; es por ello entonces, que requiere de revisión constante el ejercicio de la autoridad y tal retrospectiva debe efectuarla permanentemente ese mismo funcionario con autoridad legal y reconocer cuando vislumbre en las relaciones con el subalterno el poder, teniendo de presente que este último desdibuja las funciones, se aleja del servicio como razón de ser de la autoridad y desvía el sentido de la relación.

Dentro de la dinámica de la construcción de autoridad las órdenes se convierten en activo fundamental de quien la ejerce pues el vínculo asimétrico propio de la relación de autoridad, constituye una estructura social cuya existencia y contenido de sentido específico es aceptado por ambas partes.

Citando a Arent (1996) y Kójeve (2006), estos autores plantean que “los gobiernos autoritarios ejercen la autoridad siempre desde una fuerza externa y superior a su propio poder”; es decir cualquier autoridad suscita la cuestión de por qué existe, por qué se la

reconoce. (Kòjeve, 2006: 41). Lo cual esta relacionado con un reconocimiento legitimo que se le asigna.

De igual manera Dubet (2007) indica que al obedecer al maestro, el alumno obedece antes que nada a aquello que el maestro representa y encarna es decir una autoridad legal legitimizante.

Según Morell (1992) “La estructura de las organizaciones de poder público descansa, sobre unos niveles de autoridad: autoridad que se ejerce hacia fuera, la propia colectividad, y en el interior, respecto de los niveles inferiores”. Por esta razón la jerarquía está articulada con diferentes cadenas de autoridad, que le da sentido a la organización de una institución.

A su vez Ponce 2011, citando a Arendt plantea que “La jerarquía que implica la autoridad en el ámbito de la política coarta la libertad de los ciudadanos”, Por ello la jerarquía estando establecida como un vínculo asimétrico de los sujetos esta mediado por la tradición.

También es necesario identificar el vínculo de la autoridad desde su sentido relacional moderno o clásico donde se establece que la relación de autoridad se singulariza en el sentido que esta precede a los sujetos que se relacionan en el vínculo, como lo señala arendt (1996: 106, 119), por esta razón se logra establecer que quien manda y obedece reconocen la legitimidad.

El establecimiento de esta relación, a diferencia de otras, implica la asignación de posiciones o lugares diferenciados: están quienes obedecen voluntariamente y están quienes mandan; están quienes autorizan y quienes son autorizados. En cualquier caso, este vínculo instituido, obliga a las partes, asigna tareas, papeles, objetivos. A una de las partes le es

otorgada la responsabilidad de guiar, de cuidar, de influenciar, mientras que a la otra se la sitúa en un lugar de responsabilidad contextual.

Pese a que el límite entre un tipo de vínculo y otro es muy tenue, en el plano empírico, ambas relaciones se dan de manera superpuesta. Lo cual se presenta en cualquier institución, por lo cual en la policía existen una serie de estructuras de poder formalizadas como es el caso de la normatividad que se dispone para ejercer su actividad, como lo plantea Weber quien manifiesta que las relaciones de poder informales, sobre las cuales pueden o no erigirse relaciones de autoridad están mediadas por un vínculo. Es así que estos aspectos específicos que diferencian poder de autoridad- están presentes en el contenido de sentido específico que genera esta relación.

La autoridad desde la perspectiva de porque se obedece, establece que el vínculo cumple una función importante; en este caso, Arendt (1996) plantea que sobre la base de construcción del vínculo de autoridad está el sentido específico, donde su fundamento está en el valor de la tradición. Weber (1984) sin desconocer esto, agrega que también puede estar el “carisma” y, principalmente en nuestra época, el respeto a “legalidad formal” propia de las burocracias modernas. Vale destacar que, de acuerdo al contenido de sentido específico del que se trate, la relación de autoridad adquiere determinadas modalidades, matices y/o forma de ejercicio predominante que hacen que se mantengan como parte de la cultura de los pueblos.

Cuando analizamos el vínculo jerárquico nos encontramos con dos “corrientes”. En primera instancia una ascendente o de reconocimiento, mediante el cual el sujeto autorizante reconoce al sujeto autorizado. En términos de autoridad este es el principal

movimiento, es la condición de posibilidad del vínculo ya que, como veremos más adelante, no hay autoridad sin reconocimiento. A posteriori de esto –en un sentido lógico, puesto que para que la obediencia a la autoridad se establezca debe mediar un reconocimiento del otro como portador de la misma ya sea por jerarquía o por conocimiento, de igual forma hay una segunda corriente que es subsidiario del primero, quien ordena, de quien reclama obediencia. Esta segunda corriente es descendente y, debido a sus tipologías, es el más visible, el más ostentoso. Esto debido a que en toda relación de autoridad vemos, generalmente, a quien organiza u ordena, pero no a quien reconoce.

Otro autor que nos da una visión particular es Foucault (1994) quien plantea que no son las únicas corrientes, ya que siempre que se ejerce poder generalmente hay resistencia. Sin embargo, la resistencia siempre es menor y, lo más importante, pero no constituye un requisito necesario para el ejercicio del poder, como si es el reconocimiento necesario para la autoridad.

Para Weber (1984), no considera el reconocimiento como un aspecto significativo para el caso de la autoridad legal y tradicional, pero, si le otorga un lugar en el caso de la autoridad carismática conceptualizándolo, como un algo psicológico, que demanda una aspecto personal y lleno de fe que surge del entusiasmo o la esperanza y esta fundamentado en la vocación a reconocer esa cualidad.

Stanley (1980) reconoce que “la obediencia es un elemento tan básico y el que más se estructura en la vida social, pues un sistema de autoridad constituye una exigencia de toda vida comunitaria y solo aquel que vive solo, se vería libre de responder bien sea

desafiando la autoridad o sometiéndose a la misma cuando se recibe órdenes de otros”, esto lo podemos evidenciar cuando durante los años 1933 y 1945 fueron asesinadas sistemáticamente bajo órdenes millones de personas, quizás, esta idea tan bárbara haya surgido en la mente de un individuo pero no se hubiese llevado a cabo sin la obediencia de otras muchas personas.

Por esta razón para Weber (1977) la razón de obediencia corresponde a la autoridad legal-racional, donde se obedece porque se cree en la legitimidad de una norma abstracta o ley que avala a quien ocupa la posición autorizada. Kójeve- plantea igualmente, que toda autoridad humana está en riesgo por un aspecto de temporalidad, por ejemplo toda tradición puede perder su aura sagrada, toda legalidad puede deslegitimarse, toda promesa o proyecto de futuro puede caer en bancarrota, y cuando lo hacen es inútil reclamar el “respeto debido” y perdido.

La experiencia de países que han vivido durante años bajo regímenes autoritarios, confirman esta hipótesis. Desde el ámbito militar, algunas normas que favorecen a militares subordinados se han planteado desde la perspectiva del aspecto conocido como “La obediencia debida”, donde en ciertas oportunidades la defensa del subalterno al ser investigado en jurisdicciones penales y/o disciplinarias al presentarse irregulares situaciones, aducen que estaban bajo órdenes de superiores. Se destaca que tal figura aún tiene cierta vigencia entre militares, porque en referencia a la Policía Nacional, se abre paso en la legalidad la “Obediencia Reflexiva”, toda vez que los policiales son profesionales y responden uno a uno por los actos y comportamientos que en un momento dado asuman y que puedan tacharse de anómalos.

Cuando se trata el tema de obediencia a la autoridad, se le puede agregar a esta expresión el adjetivo voluntaria. Puesto que, se considera una acción consciente de quien decide por alguna razón reconocer una autoridad. Esto implica más una intención que una sujeción, estableciendo una línea demasiado delgada que separa un acto y otro. En una relación de poder se puede obedecer por miedo, por presión, por obligación; pero, en una relación de autoridad mediada por el reconocimiento las motivaciones serán otras, la admiración por un mejor ser, un mejor saber o un mejor hacer.

Ponce de León, (2011). Afirma que desde esta perspectiva –en un contexto donde el prestigio que transmite la institución parece estar debilitado- quien busque construir autoridad, debe hacerlo por medios indirectos ya que exigir al otro u otra “el respecto o reconocimiento debido a la autoridad” es la mejor manera de deslegitimarse. Dar sentido, organizar, fundamentar, aconsejar, son caminos indirectos que “pueden” (con mayor o menos probabilidad) contribuir a construir autoridad, pero nunca de modo directo (De alguna manera, el objetivo subyacente a este trabajo es identificar algunas de esas prácticas que hacen posible de manera precaria y tangencial la emergencia del reconocimiento propio de la autoridad.

Por otro lado los seres humanos, como seres sociales buscan a si mismo formas de organización, órdenes que regulan sus vidas y sus interrelaciones, para que estas órdenes trasciendan, para que las instituciones públicas prevalezcan a la acotada biografía de una generación se hace necesaria la construcción de un fundamento, de una ficción legitimante que las sostenga. La autoridad, en tanto invención cultural específica de la tradición política occidental, es la respuesta a esta necesidad de permanencia del orden público. Tal y como sostiene Arendt “la autoridad brinda al mundo la permanencia y la estabilidad que los

humanos necesitan justamente porque son seres mortales, los seres más inestables y triviales que conocemos” (Arendt, 1996: 105).

Aquí es notorio observar una primera diferencia entre estructuras sociales de poder y estructuras de autoridad. En un orden político determinado el poder trabaja de manera horizontal y sincrónica, distribuyendo los diferentes cuerpos sociales (individuales y colectivos) en el espacio público; también vigila que estos se queden en su lugar. A diferencia de esto, la autoridad trabaja en sentido más vertical y diacrónico, su funcionalidad tiene que ver más con asegurar la duración del orden público que con instaurarlo, opera más en el tiempo que en el espacio. En este sentido es que la autoridad se complementa, al mismo tiempo que se diferencia, del poder (Revault d`Allonnes, 2008).

Según Revault d`Allonnes (2008), la necesidad de permanencia y reproducción de los órdenes sociales es un dato trans-histórico (en el sentido de que todo orden social, por su misma naturaleza, busca persistir y transmitirse inter-generacionalmente), pero la particular manera en que resuelven esta necesidad (es decir las prácticas y discursos sociales por las cuales intenta hacerlo) es un dato histórico, acotado a un contexto y una época concreta. Por ello cada sociedad histórica instituye su particular régimen de autoridad.

A lo largo de la historia de nuestras sociedades occidentales, se puede observar la construcción de diferentes regímenes de autoridad. No obstante esto, si se sigue lo planteado en aspectos filosóficos e históricos desarrollados por Hannah Arendt, nuestra particular manera de resolver el problema de la transmisión y permanencia del mundo en común está marcada por la invención romana de la noción de autoridad.

Para nuestro interés investigativo, trastocar el interesante tema de autoridad no es hablar tanto de un objeto que se posee o un lugar que se ocupa sino que, primordialmente, es hablar de un vínculo que se establece, de una relación desde lo social que se construye, de un algo que acontece en el espacio del “entre”. “Entre” gobernantes y gobernados, “entre” padres o madres e hijos o hijas, “entre” maestros o maestras y estudiantes, policía y ciudadanos, es decir desde una relación asimétrica.

Por esta razón cuando se menciona la autoridad, se hace para representar a un tipo particular de relación social caracterizada por la asimetría en las posiciones de quienes, a través de este vínculo, se relacionan.

En este entendido las confusiones y equívocos existentes respecto de las relaciones de poder y las relaciones de autoridad se deben, quizá, a un excesivo énfasis puesto en los aspectos comunes y a una omisión de los aspectos específicos que las diferencian. Para Weber 1984 “poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad”. Desglosando esta definición podríamos decir: hay una relación social desigual; hay una imposición probable de una voluntad sobre otra; esta imposición se da más allá (prescindiendo o no) de la voluntad de quien tiene que obedecerla; el fundamento que está en la base de esta probabilidad de imposición es la desigualdad en cuanto a la posesión de uno o más recursos (económicos, culturales, de prestigio social, de punición, etc.). Cuanto

Por último, según lo expuesto, consideramos que no se puede establecer una separación taxativa entre relaciones de poder y relaciones de autoridad, aunque si una

diferencia cualitativa de suma importancia, se asumen que en la dinámica concreta de los escenarios sociales donde transcurre la cotidianidad, se ejerce poder cuando la imposición deviene del uso de una fuerza coactiva real o virtual y se ejerce autoridad, cuando la obediencia está sujeta a mediaciones culturales que hacen posible el reconocimiento de la posición de mando como legítima.

2.1.1 Asimetrías de la autoridad

Tomando como base lo anteriormente expuesto se debe reconocer que el término autoridad tiene un carácter polisémico; se hace necesario precisar lo que se entenderá por el concepto autoridad, Rosales, G. A. (2013), plantea que cuando se analiza el problema de la autoridad este no se acaba dentro del plano social sino que se traslada también a un aspecto de temporalidad de la vida en sociedad. Aquí la pregunta por la autoridad nos remite, no tanto al nivel biológico o psicológico, sino al plano de las legitimaciones sociales y políticas que se da a sí misma una comunidad histórica para fundamentar el orden jerárquico que la constituye y justificar su transmisión. En este caso plantea un ejemplo paradigmático de las relaciones de autoridad a legitimar es el vínculo entre gobernantes y gobernados. Desde esta perspectiva la autoridad, en tanto problema histórico, nos remite por lo menos a tres interrogantes políticos y pedagógicos: ¿Cuál es el fundamento del orden social en el que vivo? ¿Cuál es la razón por la cual debo reconocerlo u obedecerle? ¿Por qué merece la pena ser transmitido a las sucesivas generaciones? Las respuestas que cada comunidad histórica construya a estos interrogantes, constituirán su singular manera de resolver el problema de la autoridad.

Dentro de la presente investigación se plantea como problema la autoridad dentro de la vida en sociedad, donde nos interesa conocer la autoridad desde una perspectiva socio-histórico y no tanto como característica inherente al desarrollo de la especie humana; por ello los argumentos a los que recurriremos serán más sociológicos, políticos e históricos aunque tomando como base que se trata de percepciones se tomaran aspectos de orden psicológicos pues en este ámbito de investigación las relaciones de percepción de autoridad están inmersos en un ámbito educativo donde confluyen las necesidades psicológicas como sociales.

Es así que este problema como fenómeno social implica considerarlo como relaciones asimétricas donde están implícitos acuerdos que se gestan como parte de la misma y que se desenvuelven en un contexto determinado donde los estudiantes plantean las percepciones frente a la autoridad desde las prácticas sociales y políticas que implica tener una visión particular de cómo se entrelazan las relaciones sociales y se les da un valor determinado a la realidad social desde una óptica particular, que influye sobre lo observado.

Según lo planteado por Hocevar , Belandria (2008) retomando las ideas de John Finnis quien identifica dos asuntos difícilmente separables, uno referente a qué se entiende por autoridad, donde existen muchos tipos de autoridad, donde se plantea que la autoridad se tiene en varios sentidos, un ejemplo seria aquella autoridad de un técnico o especialista, la cual puede ser distinta de la autoridad de un erudito o un científico en su campo de conocimiento, la cual es diferente a la autoridad de un policía en el ejercicio de sus funciones públicas. De acuerdo a esto para Finnis existen dos clases de autoridad una teórica la cual está relacionada por un conocimiento específico y una práctica, siendo la practica la que esta normada y legitimizada por algo o alguien.

Para Rosales (2013) el concepto de autoridad está estrechamente relacionado con el concepto de legitimidad, en tanto carece de sentido que quienes deben respetar un orden de autoridad no lo consideren legítimo. Desde esta perspectiva la autoridad policial se percibe por la sociedad como legal en tanto el sentido que se otorga es por mandato constitucional y al funcionario se le han asignado unas funciones dentro de su rol de garantizar la seguridad y la convivencia en determinados lugares del territorio nacional, lo que hace que se perciba como una autoridad delegataria por el estado y los ciudadanos lo aceptan en la medida en que su actuar está enmarcado en el respeto.

Dentro de la dinámica social y su construcción se logran diferentes tipos de autoridad los cuales están instituidos socialmente y que están en interacción permanente con otras estructuras sociales que permite el reconocimiento de dicha autoridad y la legítima, por esta razón siempre está asociada a estructuras de poder y la norma establecida.

Desde esta arista la institución policial no escapa a esta serie de análisis sociales puesto que en el marco del desarrollo social es la encargada de realizar el ejercicio de autoridad y dar cuenta de él orden social donde desde el cumplimiento de lo normativo y su aplicación para garantizar el respeto de los derechos que permita una convivencia y ser reconocida por ese otro donde se entran procesos de negociación y acuerdos que regulan la actividad de obediencia a la autoridad.

La autoridad policial se enmarca dentro de un aspecto institucional donde es un conglomerado de actividades que regulan la libertad de las personas mediante un marco normativo que le da legitimidad y congruencia a su actuar y un aspecto personal que permite al sujeto identificar su rol social y es soporte para la institución de autoridad en

relación con el otro; por esta razón la autoridad debe poder articular estos dos aspectos intrínsecamente relacionados que se conjugan en un ejercicio de la actuación-las normas y el vínculo que se establece.

Por esta razón deben existir 3 elementos que articulados permiten generar construcciones de autoridad así:

1. Un saber: que responde a la formación y la capacitación permiten al policial referenciar sus prácticas en marcos que articulen la teoría con la práctica. Una sin la otra no acreditan la autoridad. Por esta razón el conocimiento se convierte en una herramienta fundamental en este tipo de autoridad puesto que la percepción de un saber, otorga una valoración por el otro.
2. la norma: esta es un factor de generación de autoridad puesto ejerce por un cargo que representa control de derechos y obligaciones, garantizando la igualdad de aplicaciones en la esfera social.
3. Creación de un vínculo: es así que permite identificar la autoridad en relación a la significación que el otro otorga a la norma instituyente que depende de la relación positiva o negativa con la misma, generando experiencias que permita hacer una interpretación en doble vía.

El ejercicio de la autoridad entonces establece que no puede ser vista desde la superioridad, hacia el control del otro, donde solo se reprime las conductas alejadas de la norma según los deseos del que la ejerce, sino por el contrario debe verse desde una relación asimétrica donde se interrelacione la norma, la aplicación y el contexto social y por

ello el rol del funcionario policial se establece hacia la construcción de espacios de convivencia social.

Por esta razón es necesario hacer una diferenciación entre poder y autoridad como la planteada Wolff (2004) quien argumenta que tener poder es tener la capacidad de obligar a otros a hacer lo que uno quiere, mientras que tener autoridad es tener el derecho a gobernar. Un ejemplo que plantea es que un hombre armado tiene poder, pero no tiene autoridad. Él puede coaccionar a su víctima para que coopere ante la amenaza de la fuerza, pero no tiene la capacidad para imponer la obligación moral de obedecer, desde aquí se establece que la autoridad se establece desde dos perspectivas el derecho moral a tenerla o se puede tener autoridad simplemente en virtud del hecho de ser considerado como una autoridad legítima que se le da por mandato legal.

Rivera A. (2002) citando a Hannah Arendt quien afirma: la autoridad demanda de obediencia e implica el establecimiento de una relación jerárquica entre el que ejerce la autoridad y las personas que obedecen y por ello siempre se establece una jerarquía, además aduce el autor que la autoridad no debe confundirse con la persuasión, la cual supone igualdad y opera a través de un proceso de argumentación lo implica una obediencia voluntaria, pero diferente a la a donde no existe libertad puesto que se usa la fuerza cuando la autoridad fracasa.

Ahora cuando se aborda la autoridad como fenómeno social implica aceptar que los seres humanos por su condición de humanos en un espacio y época particular como parte de su reconocimiento requiere hilar una serie de relaciones sociales, sin embargo estas relaciones pueden ser simétricas o asimétricas las cuales se generan entre dispares, por ello

la autoridad desde la visión fenomenológica que atañe a toda sociabilidad humana, desde este tipo de relaciones, un ejemplo particular de estas relaciones asimétricas son las establecidas entre padres e hijo Tedorov (2008).

Esta posición establece que el origen de las relaciones de autoridad puede ser considerado como una necesidad humana. Un ejemplo de esto es la perspectiva psicosocial adoptada por Richard Sennett para quien “La necesidad de la autoridad es básica. Los niños necesitan autoridades que los guíen, les den seguridad y confianza. Los adultos realizan una parte esencial de sí mismos al ser autoridades; es una forma de expresar su atención a los otros” (1980:23). En este mismo sentido, pero enfocando el problema desde la psicología del desarrollo constructivista,

Por esta razón la distribución jerárquica es característica del mundo intra-psicológico de la persona, y cobra relevancia la forma como se construyen este tipo de relaciones sociales inter-psicológicas con los demás. La mayoría de las relaciones sociales dentro de las cuales la co-construcción se lleva a cabo, son jerárquicas en su naturaleza.

La autoridad requiere un establecimiento de una relación que por lo general es asimétrica pero donde se hacen una serie de acuerdo de uno y otro lado de los intervinientes comenzando por las relaciones de dominio en los encuentros diádicos, siguiendo por los grupos pequeños, y terminando en las complejas jerarquías de los roles sociales que se dan en las diferentes instituciones. El mundo social no es de igualdad de las personas en sus relaciones de poder. En su lugar, se organiza jerárquicamente en relaciones de poder asimétricas de variada duración.

2.2 La Formación Policial

Tomando en cuenta que los términos educación y conocimiento son elementos articuladores que permiten el crecimiento y la transformación del ser humano, potenciar el conocimiento desde una política institucional, significa hacer del saber un aprendizaje humano, una práctica de vida. Este es el aprendizaje que permite al estudiante educarse para enfrentar los desafíos de una sociedad globalizada, en la cual la información y los cambios tecnológicos son cada vez más acelerados. Desde esta perspectiva la institución policial define diferentes estrategias pedagógicas que buscan una mejor preparación para el funcionario policial para enfrentar a una sociedad cambiante, por esta razón el proceso formativo busca adquirir herramientas que le brinden seguridad en sí mismo, espíritu de liderazgo, capacidad para evaluar y solucionar problemas, disposición para examinar hipótesis y corregirlas. (Potenciación del conocimiento y formación policial. 2013:5)

2.2.1 Concepción de la Educación policial

La política educativa que ha establecido la institución policial está orientada a comprender el nuevo entorno global, caracterizado por la inestabilidad, la complejidad y la incertidumbre frente a lo que sucederá en el futuro, por ello exige una visión de largo plazo, que debe asumirse a partir de la reflexión sobre las estrategias a implementar, en un medio en el cual al parecer lo único constante es el cambio.

Desde esta perspectiva la doctrina policial está orientada en fundamentar en el estudiante las bases filosóficas que permitan comprender el papel social del funcionario policial y sus actuaciones dentro de una sociedad democrática donde se ejerce actividades de autoridad a fin de garantizar la convivencia.

En cumplimiento de este propósito, la educación policial construye su futuro mediante la reflexión de la situación actual y los retos que debe asumir en los próximos años. En consecuencia, está comprometida con una visión prospectiva, que le permite vislumbrar hacia dónde debe orientar sus esfuerzos y recursos, con un dinamismo institucional que se refleja en un proceso educativo, cuyo principal sentido es la formación integral. (Potenciación del conocimiento y formación policial. 2013:55)

Por esta razón es necesario referenciar el término educación donde Según Ballano Macías (1990) plantea que “Etimológicamente, el concepto educación deriva del latín *duco*, es decir, guiar desde el frente, en oposición a *ago*, guiar desde atrás. El verbo educar implica, por tanto, el acto de “ir delante mostrando el camino”, para que quien nos sigue llegue hasta ese lugar; un lugar definido, determinado, que supone recorrer una trayectoria de la que se es consciente. De este modo, ligada a la raíz *duco*, se encuentra la noción latina *dux*, de la que surgen *duc* (en francés) y *duque* (en español), haciendo referencia al general de un ejército, por tanto, se refiere a la persona que dirige, que conoce el camino. Igualmente sucede en el caso alemán, donde se encuentra el término *gehen* (ir/moverse) y *führen* (guiar), que da lugar a *führer* (guía)”.

Es decir, que desde esta perspectiva se puede considerar que el proceso educativo que es direccionado cada día en el aula por un docente policial, tiene un componente comunicativo puesto que, se construye desde un vínculo relacional jerárquico donde se ejerce una autoridad pedagógica por representaciones de poder que han hecho los estudiantes frente al papel del docente; es allí donde el lenguaje cobra un valor especial porque permite construir canales de relación que facilitan y adecúan la articulación de transmitir un conocimiento específico, de acuerdo a una tradición organizacional.

Es así que cobra relevancia la tarea formadora, en busca de desarrollar los valores espirituales e intelectuales, para interiorizar en el funcionario policial la capacidad de entender su contexto, analizarlo y así afianzar sus actuaciones; es decir, adquirir el conocimiento para comprender y poder actuar en consecuencia.

Las diferentes dinámicas sociales permean la educación policial, Novoa A (2009) plantea “ La educación vive un tiempo de grandes incertidumbres y muchas perplejidades. Sentimos la necesidad de cambio, pero no logramos definir su rumbo. Hay un exceso de discursos redundantes y repetitivos, que se traducen en una pobreza de prácticas” coinciden con los continuos cambios al sistema educativo policial puesto que los ideales educativos en ocasiones no son traducidos en practica que permitan potenciar lo que profesan, toda vez que la tradición se convierte en un elemento determinante del proceso educativo.

Las diferentes instituciones de educación, procuran brindar unos conocimientos que construyan y edifiquen al sujeto como ser social, Ciurana E (2008) hace una distinción del concepto de educación como instrucción o como construcción, puesto que en el primero el estudiante solo es un receptor pasivo, mientras que la segunda hace referencia a un aprendizaje multidimensional; esta situación se logra analizar en el contexto de la formación policial, donde esta permeada por un régimen militar que privilegia la obediencia sin cuestionamientos, debido a la jerarquía como elemento de relación asimétrica.

El sistema educativo Policial posee concepción humana, que asume la construcción y difusión de una cultura propia, que permita preservar los valores y principios favoreciendo el respeto y arraigo de la identidad cultural que debe caracterizar a los

integrantes de la Policía Nacional, propósito desde el cual se puede aportar a la sana convivencia y por ende, a una mejor calidad de vida.

Las nuevas exigencias del mundo contemporáneo nos llevan a asumir diferentes retos en los procesos de educación a fin de garantizar la construcción de un ser humano capaz de interpretar el mundo y su momento histórico, por ello como lo plantea Tejada J (2000) "la educación, hoy y siempre queda afectada por la realidad de la sociedad que la envuelve" la institución policial busca un conocimiento contextual que le permita actuar de acuerdo al momento histórico en que se encuentra, es así que la cultura y la formación humanista implican una construcción social, en la que los miembros de una comunidad cuentan con alternativas para satisfacer sus necesidades de trascendencia y optar por una mejor actitud para la convivencia, mediante el establecimiento de pactos sociales, pues el arte es un acto público, que traspasa circunstancias de raza, condición económica, nivel social, ideológico, político y religioso, evidenciando que en esencia, ante todo, somos seres humanos. (Potenciación del conocimiento y formación policial. 2013:55)

Aquí cobra importancia la educación como elemento integrador en las diferentes culturas, puesto que brinda las condiciones necesarias para establecer un orden social e identificar las necesidades imperantes de cada época, pero la educación entendida como el proceso pedagógico no tendría ningún efecto, sino, es por el desarrollo del pensamiento que permite identificar diferentes realidades humanas y hacer una serie de análisis que puedan ser convertidas en teorías mediante las cuales se logre atender de forma adecuada los problemas que cada sociedad propone.

Es así que la educación se convierte en un proceso de construcción de vida y como lo referencia Assmann (2002) “las ciencias de la vida han descubierto que la vida es básicamente una persistencia de procesos de aprendizaje”, toda vez que, los seres vivos poseen la capacidad de adaptabilidad a diferentes contextos que le permiten un aprendizaje continuo desde su cotidianidad y así lo asumen en el entendido que por naturaleza ese ser no solo busca irse adaptando a los ambientes que el entorno propone, sino que, hasta sin proponérselo está en esa búsqueda incesante de aprender y aprehender, porque además, tampoco se encuentra fácil ese límite de pretender no relacionarse más y evitar continuar desarrollándose.

2.2.2 Enfoque pedagógico policial

El enfoque pedagógico constituye el elemento articulador entre el docente, el estudiante, la institución educativa, la comunidad, la cultura y el conocimiento. Por ello, es a través de la pedagogía que el docente policial trasciende su papel de educador y su capacidad para influenciar con su actitud el comportamiento positivo de los educandos.

Desde esta óptica la Policía asume la teoría constructivista, que supone privilegiar el aprendizaje activo y autónomo, como estrategia para que el estudiante construya su propio conocimiento; tomando como referente el aprendizaje por interacción social, el cual plantea que la educación es un proceso eminentemente social, donde prevalece aprender colaborando con otros. (Potenciación del conocimiento y formación policial. 2013:55)

Es así que según lo planteado por Lopez R. (2010) citando a Ernst von Glasersfeld aclara que “El constructivismo es una teoría del conocimiento activo, no una epistemología convencional que trata al conocimiento como una encarnación de la Verdad que refleja al

mundo „en sí mismo“, independiente del sujeto cognoscente” desde esta perspectiva el sujeto es un sujeto activo en la construcción del conocimiento y en la forma como desde la experiencia interpreta el mundo.

Por esta razón no se puede circunscribir el conocimiento solo a la recepción de nuestros sentidos, sino a la experiencia que propone un contexto específico, puesto que no basta solo con la acumulación de datos sino cómo resolvemos un problema.

Watzlawick, P. (1981) lo plantea como una realidad de segundo orden relativa al sentido, significado y valor que se otorga esos objetos, donde el conocimiento se le asignan diferentes valores, debido a la conexión generada entre el actuar y el cumplimiento de objetivos; es aquí donde cobra importancia el contexto donde se desarrolla el conocimiento como parte esencial del valor que el sujeto le otorga a sus propias experiencias.

Assmann 2002, “plantea que la escuela debe ser un lugar agradable, pero sabemos que en muchos casos no se da” como respuesta a la concepción que se tiene de la educación por parte del docente y el estudiante que difieren desde ópticas metodológicas. El proceso de formación policial implica la permanencia dentro del contexto policial, lo que favorece el desarrollo de ciertas competencias pero limita otras.

Salcedo, 2003, plantea que “No puede desconocerse que en términos generales, es precisamente el aula, el escenario de la escuela para los procesos de enseñanza y aprendizaje, que puede considerarse ese espacio totalmente activo, dinámico y social del cual se destacan tres elementos muy interesantes, a saber: el que atañe a una disposición de física del espacio, de objetos y sujetos” es decir la confluencia de estos tres factores hacen

que las prácticas, relaciones y dinámicas, se interrelacionen. En un tiempo determinado y lugar específico.

Así mismo Moreno y Ramírez (2006), quienes analizan desde la sociología de Bourdieu, el concepto de “habitus”, referenciándolo como la aptitud de los agentes a orientarse espontáneamente dentro del espacio social y a reaccionar adaptativamente a los eventos y a las situaciones enfrentadas. Situación que ofrece una acción pedagógica, puesto que, promueve la adquisición de conocimientos necesarios para lograr una adaptación a su entorno social que determina el tipo de relaciones del individuo, desde esta perspectiva podríamos decir que Bourdieu planteaba que el orden que existe dentro de la organización social se debe en gran medida al trabajo educativo que se inculca en la familia como parte del capital cultural donde se mantiene los canales de socialización primaria, pero donde influyen aspectos como el habitus de cada persona y el grado de reconocimiento por las instituciones del contexto donde se desarrolla.

Retomando a Bourdieu, (2002) frente al concepto de “campo”, considerado como el espacio específico donde concurren diferentes clases de relaciones; que están determinadas por las reglas o principios del contexto y donde hay un capital en disputa, que mantiene un constante estado de tensión, ya que se manifiestan en momentos bipolares, es decir armónico o de conflicto, de concurrencia o cooperación, dada por las posiciones sociales y los diversos roles que cada uno cumple en ellos, donde las relaciones objetivas no dependen de los sujetos y si bien entran en conflicto, ello va depender de la aceptación o no que cada individuo realice de su papel en la sociedad, admitiendo o negando un conjunto de reglas ya aprehendidas, con la experiencia que lleva a enriquecer su habitus; es decir, cada individuo se relaciona de manera objetiva con otros seres, que si bien no son o

hacen parte de su campo específico, ayudan a afianzar conceptos adquiridos en los elementos básicos de socialización.

De igual forma, otros autores plantean que “la educación debe tener una función determinante en la creación de la sensibilidad social, necesaria para reorientar a la humanidad” puesto que la tarea del proceso educativo está orientado a generar mejores seres humanos. Assmann (2002:26-28)

Desde esta visión, cobra relevancia la tarea formadora que constantemente se reevalúa y que se considera vital para que el futuro policial conozca como desempeñarse en sociedad, tal formación no solo es académica, ya que en las escuelas de formación en igual sentido se desarrollan los valores espirituales e intelectuales, para interiorizar en el individuo la capacidad de interpretar, analizar y fundamentar sus actuaciones, significa ello, que el futuro policial debe saber para comprender y actuar en consecuencia. Es así que, la política educativa institucional se propone desde una educación policial que potencia el conocimiento y fomenta la formación integral, contando con la base del humanismo, para lograr profesionales idóneos, con capacidad para transformar su entorno en beneficio de la convivencia y la convivencia y seguridad ciudadana.

2.2.3 Vínculo relacional

El contexto formativo policial esta articulado desde lo curricular y lo disciplinar estando atravesado por aspectos relevantes como la comunicación, además, en el proceso enseñanza- aprendizaje inciden múltiples factores que determinan un aprendizaje óptimo,

toda vez que los actores de esta relación, es decir, docentes y estudiantes establecen de acuerdo a sus expectativas, que tal relación resulte duradera y armoniosa y/o conflictiva y temporal.

Es así que Weber 1977 plantea “ el sujeto es un ser social por naturaleza que se crea como producto de la cotidianidad, la expresión de hechos, acciones, conductas y comportamientos humanos” desde esta óptica los componentes socio afectivos que están inmersos en los procesos educativos son determinantes a la hora de lograr un conocimiento.

Erazo O. (2009) citando a echavarria plantea que el conocimiento se crea como producto de su relación colectiva a través del lenguaje y su dominio conversacional produciendo pensamientos, explicaciones, significados y construcciones del mundo (Echavarria, 1994). Es aquí donde ese aspecto socio-afectivo cobra gran valor al ser determinante la forma como los sujetos se relacionan en un contexto específico, propiciando espacios adecuados de conocimiento.

Dentro del componente curricular el docente quien ejerce la autoridad en el aula, se encarga de coordinar actividades didácticas orientadas normalmente a lograr el propósito de transmitir conocimiento, y esas dinámicas permitirán que el estudiante genere esa actitud de superación o por el contrario frustración, tomando como base que el sistema educativo policial plantea una jerarquía que deber ser aceptada por los estudiantes, ello propicia que en ocasiones se observe esa falta del diálogo didáctico y entonces, no se generará empatía por parte del docente donde se propicia una inadecuada relación entre él y sus estudiantes, más aun, cuando el docente policial por su doble condición de docente y policía trae

consigo una tradición que al no lograr materializar le producen frustración, toda vez que no solo se trata de la básica formación de las nuevas generaciones de policías, sino también de a quien se les va a delegar generacionalmente la institución.

Desde esta perspectiva, sin lugar a dudas el aula se convierte en un espacio fundamental donde el docente hace su apuesta formativa con sus recursos personales y didácticos que le permitan cumplir a cabalidad su contenido programático, pero, que tiene como eje central la relación con el estudiante la cual cuenta con elementos implícitos particulares, ya que es una relación que no se establece desde intereses comunes, sino, mediante la imposición de unos contenidos ya establecidos lo que permiten que en el ambiente surja una relación asimétrica de autoridad, donde el docente no solo tiene el poder que le confiere el ser quien dirige la asignatura, sino la autoridad legal que representa desde la jerarquía establecida.

Por otro lado, se establece una relación inter generacional donde confluyen personas de diferente edad, donde unos inician su carrera profesional y otros están en la mitad o en el ocaso de esa misma carrera policial, lo cual convierte el proceso formativo desde lo institucional en un lucha constante de la innovación y la tradición, este punto reviste mucha importancia porque los docentes pretenden imprimir en el estudiante parte de la formación de la época que a ellos correspondió y resulta que contextualizado a la realidad, no se encuentren muchos sustentos para mantener este tipo de conductas, pero, que imperan debido a la autoridad que se les delega no solamente como docentes policiales, sino, jerárquicamente.

La relación que se busca por parte del docente en el estudiante esta permeada por lazos de simpatía que están implícitos dentro del proceso formativo, pues si bien la clase es colectiva se busca en el estudiante lo propio y particular de este que permita establecer las expectativas del docente, pero, a la vez el estudiante también busca en el docente un referente desde una relación profesional, sin entrar a determinar aspectos personales. Ahora, si bien el docente es quien debe marcar la pauta del desarrollo del aprendizaje también, es quien debe establecer el tipo de relación que se determina con los estudiantes y por ello estas relaciones pueden estar dentro de un clima de armonía mutua.

Además, puede fomentarse una relación donde se restrinja la expresión y las iniciativas propias de los estudiantes, y aunque pareciese algo extraño, ciertamente es muy común en procesos de formación policial, en el entendido que la obediencia debida que los estudiantes acuerdan como parte del proceso de educativo, le da plena autoridad al docente no solo en los espacios del aula, sino también, dentro de la convivencia cotidiana en el espacio de la escuela.

Pese a que la relación con los estudiantes está condicionada por diferentes aspectos no solo desde lo pedagógico sino desde lo comunicativo y vivencial, este último aspecto por compartir entre unos y otros aquel gran espacio de la escuela que no solo está acondicionado para la transmisión de conocimientos y si para una formación integral; por esta razón la relación no se da con todos los estudiantes en su conjunto de grupo, sino, que cada estudiante genera una percepción del docente que difiere de uno a otro dependiendo la valoración que se haga, donde cuenta tanto la parte destacada que se refiere a los conocimientos que este docente posee, como esos destellos de autoridad que se vislumbren

frecuentemente en el ejercicio del mando, la misma jerarquía y la disciplina con la que en forma constante modela el superior - docente para sus subalternos – estudiantes.

Se resalta así, que por las condiciones de aquella relación, ciertamente el docente en forma permanente modela para su estudiante y al estar compartiendo demasiado tiempo en el mismo espacio, esas tensiones tienden a ser sólidas y/o por el contrario a re afirmarse cierto grado de amistad entre Docente – Estudiante, que significaría en el mismo sentido: Superior - Subalterno.

Generalmente, los docentes establecen la relación con sus estudiantes desde lo que la asignatura demanda, puesto que se cree que el conocimiento que se imparte es atractivo al estudiante, pero, en ocasiones una buena relación depende del dominio de conocimiento que el docente demande y además desde la practicidad de este conocimiento para su formación profesional, esto en el entendido que los estudiantes no se inclinan por todas las asignaturas y en algunos casos depende de la personalidad del profesor que hace que el estudiante se motive y genere un gusto por ello.

Ahora según Skliar y Téllez (2008) plantean que se debe “Repensar el pensamiento, el saber, la formación, el aprendizaje y la enseñanza, como acontecimientos en que se tejen azares, riesgos, incertidumbres, fugas, multiplicidad, experiencia singulares, devenires creativos transformaciones, censuras, aperturas, inquietudes, deseo, puesto que como han sido entendidos han hecho imposible la educación”, esto se evidencia en las aulas de clase de muchos centros educativo no se configura como un espacio donde se comparta el conocimiento, sino más bien, donde se transmiten datos de generación a generación, esto nos lleva a pensar que no se ha identificado el aula como un lugar de encuentro donde los

diferentes actores se nutren unos de otros sin una imposición y sin establecer estructuras rígidas que no ayudan a una expresión de cada ser humano desde sus necesidades como persona.

Es claro así que, el proceso educativo debe pretender una comprensión del otro como eje fundamental y articulador en la construcción del pensamiento y el conocimiento, sin embargo, es de anotar que tal situación no es tan sencilla, toda vez que en ocasiones se parte de la incompletion del otro dentro del proceso formativo, en palabras de Carlos Skliar (2007), “La educación es la (tentación de) completion del otro, la (intención de) completamiento de los otros, la (necesidad de) hacer del otro aquello que el otro no está siendo, no estuvo siendo y, tal vez, nunca podrá estar siéndolo” al plantear que la relación docente estudiantes en ocasiones esta desde la lógica de “yo sé lo que tú no sabes y se lo que tu deberías saber” por ello en cuanto a lo que profesión policial respecta, se esta en una búsqueda incesante también de encontrar adecuada orientación para guiarse correctamente en su vida, por ello la tarea tan especial y determinante del docente. Además, debe asumir tanto ese policial formador e instructor que no solo el cuerpo como tal es una interpretación de la realidad del otro como ser humano.

El territorio del aula esta mediado por unas relaciones que tienen mucho de subjetivo e interpretación de cada uno de los actores del proceso educativo y donde cada uno permanentemente está haciendo una interpretación del otro, que en ocasiones puede ser una visión opaca de la realidad por tratar de entender ese otro como un ser humano, y

hablar de ser humano es someter su naturaleza a un proceso de sensibilidad, a lo que se ve, que en ocasiones puede resultarnos incomodo por no ajustarse a nuestras expectativas que están mediadas por estructuras rígidas de pensamiento que nos dice y nos señala un proceso de normalización como una herencia de nuestra tradición de pensamiento racional que nos ha enseñado a ver las cosas desde una sola perspectiva y esa reacción de rechazo ante lo diferente y diverso que se sale de los paradigmas que se traen, resulta entonces, hasta inaceptable y surgen allí inevitablemente conflictos en tal relación .

La relación del docente y el estudiante en ocasiones están mediadas por la autoridad que representa uno y otro lo que lleva a percibir al otro desde la visión de Skliar la incomplitud, donde se asume un papel por parte del docente de quien sabe y del estudiante como quien debiera saber lo que el otro sabe.

Con esta posición podemos reflexionar sobre como la labor docente está encaminada a un proceso de normalización, donde se busca que todos los estudiantes se comporten de una forma específica de acuerdo al modelo educativo instituyente, y donde el docente se convierte en una herramienta del sistema, conductuando a sus estudiantes; esto se presenta como parte de una lógica establecida para formar a los seres humanos.

Como lo establece Bedoya M, (1998) la escuela “paradójicamente se enseña no para pensar, para ayudar a pensar, sino para evitar pensar, solo para recibir informaciones, para recoger datos o conocimientos elaborados por otros, sin exigir, para que se de esta recepción, el esfuerzo de pensar-los, reflexionar-los” as aquí donde la escuela como institución encargada de garantizar la educación de la futuras generaciones está en la obligación de estructurar en los estudiantes una actitud reflexiva frente a los diferentes

sucesos que se presentan en su vida, y este pensar debe estar orientado por el docente como lo manifestaba Zuleta (1995), en las aulas de clase muchos docentes ahorran la angustia de pensar, puesto que nos han sometido a la repetición sistemática de datos por mucho años, no permitiendo crear un pensamiento propio y además estableciendo una relación excluyente donde el docente es el que sabe y el estudiante el que no sabe, partiendo de la incomplitud del otro como un sujeto de conocimiento .

Es necesario retomar a Larrosa (2003) quien plantea: “la experiencia es lo que no pasa, o lo que nos acontece, o lo que llega. No lo que pasa, o lo que acontece, o lo que llega, sino lo que nos pasa, o nos acontece, o nos llega” pues es común que dentro del contexto educativo, como parte del proceso de aprendizaje las personas nos vemos abocados a una práctica transmisionista de conocimientos que deja huella en nuestra construcción de conceptos frente a un tema en particular, esto debido a que generalmente cuando se forma una opinión de una realidad social está influenciada por una acumulación de conocimientos que se han recepcionado durante los encuentros educativos formales en instituciones educativas o informales en conversaciones con amigos familiares u otros, y esto es lo que permite la generación de una opinión frente a algo.

Se nota entonces que, esta opinión frente a una realidad social puede ser consecuencia de una información que ha sido recibida pero, no reflexionada y esto puede llevar a muchas personas a incurrir en un error, o en la creación de unas verdades únicas que generalmente se pasan de generación en generación sin una reflexión adecuada de las mismas, donde se interrumpe la capacidad humana de vivenciar la experiencia como un elemento que genera una nueva óptica dentro del pensamiento del sujeto, al brindar elementos de juicio que permite hacer una valoración adecuada de la realidad social del

individuo desde una articulación del conocimiento adquirido mediante información y la vivencia personal.

Para concluir concretamente esta información, se determina que el proceso educativo como interacción constante de los sujetos que intervienen y el contexto donde se desarrolla, siempre se aprecia permeado por la utilización del lenguaje como una expresión del pensamiento tanto del docente como del estudiante que se encuentran en un espacio en común hacia la producción de nuevo conocimiento; esta situación evidencia una necesidad de establecer canales de comunicación efectivos entre el docente y el estudiante que posibilite incentivar en el educando la habilidad de pensar su realidad hacia la construcción de opiniones propias y reflexionadas.

2.3. Imaginarios Sociales

Aunque el ser humano se identifica en esencia de acuerdo a el entorno social, la cultura, como el conjunto de costumbres y pensamientos en que se moviliza e interacciona con sus pares, es de vital importancia en el concepto de Castoriadis para entender el concepto de Institución imaginaria de la sociedad, en el cual afirma: la unidad de la sociedad como institución global y demuestra que esta unidad refleja la cohesión interna de la red inmensamente compleja de significados que permea, orienta, y dirige la vida de la sociedad tanto como aquella de los individuos concretos que la integren.

El autor llama esta red de significados el "magma" de significados sociales imaginarios, los que además de ser llevados por la sociedad, están encarnados en sus instituciones y le dan vida.

Según Castoriadis (1997) el imaginario social está enmarcado en aquello que es indeterminado y a la vez en lo inconsciente es decir en la imaginación. Es así que estos imaginarios se constituyen dentro de la realidad social como un producto indeterminado que nace de sus significados que otorgan a los hechos y las prácticas y sentidos que las sustentan, el imaginario social es fundamental para entender la posibilidad y el modo del conocimiento de la realidad.

Para Castoriadis (1997) las instituciones y las significaciones imaginarias sociales deben ser coherentes. La coherencia tiene que ser estimada desde un punto de vista inmanente, es decir, en relación a las características y a los principales “impulsos” de la sociedad considerada, es decir es allí donde el imaginario se instituye como parte de la práctica social siendo aceptada por gran parte de las personas.

Randazzo F (2012) plantea los imaginarios operan como un filtro prácticamente invisible que pre configura la realidad social. Frente a grandes cantidades de información que no se pueden manejar fácilmente, los imaginarios funcionan de forma heurística, permitiendo tomar decisiones complejas o hacer inferencias rápidamente, por esta razón se convierten foco de atención a fin de determinar la formación de la realidad de los sujetos.

Los seres humanos estamos en un devenir constante que nos permite hacer apreciaciones sobre diferentes fenómenos en épocas y circunstancias específicas, ello conlleva a que se realicen cuestionamientos personales para tratar de entender la realidad de acuerdo al entorno y las posibilidades que se tienen, es así que desde estas perspectivas de la cotidianidad se generan una serie de creencias que influyen de manera positiva o negativa en la forma de abordar o tener una concepción frente a algo o a determinadas

situaciones, y aunque muchas de estas creencias son parte de la socialización primaria que ofrece la misma sociedad, en donde como seres vivientes ni siquiera se tiene injerencia, es así que, ciertamente, es claro que no se elige en que familia nacer y empezando la vida tampoco es de escogencia particular en qué país vivir y a que estrato social pertenecer, como parte de la sociabilidad; ello hace que se imprima en cada mente humana, algunos referentes para interpretar el mundo, desde la visión de un mendigo, hasta la de una persona muy exitosa, donde se identifican percepciones encontradas que conllevan a conflictos en diferentes contextos pues no se logran articular dichas posiciones en acuerdos que se puedan mediar en el respeto.

Es así que Berger y Luckman (1983) plantean que, “el mundo de la vida cotidiana no solo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones y que está sustentado como real por estos.” Un fenómeno particular donde se observa este aspecto es el dogmatismo religioso, donde las personas dan significado a su vida desde una serie de creencias que les permite hacer una interpretación de la realidad, en ocasiones mostrándose como poseedoras de la verdad y cuando ello sucede resulta muy tentador tratar de enseñarlo a los demás, sin tener en cuenta las construcciones que realiza cada sujeto desde su contexto, generando tensiones cuando estas no coinciden.

Desde esta perspectiva han sido diferentes los esfuerzos por comprender los alcances de los imaginarios de las personas desde diferentes perspectivas, en relación a esta cuestión, Randazzo (2012) retoma el concepto de Pintos frente a la consideración de tales imaginarios como matrices de sentido que permiten comprender, dar forma a la experiencia

comprendiéndola dentro de lo que ya sabemos; Por esta razón, se pueden considerar de gran valor en la construcción de interpretaciones frente a situaciones propias de la cotidianidad, sin embargo, no se puede perder de vista que la percepción de las personas está influenciada por aspectos básicamente de tiempo y lugar, donde la cultura como mediadora de una tradición de conocimientos de sujeto a sujeto, instituye imaginarios frente a la forma de ver el mundo, ahora teniendo en cuenta que los sujetos de una comunidad perciben la realidad de forma individual, la interrelación social establece pautas de comportamiento hacia la construcción de representaciones sociales.

Estas son las motivaciones para tener en cuenta que, la socialización secundaria del individuo tiene una influencia notoria en su desarrollo, puesto que si en la socialización inicial el sujeto no tuvo la decisión de escoger aspectos sociales como familia, economía y el país donde desarrollarse, en esta se tiene la libertad de escoger sus pares y entablar tipos de relaciones que en el futuro influyen en la percepción del mundo desde una multi dimensionalidad, es de resaltar que tal situación lleva en muchos casos a deslegitimar los imaginarios instituidos socialmente o en algunos casos a cuestionarlos desde sus raíces, por ello, es necesario reconocer que este proceso de pensar el mundo desde la visión de otros con los cuales se comparte está influenciado por un tipo de lenguaje particular.

Según Agudelo (2011) El concepto de imaginario ha sido abordado por diferentes disciplinas y teorías de las ciencias sociales durante los últimos años, donde las definiciones sobre imaginario van de lo mítico - crítico a lo simbólico, empero, la literatura nos proporciona un mundo imaginario bastante amplio que nos permite comprender el sentido de la realidad desde diferentes culturas y como estas se instauran en la sociedad dando una explicación aproximada de la misma, es así que, encontramos en los cuentos de hadas la

inspiración y creencia compartida de un príncipe azul que siempre rescata a la princesa se casan y viven felices por siempre, este tipo de literatura aceptada por muchas culturas instituye imaginarios en las mujeres de la espera por un amor ideal, amor que les permita salir de la monotonía y de la cotidianidad, amor este que se idealiza y por ello genera unos significantes del amor desde esta óptica.

En la actualidad la dinámica social está influenciada por medios de comunicación, generando una forma de pensar en los individuos, situación que ha permitido la transformación de imaginarios que venían muy arraigados de siglos anteriores, por mencionar un caso, se puede citar el concepto de lo “sagrado”, donde desde el renacimiento hasta la modernidad ha pasado por diferentes formas de pensarse y que ha transformado las percepciones de los seres humanos en cuanto a los aspectos religiosos creando una serie de tensiones desde los dogmáticos hasta los incrédulos, pero, donde las posibilidades de los sujetos les permite tener una visión particular, pensemos en la Francia de la revolución industrial, donde el proletariado no tenía las posibilidades de comprender el mundo de una forma integral sino desde la visión que se tenía normado por el sistema imperante, aun así, se pudo evidenciar como una visión compartida logra una transformación del mundo, cuando se instituye un imaginario del ideal humano.

Ahora, cuando se da un vistazo a la sociedad actual se vislumbra el panorama donde los paradigmas cambian permanentemente y hace cada vez más difícil lograr una cohesión de los aspectos culturales, debido a la exposición saturada de la información, siendo cada vez más difícil que lo instituido permanezca por mucho tiempo, vale destacar que Bauman (2000), hace un análisis de las diferentes estructuras de la trama social en una modernidad líquida, donde las cosas cambian rápidamente y en ocasiones de forma imprevisible, estos

fenómenos de globalización conducen inevitablemente a una concepción de aldea global, es casi similar a cuando los hombres desmitificaron el pensar que su destino estaba en manos de los dioses desde los griegos.

Hoy se evidencia cambios mediáticos en las formas de pensar de los seres humanos que están relacionados con todo ese entramado de relaciones sociales que se establecen desde la voluntad propia donde convergen gustos y preferencias particulares, que hace que se creen nuevos imaginarios sobre el mundo, desde diferentes ópticas, la modificación de aspectos culturales conllevan a una identidad desconocida, pues de todo lo que se suele decir resulta es una verdadera colcha de retazos, la cual se ha tomado de diferentes culturas y épocas diferentes, casi que el ser humano es el resultado de un “collage” de sus propias culturas, esta situación es un síntoma de la pérdida de identidad al no tener claro un arraigo propio, o como se manifiesta desde la psicología un fenómeno de confluencia donde es difícil distinguir “Lo mío” y “Lo del otro” en el intrincado mundo de las relaciones humanas.

No obstante, se aprecia que las diferentes culturas dentro de su interacción permanente generan representaciones sociales como estándares aceptables de lo humano que permanecen en las personas y cuyos comportamientos son acordes a ello, pero, si bien los imaginarios permiten dar cuenta de un sistema de creencias de los sujetos solo es una forma de poder acercar a las personas a la realidad y se dice acercar puesto que, se debe reconocer que aquello que llamado realidad, no es más que la propia interpretación de lo que se percibe; por esta razón, se puede considerar que estas percepciones solo son una parte de la realidad, toda vez que, las actuaciones de las personas no siempre están

motivadas y en ocasiones son residuales y cuya explicación se encuentra en la frase acuñada popularmente “cada acto humano no siempre tiene una razón”.

Según Murcia y Jaramillo (2014) retomando a Castoriadis, plantean que en la base de las representaciones sociales están los imaginarios; desde esta perspectiva es necesario reconocer que los imaginarios como entes intangibles solo pueden ser evidenciados desde lo simbólico es decir, desde la práctica cotidiana de las personas a la cual se le da un significado que está arraigado al comportamiento que se vuelve normalizante y por esta razón los seres humanos damos valor a lo que hacemos por considerarlo parte de nuestro ser.

Por esta razón, el lenguaje como característico de la especie humana, que propicia un proceso de comunicación, se considera el principal mecanismo de relación cultural, toda vez que, es un elemento por medio del cual se expresa e interpreta al mundo en general y se socializa con el otro nuestro sentir y pensar, dando una justificación de cada actuar.

El lenguaje permite expresar las interpretaciones que se hacen del mundo, es necesario también identificar un elemento importante como es el desarrollo del pensamiento, el cual siempre está presente como parte integral de la vida de las personas, en el entendido que, una de las necesidades más importantes para el hombre se ha orientado a la capacidad de conocer y entender de forma holística el mundo donde se desarrolla, que le ha permitido interpretar la realidad social, y realizar transformaciones en su contexto.

Según lo planteado por Flores (1998) “el lenguaje suministra una forma de modelar la realidad y cuando el individuo pre configura en la mente su acción, que va a ejecutar a continuación la está pre ordenando y modelando” por esta razón es significativo tener como

referente la importancia de la configuración del lenguaje, como forma de establecer las acciones del sujeto y hacer tangible una serie de simbolismos hacia los cuales se identifica su sistema de creencias.

Luego de tan interesante análisis donde evidentemente se da la importancia del caso a los Imaginarios, pasando por las representaciones sociales y hasta llegar a la realidad, en cuanto al ejercicio investigativo que se desarrolla puede así plantearse que, en cada estudiante de la escuela de Policía Simón Bolívar se evidencian esos imaginarios que cada uno tiene respecto de la autoridad como tal, estos precisamente por el contexto social que rodea a estos jóvenes, puede establecerse que los elementos de autoridad que para tal momento de sus vidas han configurado, tienen dos escenarios primordialmente y son el contexto familiar y la educación formal; de manera tal que, en cuanto el estudiante empieza a enfrentarse con la instrucción y el espacio propiciado para su formación, puede ofrecer los conocimientos de autoridad que trae tanto de la familia, como de su educación secundaria en particular y serán esos los elementos que ofrecerá primeramente para el desarrollo de su estadía en la escuela de formación y allí inicia entonces, la tarea formadora policial que básicamente tratará de moldear en algunos estudiante aquellos aspectos ofrecidos, de implementar en otros los elementos de autoridad de los cuales carecen y de suministrar a todos esa básica información de autoridad que realmente necesitan para el desarrollo de su vida policial.

CAPITULO III
ANALISIS RESULTADOS

Como parte del proceso de la investigación se realizaron varias observaciones donde se evidenciaba el comportamiento de los estudiantes en diferentes contextos, que permitiera identificar la lógica relacional de los mismos y lograr identificar los aspectos centrales del proceso de formación, se logro identificar dos aspectos uno relacionado con el mundo del aula, donde los estudiantes reproducen prácticas que se han establecido como parte del proceso de formación policial, estableciendo que la reverencia es uno de los aspectos que fácilmente se establecen allí, aquí se observó que como practica institucionalizada cuando los estudiantes están dentro del aula prestos a recibir la instrucción y llega el docente estos deben levantarse de sus puestos y quedar en posición firme, donde uno de ellos llamado “alumno de aula” es el encargado de decirle al docente cuantos estudiantes hay dentro del aula y si faltare alguno que situación paso con el, en algunos casos los estudiantes que faltan están cumpliéndole una orden a algún comandante (docente) en esta situación se presentan algunas variables, si el docente que ingresa al aula es jerárquicamente más antiguo que quien le autorizo al estudiante para no estar en el aula, deroga su orden y hace que el estudiante regrese al aula, pero si quien emitió la orden es superior a quien está orientando la clase este hace caso omiso a la situación.

El aspecto del poder es una de las categorías que se logran evidenciar en las observaciones, pues algunos docentes cuando observan que se le dan novedades en el aula y alguno de los estudiantes no está en la posición de pie y sin moverse, genera una serie de regaño para quien da las ordenes de mando, y al estudiante generalmente le asignan un castigo por esa situación, lo cual se evidencia como una forma de normalizar la conducta y evitar que se presente nuevamente en otros.

Se observó que quien es el encargado de dar las novedades que se presentan con los estudiantes (alumno de aula), es sobre quien recae la responsabilidad de ejercer el control de sus compañeros lo que en ocasiones le genera problemas, pues algunos consideran que es un “sapo” lo cual contrasta con la responsabilidad que se le ha asignado puesto que si no lo realiza esto le puede ocasionar dificultades que van desde verse objeto de un llamado de atención y un registro negativo en su folio de vida o en algunos casos, tener que repetir el servicio, el cual está dispuesto que se preste solo por un día.

Otra de las situaciones que llama la atención es que dentro del aula esta quien es llamado “brigadier de sección” esta persona es la encargada o responsable de la sección a quien se le otorga un grado que lo ubica jerárquicamente por encima del resto de estudiantes, pero que cuando quien está encargado del aula (estudiante de aula) asume una posición pasiva y no ejerce el control estando facultado para hacerlo.

Durante el desarrollo de las clases se logró observar como una de las dificultades que experimentan los estudiantes está relacionada con mantenerse despierto, esto en el entendido que la jornada de los estudiantes comienza desde las 04:00 am que es la hora donde deben levantarse y realizar la actividad física y termina sobre las 10:00pm que es la hora en la que se acuestan, por esta razón los docentes acuden a diferentes técnicas pedagógicas algunas no tan ortodoxas para mantenerlos despiertos las cuales van desde colocar a realizar flexiones de pecho a quien se duerma o recurrir a la amenaza de decir que quien se duerma realiza la (conga).

Otro de los territorios que se logró observar es el ambiente fuera del aula donde confluyen los estudiantes para diferentes actividades, una de ellas y la más común es la formación, donde los docentes quienes durante el día están encargados de la compañía la utilizan para dar diferentes informaciones dependiendo las actividades a realizar, el docente que asume la responsabilidad de la compañía de estudiantes durante el día se le denomina régimen interno y debe responder por los estudiantes durante ese día, por ello los estudiantes si tienen algún tipo de requerimiento lo solicitan a él, aquí se logró evidenciar como algunos estudiantes se comportan de diferente manera dependiendo quien es el que esta de régimen interno, pues algunos generan más temor en los estudiantes que otros debido a los castigos que coloca si existe algún llamado de atención por parte de los superiores jerárquicos un ejemplo que cotidianamente sucede es cuando un oficial de mayor rango llama la atención al régimen interno porque los estudiantes no realizaron las actividades de aseo asignadas lo cual genera en ocasiones que tome la decisión de poner a los estudiantes a realizar el aseo en horas fuera del horario académico es decir en la noche, esto como represalia por haber sido objeto de llamado de atención.

El proceso de observación permitió identificar que gran parte de los vínculos se establecen en el aula por ser esta el lugar común donde confluyen los estudiantes, en razón que inician

clase a las 07:00am y terminan a las 06:00 pm teniendo descansos de 10 minutos en intervalos de 90 minutos y solo teniendo como espacio de socialización diferente la hora del almuerzo, pero una vez terminado el proceso de tomar sus alimentos deben trasladarse a la zona de aseo que tienen asignada a fin de hacer labores de ornato, este espacio de tiempo que generalmente es de 1 hora es donde los estudiantes aprovechan para socializar con sus pares diferentes temas que van desde situaciones que se vienen presentando en la convivencia hasta temas de carácter familiar, sin embargo llama la atención que los docentes están verificando por las diferentes zonas que los estudiantes realicen el aseo a fin de evitar algún llamado de atención por superiores, aquí se logra observar que pese a tener la prohibición de no utilizar el teléfono celular en estos horarios, algunos transgreden esta norma y lo utilizan.

También se logra observar que el personal de docentes del área administrativa y que no son directamente responsables de los estudiantes, pese a su jerarquía que los ubica como superiores, no todos ejercen el control sobre los estudiantes pues algunos se comportan de forma permisiva con ellos al observar algunos comportamientos prohibidos en la escuela para ellos.

Se logra observar también como los estudiantes en los espacios fuera del aula están expuestos a demandas de cualquier docentes así estos no tengan incidencia directa sobre la compañía y a los cuales deben obedecer por ser superiores jerárquicos, situación que en ocasiones genera dificultad en el estudiante porque se les ordenan diferentes actividades que hacen que no puedan cumplir los horarios establecidos y esto le puede generar algún tipo de correctivo por quien está a cargo de ellos y verifica la inasistencia del estudiante en clase.

Los espacios de formación (estar todos dentro de una formación por escuadras) donde los estudiantes deben mantener una posición determinada como forma de garantizar la disciplina, son escenarios que se repiten durante todo el día tanto para pasar a las aulas de clase, como para pasar a tomar sus alimentos y para pasar al descanso en la noche, convirtiéndose en una práctica cotidiana de los estudiantes, sin embargo se logra evidenciar que no todos ellos atienden a las voces de mando de sus comandantes, pues al estar cerca de sus compañeros a veces se generan conversaciones en la fila y movimientos propios de

juegos entre ellos, esta situación genera a veces que el comandante les imponga un castigo a todo el grupo por no conservar la disciplina, este castigo puede ser desde ejercicios físicos hasta regaños y en el peor de los casos hacerles una anotación en su formulario de seguimiento por este comportamiento; esta situación hace que se generen inconvenientes en los estudiantes pues todos no están de acuerdo con que tengan que pagar por unos pocos que son quienes controvierten las ordenes de los comandantes.

Como forma de acceder a la realidad de los estudiantes se realizaron 6 entrevistas a profundidad que permitieran evidenciar la construcción del imaginario social de autoridad del sujeto desde su decir en las experiencias propias que demanda el proceso de formación policial.

Durante estas entrevistas se abordaron diferentes situaciones propias de la experiencia educativa dentro de la escuela que estaba asociada con las categorías de autoridad y formación policial que se tomaron, permitiendo identificar significaciones de los sujetos dentro del entramado de relaciones que se forman al interior de la institución educativa policial.

Es de anotar que dentro del proceso de entrevista fue necesario el aprestamiento de los sujetos, donde se realizaron conversaciones informales que permitieran que los sujetos se desinhibieran y no consideraran que sus opiniones frente a diferentes temas tuviesen repercusiones sobre su actividad académica, lo que permitió que sus respuestas fueran más espontaneas frente a lo consultado.

Esta situación fue muy importante para poder evidenciar en los estudiantes las diferentes movilizaciones de los imaginarios instituyentes frente a los instituidos e identificar desde

los sujetos como las dinámicas se lograban movilizar frente a las dificultades que proporciona el proceso de formación policial.

Como forma de procesamiento de la información obtenida se trabajó un análisis categorial desde la perspectiva del análisis del decir de los sujetos que permitiera hacer una interpretación del mismo.

Posteriormente estos resultados fueron migrados a una tabla dinámica de excel donde se pudiese realizar un análisis organizativo de la información que diera cuenta de los aspectos para definir la ubicación del imaginario social de estudiantes en el discurso, toda vez que los imaginarios hacen parte de un intrincado mundo de relaciones intersubjetivas donde se elaboran acuerdos sociales que los institucionaliza.

El identificar los aspectos que fundan los imaginarios sociales permite una comprensión del porque los estudiantes y docentes como parte del proceso de formación policial actúan de determinada forma. Por esta razón desde un análisis hermenéutico que considera que las interpretaciones se expresan lingüísticamente pero a la vez el entendimiento se apoya en las categorías de pensamiento que el lenguaje ha proporcionado (Gadamer 1960).

De igual forma se aplicó una entrevista a un grupo de estudiantes que permitiera evidenciar diferentes situaciones propias de la formación policial donde estuviese en escena el ejercicio de la autoridad y como es asumida por los estudiantes en los contextos que la escuela promueve.

3.1 Desde la autoridad

A lo largo de la presente investigación se ha realizado una aproximación al modo como emerge en los estudiantes el imaginario social de autoridad, intentado aproximarnos al modo en que ellos perciben la misma, procurando comprender las interpretaciones y sentidos que se establecen desde el vínculo relacional que demanda en un contexto de

formación policial. Sin embargo reconocemos que como toda investigación tiene limitaciones, pues no pretendemos establecer generalizaciones ni se ha buscado en las palabras de los estudiantes respuestas “certeras” frente a la construcción de la autoridad desde el imaginario social. Sin embargo, desde la palabra de los estudiantes y las observaciones se ha procurado comprender el imaginario social que tienen los estudiantes frente a la autoridad.

El proceso educativo policial tiene tensiones que están relacionadas con ese mismo proceso de normalización que procura, puesto que cuando el estudiante ingresa a la escuela de Policía llega con muchas expectativas e inquietudes sobre todo frente a la adquisición del conocimiento y de la autoridad que va a ostentar, ello está relacionado con el general imaginario de lo que será su nueva profesión y donde interfieren diferentes variables, se destaca precisamente el tipo de vínculo que se establece entre docente-estudiante, ya que determina las posteriores motivaciones frente al proceso formativo, así lo manifiestan algunos estudiantes:

“Est. 1 La orden de nosotros es no hablar por celular, pero no veo problema en hablarle a un familiar, a esas horas mientras no sea en clases ni en formación y demás. pues yo personalmente pienso que está mal, pues piensan que prohibiendo el celular pues uno va a salir a la calle con otra mentalidad, mentalidad de no usar el celular y es peor no, pues al prohibirlo, usted busca mecanismos para poderlo conseguir y está actuando como un bandido como lo que no se quiere que uno actúe ya entonces cuando se quiere usted así se lo prohíban usted va a salir a la calle a utilizar el celular normal”

Sin embargo de acuerdo a lo expresado por el estudiante, se logra evidenciar esa tensión permanente, entre los imaginarios instituidos producto de las normas que se establecen al interior de la escuela como parte del proceso de formación y que está a cargo de los docente en hacerlas cumplir, y como son asumidas por los estudiantes quienes permanentemente buscan deslegitimizarlas al no considerarlas necesarias.

Otro de los aspectos que se destaca tiene que ver con la calidad de profesional de policía que se busca; en este entendido el docente como actor del proceso de aprendizaje en esos claustros, se convierte en parte fundamental y debe encaminar sus esfuerzos hacia la construcción de comprensiones del mundo en el sujeto que le permita tener claro su papel en el mundo, para así poder identificar sus actuaciones en el marco de una democracia, por ello la escuela como ese algo institucionalizado participa no solo en la formación del futuro policía como tal, sino que esa instrucción infiere inevitablemente en la construcción de tejido social en general, al promover la toma de decisiones en los sujetos como parte y aporte para mantener la verdadera democracia y el estado social de derecho en nuestro país.

Las vivencias que a diario por los estudiantes durante su estadía en el centro de formación policial es preponderante en la construcción de modelos de como asumir una autoridad con responsabilidad, teniendo como referencia que estos modelos que transmiten los docentes establecen modos de actuar y comportarse en diferentes circunstancias dentro de su vida profesional. Esclareciendo cómo es, cuál es, para qué es y en qué realmente consiste la autoridad que el Estado concede, se evitarán arbitrariedades y rayar en el ejercicio del poder por cuenta de los institucionales, así lo dice un estudiante:

“Est. 2 A veces los comandantes lo tratan a uno de forma despectiva y lo está por debajeando no le importa uno, para mí que solo piensa en él, no piensa en los demás no le cae bien, y uno se pone a pensar que yo le he hecho como para que me coja de aquí pa ya de allá para acá”

Aquí se logra observar como los imaginarios instituidos desde la perspectiva policial frente a la autoridad están orientados a un proceso de autoridad vertical, donde se debe una posición de sumisión frente a quien esta en una posición superior y por ello se le da toda la legitimización del caso, por ello analizar entonces esa autoridad que ejerce el funcionario de policía, nos lleva a reconocer una manera de autoridad donde se le concede un mandato legal que es reconocido por todos, dentro de estas categorías el policía según Kójeve presentaría una autoridad que se identifica con la del juez, pues se le da la autoridad para administrar la justicia y mantener las condiciones de seguridad. (Kójeve, 2006: 46).

De acuerdo a lo planteado por Rosales (2013) se distinguen varios factores como parte constitutiva de la autoridad y que son fácilmente reconocibles en el contexto de formación policial así: a.) Un vínculo o relación social de carácter asimétrico entre dos o más sujetos. Cuando los estudiantes ingresan a la escuela se establece que por ser una institución de orden jerárquico ellos inician en el peldaño más bajo de la estructura institucional lo que permite reconocerse como subordinados al resto de personas que componen la escuela, como lo manifiesta uno de los estudiantes

“Est 1 nunca he estado de acuerdo cuando los comandantes lo tratan de forma despectiva, porque te hacen sentir como si no valieras nada, no me afecta mucho

porque conozco mis capacidades. En los otros si he notado que se sienten menospreciados. Y se les baja la autoestima, pero entramos aquí para cumplir.”

Aquí es notorio como comienza a emerger los imaginarios instituyentes, pues se logra evidenciar como la dinámica de la escuela lleva a los estudiantes a un proceso de naturalización frente a las normas, sin desconocer la disonancia cognitiva que produce al tener que hacer algo con lo cual no está muy de acuerdo; pero además un elemento que se logra hacer visible es en no querer confrontar a los comandantes así estos estén en un error, por temor a tener algún tipo de inconveniente que afecte su estadia en la escuela.

El aspecto del poder es una de las categorías que se logran evidenciar en las observaciones, pues algunos docentes cuando observan que se le dan novedades en el aula y alguno de los estudiantes no está en la posición de pie y sin moverse, le genera una serie de regaño para quien da las ordenes de mando, y al estudiante generalmente le asignan un castigo por esa situación, lo cual se evidencia como una forma de normalizar la conducta y evitar que se presente nuevamente en otros, pero además se evidencia la relación asimétrica que establece la relación docente-estudiante, puesto que más allá del reconocimiento se aceptan los castigos y se validan como parte de la formación policial, así lo vivencia un estudiante:

“Est. 3 Yo pienso que cuando un comandante llama negro a un estudiante pues frente a eso ahí lo está discriminando porque los negros como él lo dice, somos afro descendientes la forma como él se está dirigiendo al afro descendiente es mal porque eso mismo el lo puede hacer con otra persona, lo que él le enseña acá eso es

lo que él va hacer allá y o sea que lo que le está enseñando eso va hacer allá en la calle”

b.) Una posición autorizante o de obediencia voluntaria. Los estudiantes al ingresar al proceso de formación policial reconocen la aceptación de unas normas establecidas que hacen parte de la doctrina sobre la que cimienta la organización, lo que los lleva a la aceptación voluntaria de su formación.

Diker, G (2008), sostiene asumir una obediencia incondicional más allá de quien la ordena, no permite diferenciar con claridad el ejercicio de autoridad. el proceso de formación policial genera una serie de acuerdos sociales donde implícitamente ellos reconocen unas normas instituidas, sustentada en principios doctrinales de la policía y desde esta perspectiva dan validez a los comportamientos que se presentan dentro de la escuela como parte del proceso de normalización, así lo vivencia uno de los estudiantes quien manifiesta:

“Est. 2 Creo que ya todo es costumbre ya uno se acostumbra al principio si es harto porque como le digo uno viene de un ambiente que no está enseñado a nada de eso que lo estén mandando, hay veces que en la formación se plantean muchos diálogos entre los comandantes y los estudiantes y eso ayuda a entender que aquí vinimos es a cumplir “

c.) Una posición autorizada o de mando en ese vínculo. Se reconoce a los docentes como superiores jerárquicos por tener un grado que legítimamente es reconocido y le ha sido otorgado por la institución. Como parte de las prácticas cotidianas que se dan dentro del

contexto de formación policial los estudiantes reconocen la autoridad no solo en el personal de docentes a quienes están obligados a cumplir con las ordenes que estos emitan, así estas en ocasiones generen ciertas tensiones para el estudiante toda vez que no están de acuerdo con actitudes tanto personales de quien ejerce la autoridad como también con un exagerado grado de abuso por el cargo que ostenta. Así lo manifiesta un estudiante:

“Est. 3 los castigos sirven también porque dan un ejemplo a los compañeros porque ellos saben también que si llego ese tarde y ya lo puso a voltear a él ya todos se ponen a pensar si yo llego tarde me ponen a voltear o me ponen a trasnochar o al correctivo que tome entonces todos van a estar en la jugada, dicen los comandantes que Policía Nacional y también dicen que para formar el carácter a uno y lo ponen a voltear a todos a uno de igual uno no sabe porque llego tarde porque varias veces la persona está allá uno no sabe que ha podido pasar”.

Según Weber (1977) la razón de obediencia corresponde a la autoridad legal-racional, donde se obedece porque se cree en la legitimidad de una norma abstracta o ley que avala a quien ocupa la posición autorizada. Kójeve plantea igualmente, que toda autoridad humana está en riesgo por un aspecto de temporalidad, por ejemplo toda tradición puede perder su aura sagrada, toda legalidad puede deslegitimarse, toda promesa o proyecto de futuro puede caer en bancarrota, y cuando lo hacen es inútil reclamar el “respeto debido” y perdido.

Es aquí donde se evidencian los vínculos asimétricos entre docentes y estudiantes pese a estar dentro de los acuerdos sociales que se establecen desde la formalización de la relación, no siempre van a ser armónicos, esto en razón que el estudiante debe experimentar

que si bien la institución policial enmarca su actuar dentro de unos preceptos doctrinales, todos los docentes no actúan en consecuencia a los mismos, lo que lleva a que las exigencias a veces estén como parte de la singularidad de cada docente, que en diferentes casos se aleja sustancialmente de lo normado, así lo evidencia uno de los estudiantes que participo en el estudio:

“Est. 1 pues yo pienso que algunos docentes son personas sin moral como lo están diciendo porque de todos modos para uno poder exigirle a los demás tiene que dar el ejemplo y si usted no tiene ejemplo entonces como le puede exigir a la persona que ande bien presentado esa es una persona que no tiene no va acorde con lo que hace simplemente manda por mandar.”

Esto evidencia la disonancia cognitiva que produce en el estudiante las ordenes que se emiten por sus docentes, pues si bien la estructura jerárquica busca obediencia en los subalternos, en ocasiones cuando el docente no es coherente al no comportarse de manera referencial para el otro, genera una deslegitimización de la autoridad implícita, que hace que el estudiante en este caso acate las ordenes emitidas no por un convencimiento sino como una obligación para poder cumplir con sus objetivos trazados, generando poca credibilidad en los preceptos institucionales.

Aquí se logra evidenciar como los imaginarios instituidos y que hacen parte de la tradición en cuanto a la formación policial, tienen una influencia muy fuerte en los estudiantes al ser asumidos desde una posición de sumisión desde la lógica de no propiciar conflicto por quien posee el mando en ese momento.

Ponce, (2011). Afirma que quien busque construir autoridad, debe hacerlo por medios indirectos ya que exigir al otro u otra “el respecto o reconocimiento debido a la autoridad” es la mejor manera de deslegitimarse

En las escuelas de formación policial se evidencia que las funciones se cumplen basadas en órdenes las cuales están normadas desde la Ley 1015 de 2006, Régimen Disciplinario para la Policía Nacional, que define la Orden como:

“ARTÍCULO 28. NOCIÓN. Orden es la manifestación externa del superior con autoridad que se debe obedecer, observar y ejecutar. La orden debe ser legítima, lógica, oportuna, clara, precisa y relacionada con el servicio o función”.

ARTÍCULO 29. ORDEN ILEGÍTIMA. La orden es ilegítima cuando excede los límites de la competencia o conduce manifiestamente a la violación de la Constitución Política, la ley, las normas institucionales o las órdenes legítimas superiores.

PARÁGRAFO. Si la orden es ilegítima, el subalterno no está obligado a obedecerla; en caso de hacerlo la responsabilidad recaerá sobre el superior que emite la orden y el subalterno que la cumple o ejecuta.

Desde esta perspectiva la norma se convierte en un requisito indispensable para el ejercicio de la autoridad más aun cuando está vinculada directamente con la legitimidad que se le otorga por un ente específico.

d.) Un conjunto de razones de obediencia o motivos de reconocimiento que legitiman el vínculo. Desde la visión de los estudiantes el reconocimiento del otro como autoridad legítima se establece en el acuerdo socialmente aceptado de querer pertenecer a una institución lo que lo lleva a una obediencia y cumplimiento de las órdenes que el otro emite así considere que no estén ajustadas a la normatividad, sin embargo desde el sentir del estudiante se demandan también otras cosas así lo deja ver un estudiante quien dice:

“Est 3 Hay comandantes que usted, por más que le digan que vaya a decirle, usted nunca va y habla con ellos, porque la personalidad de ellos y la forma que ellos se ven, se ven como de autoridad , los estudiantes le tienen miedo a los comandantes. pienso que el comandante ideal sería el que primero que todo lo escuche a uno , que lo escuche que se deje hablar que atienda sugerencias que uno le pueda decir no mi intendente, no mi capitán estamos fallando en esto y yo pienso que deberíamos hacer esto y esto, también que le propongas que hagan las cosas por el bien de uno es decir que bueno vamos hacer aseo podemos empezar por aquí muchachos háganlo de esta manera que el aporte ideas no que mande por mandar”

Aquí la presencia de las ordenes como mantenimiento de la disciplina permite ver el desplazamiento del imaginario instituido, toda vez que desde el vínculo relacional se impugna la autoridad del docente al considerar que no existe un punto de entendimiento sobre las necesidades del autorizante, y desde una dimensión pragmática los deseos y sueños del estudiante están asociados a la construcción de puentes de entendimiento y comprensión, donde se cimentan los imaginarios instituyentes.

Stanley (1980) afirma que “la obediencia es un elemento tan básico y el que más se estructura en la vida social, pues un sistema de autoridad constituye una exigencia de toda vida comunitaria” desde esta óptica las relaciones que se establecen dentro del proceso de formación policial tiene elementos implícitos como la obediencia a la norma a fin de garantizar su permanencia en la escuela policial, lograndose observar como los estudiantes en los espacios fuera del aula están expuestos a demandas de cualquier docente, así estos no tengan incidencia directa sobre la compañía y a los cuales deben obedecer por ser superiores jerárquicos, situación que en ocasiones genera dificultad en el estudiante porque se les ordenan diferentes actividades, que hacen que no puedan cumplir los horarios establecidos y esto le puede generar algún tipo de correctivo por quien está a cargo de ellos y verifica la inasistencia del estudiante en clase. Así lo dice un estudiante:

“Est. 5 Los docentes utilizan frases como el policía es mago y es una frase que por esa frase lo pone a uno mucho en aprietos porque le dicen que el policía tiene que resolver todo y que como sea tiene que hacer aparecer las cosas y hay veces que usted no tiene los medios para hacer las cosas y se recurre a cosas malas para poder cumplir esa frase y es una frase que no aplica a veces porque el policía no siempre sale con algo”.

Las exigencias que propende el proceso de formación en los estudiantes, hace que el camino transitado en dicho contexto, este permeado por la capacidad de responder a las diferentes exigencias solicitadas y en su capacidad para soportar la frustración y hacer frente a lo que genera el incumplimiento de dichas solicitudes; pues desde la dimensión expresiva los sentimientos reflexivos que hace el estudiante le genera proyección del deber ser para solucionar los inconvenientes.

e.) Un conjunto de mediaciones culturales que sujetan, enmarcan y legitiman el vínculo. La aceptación de la doctrina institucional se da de forma voluntaria pues al ellos decidir voluntariamente la adhesión a una institución hay una aceptación de las prácticas como algo válido y que da sentido a la organización. Sin embargo muchos estudiantes experimentan tensiones así lo afirma un estudiante:

“Est. 1 El proceso de formación tiene muchos vacíos hay muchas cosas que todavía faltan por corregir y pues que se piensa mucho se debería dale como otra nueva dinámica otra forma a la escuela, que usted pase por aquí y le quede algo, pueda aprender yo pienso que es más la práctica para usted poder salir a la calle a ejercer, supongamos que tenga que llenar un formato entregar un capturado y lo haga como es en la calle hacer el formato y entregarlo y si le quedo malo que se lo devuelvan pero no que usted esté ahí con las mismas palabras y nunca le aporte porque usted va a salir a la calle y no va a ser así como en la escuela no va tener el espacio y el tiempo para poderlo hacer sino que supongamos tiene tantos minutos para que haga esto y esto y si le quedo malo pues se le cayó el caso, hacerlo así más práctico que el estudiante sienta que está en un problema de verdad.”

Se logra identificar que el comportamiento de los estudiantes en diferentes contextos, tiene una lógica relacional pues en el aula se promueven la reproducción de prácticas que se han establecido como parte del proceso de formación policial, establecen que la reverencia es uno de los aspectos que fácilmente se establecen allí, puesto que como práctica institucionalizada cuando los estudiantes están dentro del aula prestos a recibir la

instrucción y llega el docente estos deben levantarse de sus puestos y quedar en posición firme, donde uno de ellos llamado “alumno de aula” es el encargado de decirle al docente cuantos estudiantes hay dentro del aula y si faltare alguno que situación paso con el, en algunos casos los estudiantes que faltan están cumpliéndole una orden a algún comandante (docente) en esta situación se presentan algunas variables, si el docente que ingresa al aula es jerárquicamente más antiguo que quien le autorizo al estudiante para no estar en el aula, deroga su orden y hace que el estudiante regrese al aula, pero si quien emitió la orden es superior a quien está orientando la clase este hace caso omiso a la situación.

Arendt (1996) plantea que sobre la base de construcción del vínculo de autoridad está el sentido específico, donde su fundamento está en el valor de la tradición, que hace más evidente dicho vinculo dándole sentido a las prácticas que se promueven.

f.) Una estructura de temporalidad específica que funciona como condición de posibilidad del vínculo. El contexto de la escuela se convierte para ellos en un requisito que se debe superar como condición de aceptación a la organización y durante un tiempo específico.

Para Weber 1977 “ el sujeto es un ser social por naturaleza que se crea como producto de la cotidianidad, la expresión de hechos, acciones, conductas y comportamientos humanos” en el proceso de formación de la escuela lo estudiante reconocen la legitimidad del docente en el proceso educativo pues ve en el un referente para el desempeño profesional.

La autoridad surge en el reconocimiento, y puede estar motivado por la tradición, el carisma o la legalidad del ordenamiento establecido, sin embargo la perspectiva social pone énfasis en el carácter relacional de la autoridad: no hay autoridad en soledad, siempre se

requiere de un otro que la reconozca. Weber (pp.65-72), esta obediencia en los estudiantes está sustentada en la proyección de superar el proceso de formación y lograr hacer parte de la institución, lo que hace que se sigan repitiendo prácticas cotidianas propias de la convivencia en la escuela y que la tradición las valida como parte del proceso de formación policial así manifiesta uno de los estudiantes entrevistados así:

“Est. 4 por ejemplo debido al ambiente que uno tiene acá en la escuela pues uno puede decir un apodo a un compañero pero no es tanto para tomarlo como que se la está montando sino es como un chiste para armonizar más el día o para mantener más tranquilidad en el día, pues yo creo que en muchas ocasiones si se han presentado los sobrenombres y por eso hay muchas peleas pero también creo que si las dos personas entran al diálogo y hablan con el comandante que viene afrontando algunos roces con el diálogo, pero en muchas ocasiones pues se solucionan dejándose de hablar y no determinar el uno al otro y ya como que se alejan uno al otro y así pues se armoniza ya la relación”.

Desde esta perspectiva podemos decir que la autoridad no debe ser considerada una cualidad de algunas personas, pues esta construcción es el resultado de un vínculo relacional entre los sujetos donde unos aceptan relaciones asimétricas que configuran la obediencia como base de reconocimiento del otro en un contexto institucional.

Por esta razón en el contexto de la formación policial la aceptación de la obediencia en los estudiantes con relación a sus docentes está enmarcada en prácticas cotidianas de poder que procuran una normalización y aceptación de la doctrina que sustenta la institución policial, donde la motivación al logro de los estudiantes emerge al querer estos

pertenecer a la misma por los beneficios que puede brindar, algunos estudiantes lo evidencian al afirmar que:

“es malo que el comandante no escuche al estudiante y no crea en la versión y que piense que el estudiante llega tarde o no hace algo es porque él estaba mamando gallo y no lo quería hacer entonces pienso que es un poco injusta eso si es injusticia. a uno se le pasa muchas cosas por la mente primero que todo que quien se cree el para venir a callarlo a uno y segundo que todo porque no puede escuchar la versión de uno, normal esto es libre expresión entonces uno puede expresar que es lo que está sucediendo , el no pierde nada con escucharlo a uno, ya si a uno no le quiere creer pues es otra cosa pero debería darle la oportunidad a uno de que pueda hablar y eso de que se calle uno se siente mal pero ya usted entiende que esto es parte del régimen y al final termina comprendiendo que esto es así no hay vuelta atrás porque si usted se pone a contestar es peor entonces uno se queda callado”

No obstante se logra evidenciar como los estudiantes desde su sentir reclaman los derechos que como persona se les debería respetar, pero no se atreven a exigir este respeto del comandante, aun sabiendo que existen normas que regulan la actividad de los docentes, pues consideran que esto les puede traer ciertos problemas para culminar sus estudios; este imaginario instituyente que se va movilizandando en los estudiantes hace que en ocasiones se deslegitimice la autoridad de los docentes.

Este tipo de normalización donde el estudiante a pesar de considerar que la forma de ejercer la autoridad legítima por el docente no es adecuada crea en él una disonancia

cognitiva, pues debe realizar actividades con la cual no está de acuerdo, pero como parte del acuerdo social establecido al ingresar a la institución policial es acatar las normas asume una posición de obediencia pasiva ante el otro. Por ello manifiesta Arendt (1996) “la autoridad siempre demanda una obediencia aceptada”.

Durante el proceso de las entrevistas, los estudiantes identifican la autoridad como una relación de quien legítimamente se le ha dado el poder para exigir demandas del otro desde criterios institucionales que no están en ocasiones bien definidos, desde esta lógica relacional hacen alusión a un vínculo desigual entre quienes poseen la autoridad legítima y quienes están obligados a obedecer como parte de un acuerdo social implícito del proceso de formación pero que en ocasiones no es intencional.

Rivera A, (2008) logra identificar que los problemas políticos de la obediencia, legitimidad y estabilidad están relacionados con el concepto vertical de autoridad.

Esta relación siempre está enmarcada por una distinción entre sus miembros toda vez que la jerarquía en la cual está estructurada se percibe como legitimizante para el ejercicio del poder, del saber y de la influencia, los cuales se convierten en rasgos característicos del proceso de formación policial, generando un reconocimiento en el otro de forma voluntaria, pero donde emergen nuevas significancias que instituyen nuevas realidades en el estudiante, pues al no ser una aceptación intencional, desde las características propias de quien ostenta la autoridad permite una deslegitimización de la misma como lo manifiesta uno de los estudiantes:

“Est. 1 Estos tipos de personas son los que ellos piensan que por tener el poder no se van a untar porque ellos mandan, ellos no tienen necesidad de realizar esas cosas y pues

esas son las personas que tarde que temprano va llegar alguien que les va hacer lo mismo eso no se queda con nada, la vida no se queda con nada”

Arendt ha mencionado de forma puntual que la autoridad implica una obediencia en la que los hombres conservan su libertad. Así, los docentes policiales quienes representan autoridad hacen gala de la misma para lograr una obediencia.

En este aspecto, los estudiantes reconocen que ellos renuncian a sus posturas personales para dar paso a la aceptación de la autoridad del docente a quien se le reconoce y se legitima en la aceptación de sus demandas, por ello se evidencia en una frase de los estudiantes: “¡el que manda, manda, aunque mande mal!”.

Por otro lado, los estudiantes identifican que la relación docente-estudiante debe estar mediada por un lenguaje basado en el respeto reciproco, pues la ausencia de este deslegitima el vínculo relación, que si bien se establece como fundamento para la formación policial, puede estar atravesado por emergencias del sujeto frente a su pensar y su actuar generando inconsistencias entre las expectativas y la realidad. Desde esta perspectiva, el aula es un laboratorio toda vez que permite al sujeto identificar la organización de la institución hacia la consolidación de un sistema que está relacionado con un todo, puesto que las decisiones que se toman afectan de determinada manera a unos y otros y puede afectar su estadía en el centro de formación policial, así lo vivencia un entrevistado

“Est. 4 Una cosa que a usted lo manden a hacer algo , le digan cumpla una orden, usted la cumpla, pero cuando a usted ya el cuerpo no le da más porque le

exigen más si usted ya sabe que el cuerpo no le da más. Entonces yo pienso que cuando usted está pasando le tocan ese límite ahí ya se insubordina”

Pese a que la relación entre docentes y estudiantes está enmarcado dentro del cumplimiento de las órdenes y la obediencia debida, se logra evidenciar que el respeto se configura como un elemento esencial en el reconocimiento de la autoridad. De forma similar a la creencia en la legitimidad de la que habla WEBER (2005), el respeto se presenta para los estudiantes como un rasgo ineludible de la autoridad.

Pero este respeto se establece como la necesidad del estudiante de ser entendido desde sus necesidades personales y valoración como sujeto social, donde se reconozca desde sus particularidades y no como parte de un conglomerado, donde no solo se ejerce la parte represiva para el encausamiento de la norma y la disciplina sino desde el entendimiento como sujeto social. Así lo evidencia uno de los estudiantes:

“Est. 2 Son cosas como contradictorias, los docentes nos dicen, nos dicen y ellos no aplican lo que nos dicen, el estudiante hace lo que ve en los demás, eso que usted, me diga a mí que respete, pero yo veo que usted respeta y aplica todo lo que me dice, el estudiante lo va hacer, pero si yo veo, que él es una persona irrespetuosa nunca lo hace, el estudiante dice si él no lo hace porque yo lo tengo que hacer. El comandante debe ser una persona que cuando vea a los estudiantes en problemas lo aconsejen, la llame individualmente y le de concejos les dice lo que tiene que hacer Para seguir adelante”.

Por otro lado los estudiantes, asocian la autoridad como parte de unas prácticas comunes donde el comandante actúa sobre los estudiantes sin encontrar oposición ni reacción aun pudiendo hacerlo pero restringiendo estos comportamientos por temor al castigo o consecuencias que afecten su estadía dentro del centro de formación policial. Pero además reconocen como elemento fundamental de la autoridad el dar órdenes y hacer que se respeten las normas.

Dicker G. (2008). Aduce que “el sujeto pasivo de la relación de poder adopta como criterio de su propio comportamiento el mandato o la orientación del sujeto activo, sin evaluar por su parte el contenido”

Los estudiantes evidencian una diferenciación entre el poder y la autoridad pues el primero esta relacionado con la estructura de la escuela y como ellos en la estructura jerárquica están en el nivel inicial, por ello la relación con los docentes en ocasiones esta orientada a el sistema de cumplimiento de las demandas que generan estos, situación que puede estar desarticulada con el reconocimiento de la autoridad pues se asocia más a quien muestra no solo el reconocimiento jerárquico, el conocimiento sino también la preocupación por el estudiante así lo manifiesta uno de los estudiantes:

“Est. 2 En ocasiones se está faltando al respeto porque no se está respetando al estudiante como persona porque simplemente quiere disfrutar ridiculizarlo ante los demás y abusando del poder que él ya tiene, es malo eso no sirve para nada en la formación, lo que hace es ridiculizarlo frente al grupo porque está dando una orden ilógica yo creo que es una orden ilógica y no tiene ninguna necesidad ninguna razón

de sacarlo a bailar, solo porque a él le da la gana y si no lo hace mandarlo a trasnochar porque es más un capricho de él que algo que sirva para la persona”

Para Weber (1984), le otorga un lugar a la autoridad carismática conceptualizándolo, como un algo psicológico, que demanda un aspecto personal y lleno de fe que surge del entusiasmo o la esperanza y está fundamentado en la vocación a reconocer esa cualidad. Ahora con respecto al sistema de normas de la escuela que se establece como parte de orden y generación de disciplina, los estudiantes como parte del acuerdo social establecido desde el momento de ingresar, reconocen lo instituido como parte del proceso de formación, sin embargo la transgresión se convierte en un elemento predominante a lo largo del proceso educativo, toda vez que pese a conocer sus responsabilidades se evidencia que las evaden por considerarlas innecesarias o sin sentido, pese a reconocer que el ámbito académico esta regulado por normas permanentes. Al indagar a los estudiantes por el cumplimiento de estas manifiestan:

“Est. 1 Estoy de acuerdo con la norma pero no estoy de acuerdo es con que sea drástico el castigo por incumplirla, sino que haya un manejo”

Como parte implícita del proceso formativo los estudiantes reconocen el castigo como necesario para el mantenimiento de la disciplina, aunque tienen ciertos reparos cuando es desproporcionado a la falta que se comete, pues consideran que quien lo esta ordenando no es justo, situación que en palabras de los estudiantes generan un efecto contrario al esperado.

Desde los sentidos que los estudiantes le dan a la autoridad se logran identificar varios aspectos que se encuentran implícitos en el decir de los estudiantes uno de ellos está relacionado con rechazar algunas dinámicas relacionales donde se establece la autoridad, la cual está relacionada con el sentir de los sujetos al considerar que no se establecen relaciones de reciprocidad entre los autorizados (comandantes) y autorizantes (estudiantes) pues al tratarse de relaciones asimétricas siempre el uso del poder va estar mediando la relación de los sujetos, lo que convierte a este tipo de relaciones en desiguales, en el entendido que los autorizados ejercen cierta presión sobre los estudiantes quienes manifiestan: “siempre los comandantes tienen las de ganar” esta situación hace de los estudiantes unos sujetos pasivos frente al proceso formativo, desconociendo sus propias emergencias que nacen de la convivencia entre pares de forma permanente.

Según lo planteado por Hocevar, Belandria (2008) identifica dos asuntos difícilmente separables, uno referente a qué se entiende por autoridad, donde existen muchos tipos de autoridad, donde se plantea que la autoridad se tiene en varios sentidos, un ejemplo sería aquella autoridad de un técnico o especialista, la cual puede ser distinta de la autoridad de un erudito o un científico en su campo de conocimiento, la cual es diferente a la autoridad de un policía en el ejercicio de sus funciones públicas..

Desde esta perspectiva se logra observar que las relaciones que se establecen al interior del centro de formación policial entre estudiantes y docentes plantean una autoridad práctica pues deben acatar órdenes y otra teórica que se va construyendo en la medida en que algunos de sus docentes se vuelven referentes de conocimiento frente a una temática en particular generando cierta admiración la cual es necesaria para la construcción de procesos de obediencia debida.

“Est 3 cuando un compañero se la monta a uno yo creo que se ve muy feo porque será que él se quiere ver más popular que la otra persona pues yo creo que es algo que ya son como carácter que uno tiene si me entiende porque en muchas ocasiones le pueden poner apodos a uno entonces ya es más como lo vea el que le dicen el sobrenombre ya es como él lo tome si me entiende pues yo actuaría pues no le pondría cuidado y si el trata de ridiculizarme mucho entonces ya pues hablar con el comandante que nos reúna a los dos para a ver el que tiene contra mi o formalizar un dialogo entre los dos para que no vuelva a cometer pues y no vuelva a ridiculizarme”

Pese a la estructura jerárquica que media la formación policial en el contexto de la escuela, también se generan relaciones horizontales de autoridad como parte de las interrelaciones que median un proceso educativo donde los estudiantes construyen su sentido de realidad permanente en el territorio de la escuela, toda vez que permanecen de tiempo completo durante un año repitiendo prácticas cotidianas que generan cierto grado de identidad institucional, pero además donde se construyen relaciones de amistad y cercanía no solo con sus pares sino también con el personal docente, situación que en ocasiones genera una impugnación de la autoridad pues los estudiantes consideran que cuando se establecen vínculos relacionales fuertes con el docente cuando este ejerce la autoridad se considera lesiona la amistad construida. Así lo narra un estudiante entrevistado:

“El encierro es difícil por no poder ver a la familia, perder la libertad de salir, lo relaciono un poco con la cárcel, debería haber un tiempo a fuera y otro adentro, por ejemplo los apoyos me desestresan y aprendo más, porque la práctica hace al maestro”

La autoridad también se construye en los estudiantes desde la base del objeto cultural entendido este desde la apropiación de la doctrina institucional de quien la quiere apropiarse y quien la posee generando relaciones de superioridad entre unos y otros, esta situación se evidencia en la escuela cuando los cursos de estudiantes tienen más tiempo que otros, generando una posición de superioridad y respeto sobre la base de la jerarquía pero además desde el conocimiento adquirido, toda vez que se valida la tradición, en cuanto el tener más tiempo dentro de la institución los coloca en posición de autoridad. Como se había citado anteriormente por Arent “la autoridad siempre demanda una obediencia aceptada”, sin embargo la tradición se convierte en un elemento que regula las relaciones de vínculo. Así lo evidencia un estudiante:

“a veces los compañeros que fueron reservistas son como motivo de discusión allí en todas las personas si el que fue reservista da la orden pues uno dice por experiencia el sujeto debe saber más la persona debe saber más entonces uno pues debido a eso trata de cumplirla mejor porque él le puede enseñar algo debido a la experiencia que él tiene y si pues la persona que viene a dar la orden no es reservista en muchas ocasiones la orden que él da pues el reservista ya sabe cómo es y ella está manejando de otra manera eso maneja muchas molestias entre las personas .”

Los estudiantes en el contexto educativo policial no pueden eludir las relaciones asimétricas de poder y asumen una subordinación voluntaria que en la relación con algunos docentes le genera tensiones, asumiendo formas particulares de afrontarlas, pues desde el decir de ellos se aceptan las ordenes así no sean lógicas a fin de no tener problemas “porque uno de estudiante siempre tiene las de perder” sin embargo se evidencia que a estas órdenes le dan unos sentidos dependiendo de las características de personalidad de quien las emite,

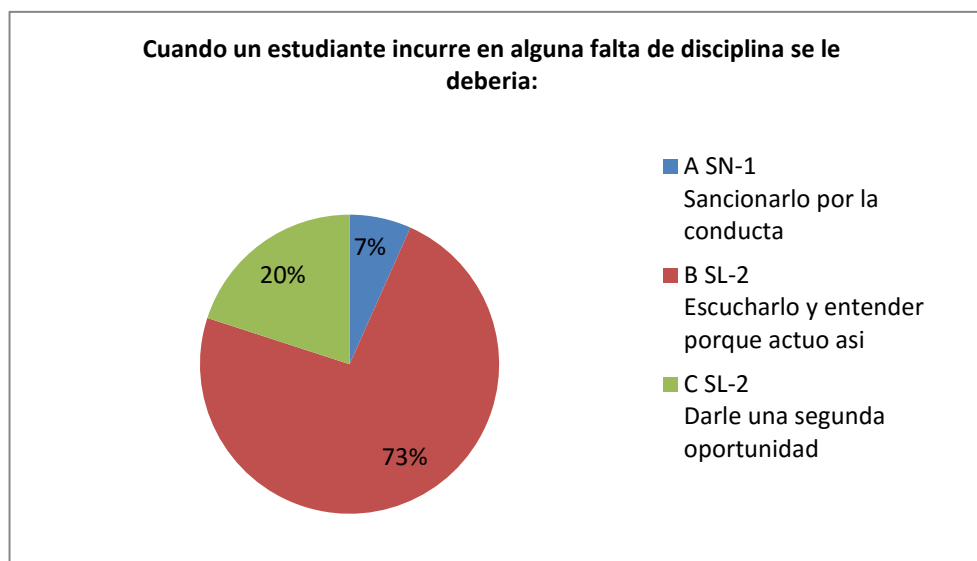
es decir la autoridad se determina dependiendo las consecuencias que le genere la relación con el otro, en palabras de los estudiantes “el mico sabe a qué palo se trepa” haciendo referencia a docentes que son contundentes en los castigos.

Las diferentes observaciones del contexto policial muestran como el vínculo relacional de autoridad se instituye bajo una dinámica de poder, aunque la asimetría también es pensada en términos circunstanciales, pues los estudiantes tienen la capacidad de adaptarse a las demandas de los docentes desde sus características personales, sin embargo no se puede desconocer cómo estas demandas se cumplen mejor cuando hay mayor reciprocidad entre los docentes y los estudiantes visto estos desde relaciones basadas en el respeto, la coherencia y el ejemplo. Por esta razón puede determinarse que la base de la autoridad de un docente policial radica precisamente en que, cuando habla o actúa con autoridad, lo hace a partir de una potencia de origen que comenzó antes que él. Lo hace a partir de la autoridad del mismo Estado colombiano y de la institución policial, esa que por mérito de su cargo y grado se le ha otorgado.

Un aspecto clave para destacar tiene que ver con el objeto cultural, al cual los estudiantes imprimen mucha importancia para la legitimización de relaciones de autoridad. Primero porque hace que el vínculo sea posible: es decir los estudiantes establecen la posición de autorizantes asumiendo una obediencia voluntaria con la expectativa de adquirir el objeto cultural, que en este caso particular está relacionado con la doctrina policial. En segundo lugar por que hace que la relación asimétrica legitime o impugne la autoridad, dado que el docente se convierte en un referente para el estudiante en la medida que logre engancharlo con sus propias expectativas de conocimiento, pues esto construye en la identidad al reflejarse como funcionario policial.

Arendt (1996) plantea que sobre la base de construcción del vínculo de autoridad está el sentido específico, donde su fundamento está en el valor de la tradición, donde Weber (1984) reconoce el “carisma” y, principalmente el respeto a “legalidad formal”

Como parte del análisis de datos obtenidos en la investigación se logran evidenciar aspectos centrales en la construcción de la autoridad por parte de los estudiantes y donde confluyen las lógicas relacionales, las expectativas de ellos y la norma como elemento fundamental del proceso educativo, que dejan al descubierto como lo instituido no siempre es aceptado pese a los acuerdos sociales establecidos entre unos y otros en el proceso policial, por ello emergen nuevas necesidades desde los estudiantes que hacen de la legitimización de la autoridad un acto impuesto pero no aceptado desde quien la ejerce; por ello aquí se hacen algunos análisis a la luz de uno de los instrumentos aplicados.

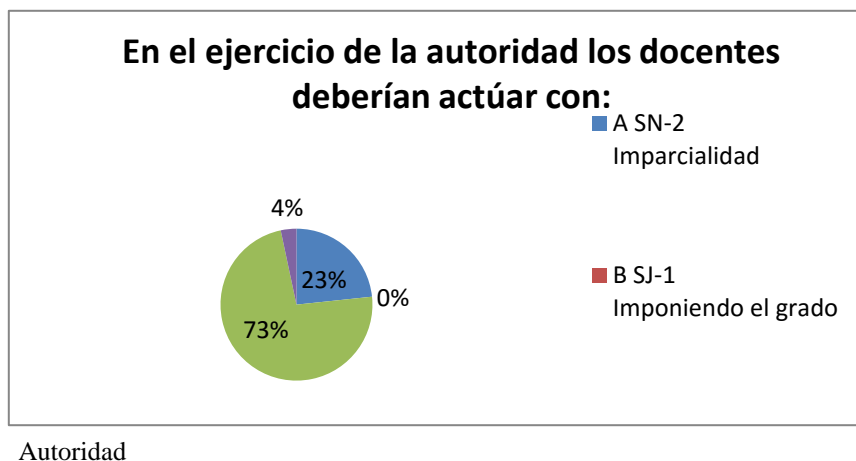


Disciplina

La disciplina como aspecto fundamental del proceso educativo policial, que está implícito en el cumplimiento de las normas por parte de los estudiantes y direccionada por

Los docentes se convierte en un aspecto central donde se entretajan las diferentes relaciones en el contexto de la escuela, pues los autorizados siempre están en una posición de subordinación voluntaria frente a los autorizantes, aquí se logra evidenciar que como parte del vínculo relacional los estudiantes demandan el ser escuchados antes de que se tome alguna decisión de castigo contra ellos pues el 73% de la muestra manifiesta que los docentes deberían de escuchar al estudiante y determinar su actuación antes de tomar alguna determinación, esto en el entendido que la posición de poder de los docentes determinan la utilización de correctivos, los cuales en ocasiones no son proporcionales de las faltas. Por ello Dubet (2007) indica que al obedecer al maestro, el alumno obedece antes que nada a aquello que el maestro representa y encarna es decir una autoridad legal legitimizante.

Dentro de esta coordenada social es evidente como pese a los acuerdos sociales establecidos entre los estudiantes y los docentes al ingresar a la institución policial, muchos de los estudiantes quisieran que más allá de la aplicación de la norma que se infringe, se debería comprender el contexto del porqué de la conducta, evidenciando como el imaginario de autoridad está relacionado con el vínculo que se debiese establecer con el otro.

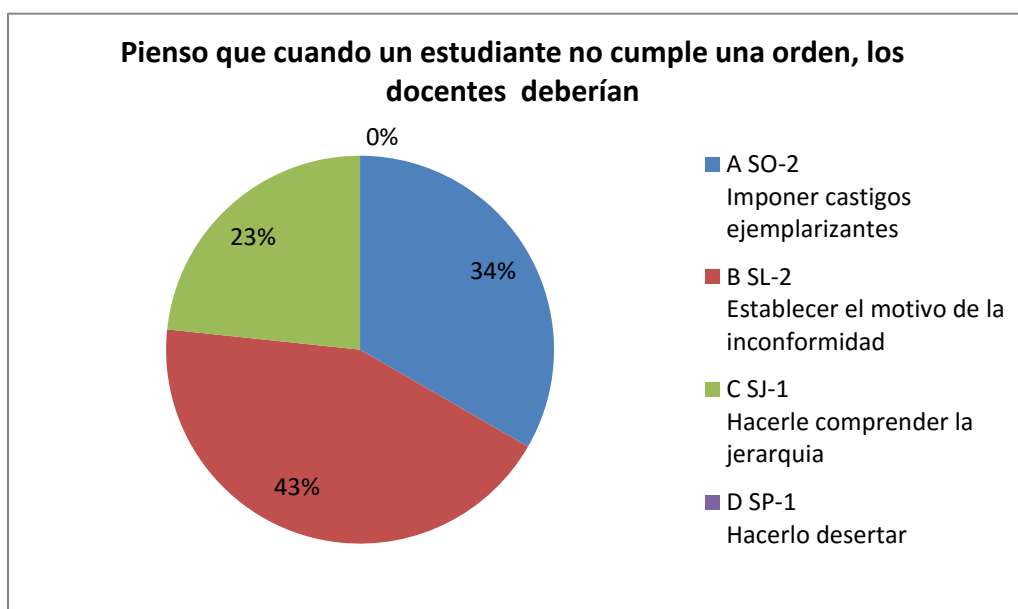


Los trazos imaginarios desde la dimensión pragmática, coloca en escena los deseos de los estudiantes frente a la autoridad, permite indicar una movilización hacia los vínculos relacionales más que los legítimos, lo que conlleva a los estudiantes a una reconfiguración de la autoridad institucionalizada, por una autoridad contextualizada que implique reflexionar y escuchar los deseos de los estudiantes hacia la condición de humanidad.

Pese a que el estudiante reconoce la asimetría relacional que establece la jerarquía policial, reclaman un trato cordial con el docente, toda vez que lo ven como una persona distante y ajeno a las necesidades de los estudiantes, lo que permite una deslegitimización desde la posición del docente, pues desde el decir de ellos es común encontrar voces que plantean que “el respeto no quita autoridad” esto en el entendido que asumen las órdenes desde una despersonalización del estudiante sin establecer relaciones cordiales que ayuden a establecer un vínculo más duradero, lo cual aparece cuando el 73% de los estudiantes aluden a que se debería fortalecer esta característica en el ejercicio de la autoridad. Los estudiantes lo vivencian también así:

“ Est. 3 Yo pienso que el superior debe ser una persona que cuando vea a los estudiantes en problemas lo aconsejen, la llame individualmente y le de consejos le dice lo que tiene que hacer Para seguir adelante”.

Este tipo de imaginario instituyente que emerge como parte del vínculo relacional en los estudiantes se puede observar a lo largo de los diálogos con los estudiantes pues consideran que las relaciones entre docentes (comandantes) y ellos debería estar atravesada por una preocupación por el otro que permita identificar las dificultades que se suscitan dentro del proceso de formación policial y no como unas prácticas de poder que se ejercen sobre los estudiantes, desconociendo su construcción de realidad personal e institucional.



Norma

La norma como elemento articulador de la disciplina en los centros de formación policial, establece nuevas configuraciones por parte de los estudiantes pues se evidencia la

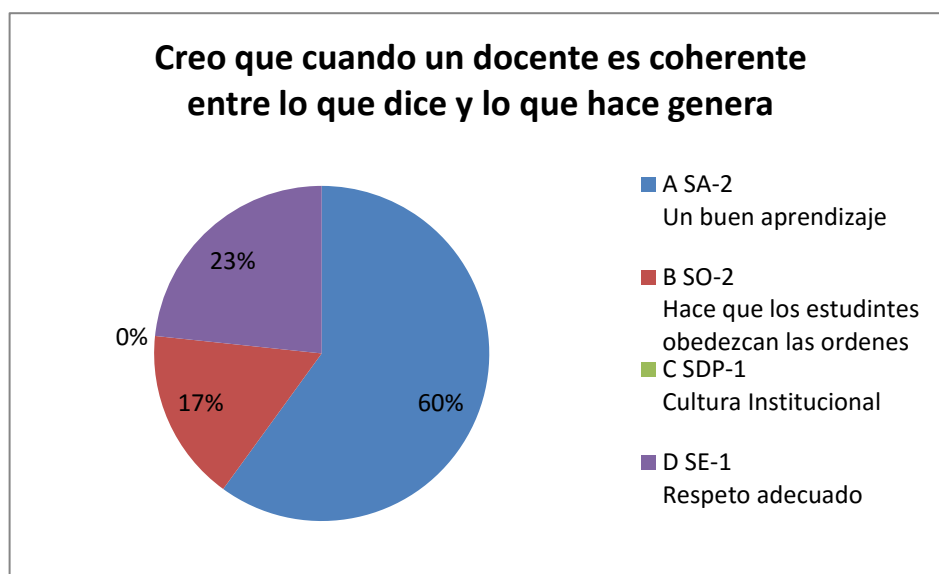
movilización de los imaginarios instituyentes hacia la comprensión del estudiante desde sus necesidades en el contexto, hacia una búsqueda de comprensión del otro desde las relaciones asimétricas que propicia el proceso de formación policial como practica institucionalizada.

No se puede desconocer que el proceso de formación policial genera tensiones que en muchos casos emergen como impugnación de la autoridad o desobediencia de las ordenes por parte de los estudiantes quienes reaccionan en ocasiones así como parte de la incertidumbre y estrés que le genera el contexto educativo policial, este aspecto está muy relacionado con la permanencia de ellos en la escuela, toda vez que están en un claustro educativo donde todo el tiempo están sujetos al cumplimiento de órdenes de todos los docentes desde diferentes grados jerárquicos y que pueden resultar contradictorios, generando en el estudiante comportamientos adversos que pueden terminar en dificultades para terminar su proceso educativo, esto en el entendido que un incumplimiento a una orden de un docente le puede generar investigaciones disciplinarias que colocan en riesgo su permanencia en la escuela.

Tassin (2002) afirma que “una verdadera autoridad se opone a toda forma de autoritarismo. Solo aquel que por sí mismo no posee autoridad recurre a los medios de coerción”

El ejercicio de la autoridad por ser basado desde relaciones asimétricas en ocasiones no demandan reciprocidad en doble vía sino que la mayor parte del tiempo esta mediada por quienes cumplen órdenes y quiénes mandan, desde esta lógica relacional algunos docentes no se preocupan por aspectos personales del estudiante, por ello este aspecto

emerge en ellos al considerar la necesidad de instituir la preocupación por el otro como parte de la relación autorizante, por esta razón el 43% de la muestra plantea que cuando se pierde la obediencia voluntaria ante alguna demanda del docente se debe identificar la situación en particular.



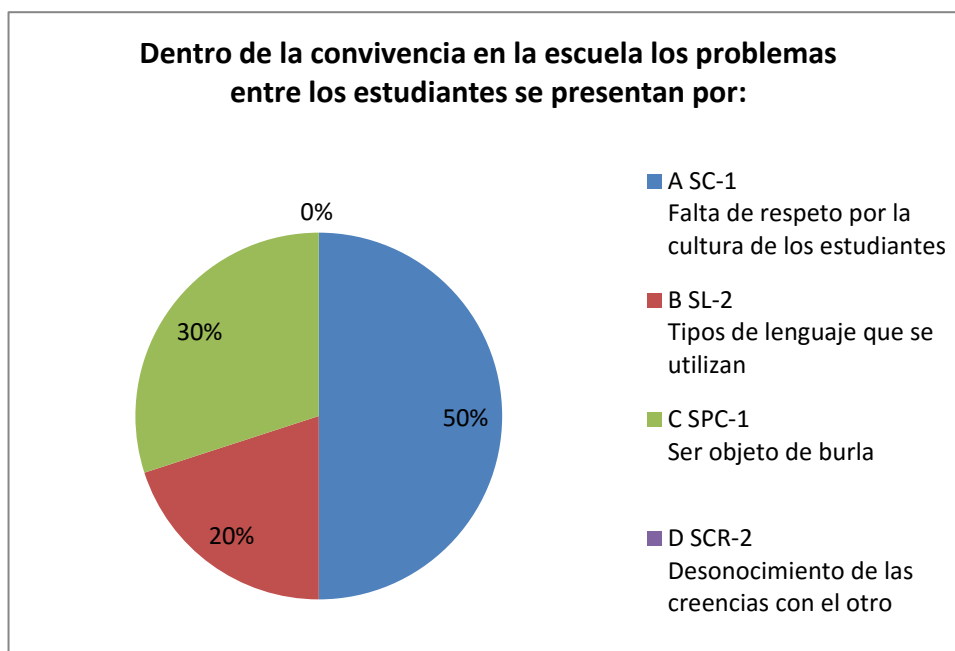
Vínculo Relacional

En la dinámica de los imaginarios sociales aparece el ejemplo como una categoría importante en la práctica social, que emerge del vínculo relacional, como parte constitutiva de las reconfiguraciones de la autoridad, lo que permite evidenciar la dimensión pragmática desde el deber ser de las relaciones entre docentes y estudiantes.

Según Weber (1997) el carisma tiene una característica de reconocimiento de la autoridad lo mismo que el respeto a “legalidad formal, por ello los docentes en el contexto policial legitiman su autoridad desde la organización jerárquica que establece la institución y es reconocida por los estudiantes quienes dentro del acuerdo social que establecen al ingresar al curso de formación aceptan la doctrina institucional como parte implícita de lo que es ser policía, no obstante las prácticas cotidianas al interior de la escuela hace que se

deslegitimen algunos preceptos, lo que causa en el estudiante una ruptura entre sus expectativas y la realidad que al no ser solucionado de forma adecuada va a incidir en su comportamiento, desde esta óptica se establece desde el decir de los estudiantes y el instrumento aplicado que el ejercicio de la autoridad esta mediado por prácticas ejemplarizantes que ayuden a la construcción referencial de la autoridad en los estudiantes, toda vez que como el contexto policial implica relaciones asimétricas instituidas, no siempre son compartidas por el conglomerado de estudiantes en palabras de ellos “hay que tener moral para mandar” por esta razón el 60% considera que el objeto cultural que se esta transmitiendo debe estar permeado por la coherencia de quienes lo trasmiten a fin de garantizar que ese legado se pase de generación a generación conservando su base doctrinal en el cual fue fundamentado. Algunas de las prácticas de los docentes se convierte en incondicional poder y en tal sentido ciertamente no resulta adecuado, menos aún prudente, ni legal, para abordar como corresponde las relaciones de autoridad entre: docente policial-estudiante de la escuela de formación, es así que Foucault (1994) plantea que siempre que se ejerce poder generalmente hay resistencia.

Esta coordenada social deja entrever como los estudiantes desde el vínculo relacional que propicia la escuela, como imaginario instituyente buscan una buena relación con los docentes que garanticen relaciones armoniosas, pero reconocen que no es una cotidianidad pues varia de la posición que asume cada docente frente a los estudiantes y la cátedra que está orientando, pero además construyen imaginarios que desde las relaciones se construye un aprendizaje efectivo.



Tensiones

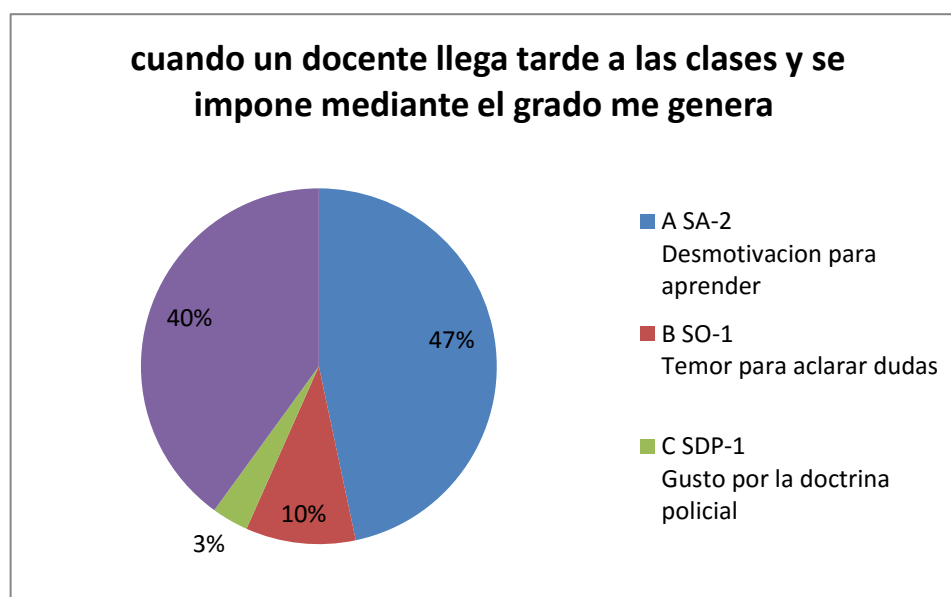
Desde esta coordenada social se evidencia como el factor del contexto hace tensas las relaciones entre pares y docentes, esto en el entendido que la multiculturalidad que brinda el proceso de formación policial coloca en escena relaciones y costumbres basadas desde diferentes ópticas, donde en ocasiones el respeto se vulnera y genera diferentes tipos de reacciones y vínculos entre los sujetos.

(Echavarría, 1994). Aduce que ese aspecto socio-afectivo cobra gran valor al ser determinante la forma como los sujetos se relacionan en un contexto específico, propiciando espacios adecuados de conocimiento. Parte de la convivencia en un contexto particular produce estilos de pensar compartidos, entre los estudiantes y docentes que se ve reflejado en las prácticas cotidianas que se normalizan y son aceptadas por todos como parte de la formación policial, no obstante como parte del vínculo que se establece entre pares también se presentan dificultades que están relacionadas con los aspectos multiculturales que confluyen en la escuela, y crean tensiones entre los estudiantes al

convertirse en mecanismos de poder pues algunos buscan establecer cierta superioridad con el otro, en ocasiones el lenguaje utilizado, por ellos está relacionado con apodos que se construyen como parte de las relaciones contextuales y que en muchos casos son propiciados por los mismos docentes, cuando dentro del grupo llaman a un estudiante de forma despectiva por su procedencia; este tipo de situaciones logran dejar al descubierto la estigmatización que se genera dentro en estudiantes un ejemplo de ello es cuando las personas pertenecientes al departamento de Nariño quienes tienen un acento particular son objeto de burlas entre sus compañeros no solo por el acento sino también por la imagen que se ha establecido culturalmente a nivel nacional, en palabras de los estudiantes “los pastusos son brutos” este tipo de señalamientos crea tensiones en la convivencia entre estudiantes, por ello el instrumento aplicado permite identificar que el 50% de los problemas entre estudiantes se generan por estas situaciones que son parte de la vivencia particular en la escuela, y aunque para muchos estas prácticas son comunes y no representan dificultades para otros generan condiciones de estrés permanente así lo manifiestan algunos estudiantes quienes aducen:

“Est. 4 Pues debido al ambiente que uno tiene acá en la escuela pues uno puede decir un apodo a un compañero pero no es tanto para tomarlo así si no es como un chiste para armonizar más el día o para mantener más tranquilidad en el día pues yo creo que en muchas ocasiones si se han presentado los sobrenombres y por eso hay muchas peleas, pero nosotros estamos acostumbrados a ese tipo de chanzas, a mí me da como lo mismo, hay compañeros que se molestan porque es maluco que le digan algo que a uno no le gusta uno se incomoda”.

Es así que la convivencia entre pares genera tensiones pues la escuela es un contexto multicultural donde los estudiantes se interrelacionan desde una visión propia de ver el mundo, pero con un objetivo en común su deseo de ser policía, situación que condiciona permanente su actuar con el otro.



Formación policial

Desde esta coordenada social es evidente como el proceso de formación policial esta permeado por conductas de los docentes que inciden en el estudiante desde la óptica como asumen el proceso de formación personal y además genera unas reacciones frente al docente, sin embargo por ser una institución de autoridad vertical muchos estudiantes no deslegitimizan el conocimiento del docente por evitar que se ejerza poder a través del grado que ostenta.

Diker, G (2008) sostiene que al asumir una obediencia incondicional más allá de quien la ordena, no permite diferenciar con claridad el ejercicio de autoridad y del poder, principalmente aquellas que se asocian al uso de la violencia. Es así que las relaciones de poder que se establecen entre docentes y estudiantes en el contexto policial, esta mediado

por la jerarquía como parte constitutiva de la doctrina policial donde se sustenta que la disciplina es el elemento articulador de la formación policial, sin embargo se evidencia que la legitimización de las demandas de los docentes están mediadas por aspectos que no están instituidos de forma implícita, pues toda relación de poder demanda en algún momento cierto abuso del mismo, y en el caso de la formación policial este aspecto no es ajeno, puesto que el vínculo relacional que se establece esta dado desde una subordinación que para algunas personas no es reflexiva y dicen los estudiantes “aquí lo importante es cumplir” esta situación particular que se presenta dentro del proceso de formación policial demanda ciertas dificultades en algunos estudiantes pues si bien la orden como demanda del docente hacia el estudiante se convierte en un elemento no solo obligatorio sino que trae consigo consecuencias disciplinarias, es decir si un estudiante desobedece una norma el docente tiene la facultad de encausar la disciplina desde lo pedagógico o con investigaciones de carácter disciplinaria que puede en ocasiones tener como consecuencia la expulsión de la escuela, desde esta visión es importante mencionar que los estudiantes permanentemente están en una disonancia cognitiva, esto en el entendido de versen avocados a realizar actividades que no están de acuerdo pero que de no hacerlo inciden directamente sobre su permanencia en el centro de formación policial. este aspecto surge como importante pues dentro de los vínculos relacionales, los estudiantes deben estar dispuestos a obedecer las demandas del docente, independiente del concepto que genere las mismas, sin embargo esta situación incide directamente en el proceso de formación pues dentro de los resultados obtenidos de uno de los instrumentos de recolección de información se evidencio que el 47% de los estudiantes plantean que la imposición de la jerarquía sin el ejemplo desmotiva para el aprendizaje, mientras que el 40% plantean que

este tipo de situación genera poco respeto por el docente, no desde el objeto de la enseñabilidad, sino desde aspectos centrales de la educabilidad.

3.2 Desde la formación policial

La autoridad como parte de los procesos educativos se configura en las relaciones que se establecen entre unos y otros pero a la vez está en continuo movimiento desde la relación que demanda, toda vez que establece retroalimentaciones constantes que la modifican y la hacen viable. Es así que está en un cambio constante pues las prácticas cotidianas que la alimentan se mantienen en permanente movimiento.

Según Assmann (2002) citando a pablo navarro afirma que “una estructura capaz de convivir con el fenómeno del cambio, sin quedar aniquilada por ella debe ser una estructura capaz de transformarse activamente así misma”. Las relaciones de autoridad se construyen y reconstruyen permanentemente desde la lógica relacional que establece aunque tienen elementos que permanecen incólumes en sus bases uno de estos elementos está relacionado con la estructura jerárquica que al convertirse en delegataria de la legitimidad de reconocimiento del otro, se transforma constantemente desde el imaginario instituyente de los estudiantes que de forma explícita la impugnan constantemente, esto se presenta como parte de la relación asimétrica y vertical que demandan estos sistemas de autoridad, sin embargo quienes están en posición de subordinados cambian de forma constante frente a la autoridad en la medida que la convivencia con el otro genera un evaluar constante frente acciones y comportamientos que establecen concepciones diferentes, en el proceso de formación policial, desde el decir de los sujetos que intervienen se encuentran versiones disimiles en el ejercicio de la autoridad, esto como consecuencia que la visión de quienes han sido objeto de la misma en circunstancias diferentes, un ejemplo de ello es cuando un

estudiante se le amonesta por parte del docente frente a una actitud de transgresión de la norma, este puede generar conceptos encontrados del ejercicio de la autoridad de ese docente con relación a otros que no han sido objeto de este llamado de atención, este tipo de cambios de forma es parte cotidiana del ejercer una posición de autoridad frente a un grupo, y quizás esto tiene su origen en el sentido que cuando una persona está al frente es objeto de exámenes minuciosos por quienes están en posición de subordinación, esto con el fin de encontrar elementos que permitan impugnar su autoridad y justificar los comportamientos de los subordinados, así lo manifiesta uno de los estudiantes

“Est. 1 yo digo que los castigos tan largos no sirven de nada porque de todos modos ya llega a un punto donde lo castigan y lo mandan hacer conga supongamos que lo manden hacer conga toda la semana usted tiene que buscar un mecanismo para no trasnochar, primero que todo no sirve al estudiante no le contribuye a uno nada en la vida personal no estoy de acuerdo con ese castigo, hay otras formas de que el estudiante entienda y el castigo que uno no durmiendo pues hay veces que a uno le da lo mismo, se acostumbra”

Arendt (1996) indica “ la base de construcción del vínculo de autoridad en el valor de la tradición” por ello los estudiantes quienes son los depositarios de las practicas que se realizan en la escuela por los docentes, establecen diferentes formas de atender a las demandas de los mismos, sin embargo estas dinámicas relacionales si bien se mantienen en el tiempo no son perennes, se modifican desde la visión de la interpretación de realidad que hacen los estudiantes y docentes, más aun cuando la reciprocidad se convierte en un factor

articulador de este tipo de relaciones. La escuela instituye normas que están unificadas para atender a los diferentes aspectos que se presentan en la formación de los estudiantes y están relacionadas con el porte del uniforme lo cual está reglamentado en el manual de protocolo de uniformes de la Policía Nacional, el régimen interno que esta reglado en el protocolo para los servicios en la Policía Nacional, el sistema disciplinario contenido en el reglamento académico.

En este trazo imaginario se logra identificar como la institución policial, posee una fuerte tradición del control coercitivo como parte de la cotidianidad de la escuela, además es una forma de normalización de la conducta de los estudiantes, que a la vez genera una nueva emergencia para la institucionalidad en el entendido de no tiene los resultados esperados, toda vez que los estudiantes deslegitimizan estas prácticas y terminan adaptándose a dichos castigos como algo normal dentro del proceso educativo policial.

Por esta razón la norma como elemento legitimizante de la autoridad al ser aceptada por la mayoría de las personas demanda la retroalimentación positiva que lo mantenga vigente, como lo plantea Weber (1984) al reconocer que la autoridad se sustenta en el respeto de la legitimidad racional, en el caso de la escuela de formación policial los estudiantes están llamados al cumplimiento de las normas como parte de los requisitos establecidos para ingresar al primer escalafón de la carrera policial, desde esta relación de obligatoriedad implícita que demanda del estudiante cumplir a cabalidad con las ordenes de los diferentes docentes de la escuela los lleva a manifestar que “lo importante es terminar el curso ” este tipo de afirmaciones denotan una displicencia por la apropiación de la doctrina institucional que genere un mínimo de conocimiento, pero además deja en evidencia como

la escuela se convierte en un requisito para cumplir con sus metas personales como lo plantea uno de los entrevistados.

“Est. 4. No pues como uno no está un año completo aquí encerrado en la forma en que lo haga me parece bien porque de todas maneras cuando uno entra acá uno entra con la mentalidad que va para cualquier parte y si uno acá no se aguanta ni 3 meses cuando lo envíen por allá, entonces uno ya por allá no va aguantar o va a cometer locuras, es bueno que a uno acá lo tengan encerrado sus tres meses para uno acostumbrarse porque como uno acá también sale que apoyar, pero también es bueno los mesecitos sin salir asimila las ordenes.

Así como el respeto se configura como una de las formas del reconocimiento, los estudiantes describen ciertas características y prácticas propias de la autoridad que se presentan como la manifestación exterior de este acto de reconocimiento.(KOJEVE, 2006). Sin embargo no es la única forma, pues desde el decir de los estudiantes también existe cierto grado de autoridad por aquellos docentes quienes desde el saber disciplinar muestran un dominio de un conocimiento en particular, lo que determina la obediencia desde la lógica relacional de la jerarquía con conocimiento, según lo manifestado por los estudiantes estos docentes generan confianza al verlos como un referente necesario de la actividad que van a cumplir, por lo cual se establecen relaciones desde el conocimiento al encontrar parte del objeto cultural que se requiere dentro de su desempeño laboral futuro. Sin embargo esta validación del saber no es unidireccional por el contrario requiere de una valoración que hace el docente de su saber pero también del reconocimiento de los estudiantes sobre la base de lo que se sabe.

De igual forma este contexto genera ciertas emergencias que deberían ser tratadas a tiempo al interior de la misma para dar dinamismo a la formación policial, se logró determinar que los estudiantes consideran la escuela como un requisito para obtener un beneficio personal que en este caso estaría relacionado con la necesidad de ser policía, pero en las observaciones se nota como algunos estudiantes no les importa el proceso educativo en la escuela, y muestra de ello es que en sus palabras “lo importante es pasar como sea” aquí se logró observar esta situación al identificar en los estudiantes su poco gusto por las asignaturas referentes a la normatividad legal y lo que resulta más curioso es observar que el 50% de la formación está dirigida al conocimiento de estas pues la labor que se va a ejercer esta encaminada a la aplicación de la norma en un contexto social específico.

Desde esta perspectiva los cambios de forma en el contexto educativo policial son permanente y en ocasiones trae consigo tensiones entre docentes y estudiantes, pues los primeros tienen como base el adoctrinamiento institucional que se ha construido a lo largo de la carrera policial y pretenden dejar este legado institucional a las nuevas generaciones que se dificulta cuando no se establecen puentes intergeneracionales de entendimiento y comprensión del otro desde una perspectiva temporal y contextual. En las prácticas de autoridad de los docentes que están atravesadas por mecanismos de control del otro y que buscan una obediencia voluntaria del estudiante, se tiende a desconocer la realidad del otro desde un contexto cultural particular, situación que puede llevar al manejo de un discurso de desesperanza frente a las expectativas de las nuevas generaciones al considerarlos poco dignos para ser depositarios del legado institucional. Así es el decir de un estudiante

“Est. 2 uno aquí en la escuela se estrella, pues porque uno viene con otra por ejemplo con otra mentalidad acá como nada de estudio solo como de solo trote

ejercicio y pues con eso de tanto estudio uno tiene más conocimiento frente a la persona frente a lo ético a lo personal”

Dentro de la expresividad de los estudiantes se logra observar como el imaginario instituido no se encuentra en armonía con las expectativas de los sujetos lo que hace que el proceso de formación policial este en un choque cognitivo dificultando el proceso de asimilación, sin embargo la movilización de los imaginarios se instituyen en una convergencia entre la adaptación y la expectativa a fin de mantener un equilibrio que le permita identificar el contexto.

En igual modo, el contexto de formación policial se convierte en un espacio cruzado por la diversidad partiendo desde lo cultural que plantea diferentes modos de expresión y realidad, que lo convierte en un espacio irregular y es allí donde confluyen diferentes tipos de relaciones que construyen matrices culturales, hacia la consolidación de un ecosistema humano donde interaccionan constantemente los individuos desde relaciones asimétricas de autoridad, permeados por un corpus doctrinal de la institución policial.

El sujeto educable en esos claustros policiales, como parte de una sociedad en crisis se va a ver interrogado por su lugar social y el trabajo que va a desempeñar desde diferentes cuestionamientos ¿Cómo ejercer la autoridad en la sociedad si no existe un respeto por la misma?, ¿Cómo ser autoridad si la sociedad ha deslegitimizado esta función?, ¿Cómo pretender imponer una autoridad, que ciertamente no es aceptada? Estas y otras preguntas se develan durante el proceso de formación y se advierte que se asumen posturas muy particulares en torno a ellas, entonces, los estudiantes proceden a tomar sus habilidades personales, los conocimientos adquiridos tanto teóricos como referentes que brinda la

escuela y el contexto propio que genera la convivencia con sus pares, sin desestimar el papel del docente en este proceso formativo y así, con todos y cada uno de estos elementos se da inicio de la necesaria Autoridad en cada estudiante, la cual es innegable e infaltable por su estrecha relación con el servicio mismo, que será prestado por cada profesional de Policía.

Novoa A (2009) plantea “ La educación vive un tiempo de grandes incertidumbres y muchas perplejidades” y es allí donde el contexto de políticas de la Policía Nacional, se proyectan desde un enfoque humanista que exalta el “Ser” policía como persona autónoma, que no sólo deberá comprender la cultura democrática, sino que, de igual forma el miembro institucional será orientado para enfrentar los desafíos de una sociedad globalizada, por ello el propósito de esa educación, se basará principalmente en potenciar el conocimiento del hombre y la mujer policía, significando que es necesario hacer del saber un aprendizaje humano y una práctica de vida; es claro que, estar mejor preparado como Policía para enfrentar el mundo global significa poseer suficientes conocimientos y ser capaz de aplicarlos en las experiencias de vida, lo cual implica poseer seguridad en sí mismo, espíritu de liderazgo y específicamente tener la capacidad para evaluar y solucionar problemas en forma acertada y con apego absoluto a la normatividad legal y vigente, los estudiantes lo vivencian como

“Est. 3 hay que cumplir, puede que los estudiantes reaccionen de forma grosera con los comandantes por problemas familiares , cansado de la rutina , se debería enfatizar en porque los estudiantes hacen eso, aunque los docentes no hacen eso”

De manera tal que, quien alcance tal nivel estará capacitado para ejercer la profesión policial como un acto de autoridad permanente y esa autoridad impregnada de absoluto conocimiento y legalidad, permitirá entonces, que la labor policial se facilite y la comunidad en general se beneficie.

Así las cosas, toma total importancia esa tarea trans - formadora – policial, donde se atraviesa diferentes disciplinas que intervienen en el proceso de formación, en la cual resultan de sumo interés y se desarrollan los valores espirituales e intelectuales de cada estudiante de Policía, para interiorizar en este individuo la capacidad de interpretar, analizar y fundamentar sus actuaciones, es decir, en palabras del entonces Mayor General Oscar Adolfo Naranjo Trujillo, Director General de la Policía Nacional 2010: “Saber para comprender y actuar en consecuencia”. Por todo lo expuesto, la Policía Nacional propuso y se viene ejecutando una educación policial que potencia el conocimiento y fomenta la formación integral, en el marco del humanismo, para lograr profesionales idóneos, con el único propósito que estos sean capaces de transformar su entorno en beneficio de la convivencia y la seguridad ciudadana.

En este contexto, ya empieza a considerarse muy pertinente plantear cuestionamientos, acerca de los imaginarios sociales sobre autoridad desde la perspectiva de estudiantes inmersos en el proceso de formación policial, donde confluyen expectativas propias de la profesión que se elige y que constantemente provoca incertidumbres, no solo desde la capacidad que se tiene para orientar su actuar desde un pensamiento institucional, sino también, desde el entendido que como sujeto que ocupa un papel en el mundo, se debe interrogar como ejercer el control sobre otros seres humanos sin pasar de la legal autoridad que el mismo Estado le concede, a un anómalo autoritarismo

Los estudiantes por su parte evidencian que los docentes quisieran que fueran como ellos pero estos plantean que los tiempos han cambiado y que se deberían establecer relaciones de reciprocidad que garanticen relaciones desde la base del respeto, para asegurar una visión desde la lógica institucional, que busque garantizar el goce de los derechos, sin embargo frente a esto los autorizados establecen que la autoridad debe estar enmarcada en el respeto no solo desde lo relacional sino también desde los derechos de ellos, aquí se presentan nuevas emergencias que colocan en cuestión el proceso formativo pues ellos manifiestan “se nos dice que debemos respetar los derechos humanos como funcionario policial, pero aquí no respetan los derechos para los estudiantes” esta inconsistencia que tiene como origen la utilización de mecanismos de poder y control sobre los estudiantes genera cierta incertidumbre para ellos, lo que los lleva a comportarse de determinada forma y en ocasiones a impugnar la autoridad del docente al considerarla incoherente entre lo que se dice y hace. Pero además crea una visión particular de la autoridad al considerar que para ejercer la misma se debe ejercer mecanismos de poder que pueden estar enmarcados dentro del abuso.

Válido resulta rescatar que en todo este recorrido que se demuestra simple, pero, que realmente viene impregnado de drásticos cambios y de duras vivencias, cobran real importancia establecer como los imaginarios se transforman, de manera tal que, tanto los instituidos como los instituyentes padecen la transformación y se logra cierto equilibrio que solo llega con la experiencia y el conocimiento policial.

Esa naturaleza misma de los imaginarios sobre autoridad en los futuros policiales, se plantea como un gran reto, en el entendido que para cada joven ya existe una gran realidad y regularmente el ser humano no tiene la disponibilidad absoluta de estar

transformando y cambiando su realidades de súbito, es decir, se asume una situación, una conceptualización y esta se trata de mantener, “una manera compartida por un grupo de personas de representarse mentalmente el espacio y el tiempo” (Baeza, 2000, p. 9); es por ello, que de algún modo se dificulta para el estudiante llegar a la escuela de formación y asumir inmediatamente total capacidad de cambio, cuando ello ciertamente ya han tenido manifestaciones de estas subjetividades histórico-sociales preñadas de las relaciones que cada uno de ellos ha tejido y conformado con el mundo de la vida objetivo, subjetivo y social. Mundos que como expresa Castoriadis (1997, 2003) no tienen en sí mismos límites nítidos pues se funden en un magma de significaciones sociales que los contiene pero a la vez los define.

Para puntualizar esa transformación de la autoridad, presente básicamente en quien en un momento toma la decisión de convertirse en un agente del orden en Colombia, asumiendo tanto la autoridad que el Estado delega en él, como consciente de la crisis que actualmente atraviesa tal autoridad por disímiles factores, se torna de interés entonces, estudiar la esencia de tal término, algunas características y su incidencia, es así que desde Weber se trae tal conceptualización de autoridad como tal, el autor precisa que, específicamente para asumir el referenciado concepto este se diferenciará de poder y dominación, ya que entre estas definiciones se hallan convergencias y diferencias. Es así que Weber (1974), indica que el poder se asume como “la posibilidad de que una persona o varias, realicen su propia voluntad en una acción en común, aun contra la oposición de otros participantes de la acción” (1985:45, 1974). Sin embargo, considera como necesario un concepto más preciso ya que la imposición de la voluntad se puede dar por muchas razones; en cuanto al concepto de la dominación, se tiene como “la probabilidad de que un

mandato sea obedecido” (1974:43). Por estos estadios se pasean en un momento dado los estudiantes y allí ubicados de acuerdo al tiempo, conocimiento y experiencia, decantan ellos mismos, que será entonces, el poder, esa dominación y la autoridad misma, esta última será la que con ejemplos a diario van aprendiendo y aprehendiendo en su formación policial y como se ha señalado precedentemente será también la más importante para posibilitar el cumplimiento del deber que en calidad de funcionarios públicos se tiene.

Se demuestra así, por qué necesariamente esa autoridad sufre los señalados cambios teniendo de presente cada experiencia vivida, cada momento por el cual se atraviese y hasta los diferentes grados y cargos que policialmente se asuman.

Rosales, G. A. (2013), plantea “cuando se analiza el problema de la autoridad este no se acaba dentro del plano social sino que se traslada también a un aspecto de temporalidad de la vida en sociedad”, Definitivamente en una sociedad organizada siempre será necesaria la autoridad. Significa ello, que urge que existan ciertas instituciones con total capacidad y efectividad para hacer cumplir las leyes y para castigar a quienes las violan. En una democracia con altos niveles de legitimidad, ciertamente los ciudadanos obedecen por tres razones: por convicción, por respeto o por miedo. En nuestro país puede concluirse que estas razones no son fuertes y a ello se debe que la autoridad poco se ejerce y se torne tan frágil la credibilidad en distintas instituciones que encabezan precisamente la Policía Nacional, de allí nace gran necesidad de formar e instruir a los policiales que luego estarán recorriendo las calles del país, para que ellos mismos se convenzan de esa autoridad que el Estado y la ciudadanía en general les otorga y en ese orden de las cosas responder a ella precisamente al ejercerla exegética a la legalidad y buscando obtener el respeto, la convivencia y la tolerancia, desechando entonces, brotes de poder, arbitrariedad

y abusos entre otros elementos que caracterizan otros aspectos y se alejan de una real y sólida autoridad.

Una de las principales características de la Policía Nacional de Colombia, en cuanto a su organización respecta, como fuerza viva del estado constitucional y legalmente establecida, es precisamente su marcado carácter jerárquico, ello significa que pese a que esta institución no hace parte de la Fuerzas Militares del país, aun así, si tienen esa connotación jerárquica donde los diferentes grados y cargos en el personal cobran absoluta importancia al momento del desempeño de funciones como tal y jerárquicamente es que se visualiza y evidencia básicamente su estructura y organización, conociéndose así cada grado que ostentan los policiales los cuales palmariamente cuentan con unos requisitos previos para poder ser otorgados por el mando institucional.

La autoridad no es algo tangible que se pueda tener, sino que, parte de la relación que se instituye entre dos o más sujetos. Desde el punto de vista analítico a este vínculo autorizante lo podríamos caracterizar atendiendo a tres aspectos que lo singularizan: las posiciones asimétricas que establece, su contenido de sentido específico y la dinámica inherente a la relación. Por ello la visión particular de la percepción que se tiene de la autoridad por parte de los estudiantes como plantea la investigación permite identificar la relación que se ha establecido históricamente en estos dos grupos sociales unos autorizantes y otros autorizados.

En términos generales, de acuerdo a la actividad que se realice, el horario de la misma, el control que se ejerza, el ánimo de los estudiantes, la dinámica usada y la persona que lidere, será entonces, tanto la participación y el resultado que demuestren los estudiantes, en el entendido que durante el día se le programan las actividades a cumplir y

se encargan a ciertos mandos para que controlen básicamente el cumplimiento de estas y la disciplina, entonces, influyen diferentes motivaciones para que los estudiantes cumplan sin problemas y se comprometan con todas y cada una de las órdenes impartidas.

CAPÍTULO IV
RECOMENDACIONES

4.1 Aperturas

Si bien la presente investigación estuvo orientada en el análisis de las experiencias de los estudiantes dentro del proceso de formación policial, nuestra intención no estaba circunscrita a realizar comparación sistemática de experiencias, pues el análisis de la información obtenida mediante las entrevistas, aplicación de instrumentos y procesos de observación permitió evidenciar algunas resonancias que surgen en el territorio de la escuela policial.

Cuando se focaliza los diferentes aspectos tomados en cuenta dentro de la investigación, que surgen como categorías dentro de la misma se logra identificar aspectos centrales en la construcción de la autoridad.

Pese a que la autoridad se ejerce de unos para otros y para poder que se consolide debe haber unos autorizantes y unos autorizados se puede identificar que esta se construyen permanentemente en las prácticas cotidianas donde el estudiante como receptor pasivo del objeto cultural está en posición de obedecer como parte del acuerdo social implícito que se asume al ingresar al proceso de formación policial, el cual esta normado por unas prácticas particulares educativas y donde se experimentan tensiones entre las expectativas y la realidad, que hacen que emerjan nuevos comportamientos en los estudiantes frente a las demandas que estos exigen.

En consecuencia se logra establecer que los estudiantes asumen la autoridad como un proceso de relaciones asimétricas las cuales están mediadas por la legitimidad pero donde debe imperar el respeto como elemento articulador del proceso formativo, esto se puede ver en la idea que asumen los estudiantes con respecto a las órdenes de los

comandantes quienes consideran que cuando se les está vulnerando algún derecho tienen derecho a defenderse.

Es necesario mencionar que, mientras en la escuela de formación policial la asimetría vincular que se sustenta en la jerarquía como práctica institucional para conservar la disciplina, también se dan algunas situaciones que hacen de estos vínculos elementos circunstanciales para los estudiantes pues ellos parece que se adaptan a los diferentes aspectos de personalidad de los docentes lo cual les genera una ganancia dependiendo el contexto, ellos lo manifiestan cuando plantean que “la forma de mamar gallo al comandante es cumplirle” aunque el cumplimiento a las ordenes están expuestas a opacidades que interpretan los estudiantes y le sacan provecho.

Otra coincidencia que aparece dentro de los resultados, es que la dinámica relacional que se genera en el espacio de la escuela esta mediado por las ordenes que se considera es para cumplirlas, pero ante lo cual aparecen singularidades que los estudiantes identifican como una inconsistencia en tre lo que se dice y lo que se hace, aquí aparece la reciprocidad entre los vínculos establecidos entre unos y otros que están mediados por el ejemplo, desde el decir de ellos la moral es un aspecto fundamental en el ejercicio del mando pues ello constituye las bases referenciales de futuras lecciones de autoridad.

Aquí también aparecen elementos centrales en los testimonios de los estudiantes quienes plantean la necesidad de la proporcionalidad en las relaciones de autoridad, esto en el sentido estricto que existe una línea muy delgada entre la autoridad y el poder, en el contexto policial por estar relacionado directamente con estructuras jerárquicas verticales se hace uso del poder constantemente como forma de garantizar el cumplimiento de la norma,

estas características propias del proceso de formación policial colocan en evidencia la necesidad de los estudiantes de interpelar algunas demandas de los docentes desde los derechos que la misma norma les faculta. Este tipo de comportamientos que emergen dentro del proceso formativo implica unas nuevas comprensiones para los docentes desde la lógica relacional toda vez que se debe asumir no solo desde la posición de poder que se les otorga sino también desde la obediencia voluntaria que garantice relaciones armoniosas. Este aspecto conserva una importancia particular puesto que al confluir en la escuela diferentes culturas y generaciones se requiere crear puentes de entendimiento que garantice la transmisión adecuada del legado doctrinal que la institución ha dado en custodia a los docentes.

El ejercicio cotidiano de autoridad que se vivencia en la escuela por parte de los estudiantes esta impregnado de relaciones temporales que se vivencian con algunos docentes quienes dejan en los estudiantes características propias del ejercicio de la misma, puesto que dentro del devenir los estudiantes a medida que van avanzando en el proceso de formación establecen nuevas formas de relacionarse con los docentes desde su lógica de autoridad, esto nos lleva a pensar que la autoridad como acto control social va teniendo transformaciones a lo largo del proceso formativo así lo evidencian quienes asumen posiciones de autorizados, esto en el entendido que el docente quien ejerce la autoridad sobre otros está siendo permanentemente evaluado por sus subordinados a fin de deslegitimizar las exigencias o demandas que realiza, sin embargo existe algo curioso dentro del vínculo relacional de estos y está enmarcado en la necesidad del estudiante de encontrar motivos para impugnar la autoridad del docente, pero pese a esta impugnación termina cumpliendo la demanda que se le hace pues en palabras de los estudiantes “es

mejor hacer lo que ellos digan mientras estemos aquí, para que nos vamos a complicar, cuando salgamos a trabajar las cosas son diferentes” este tipo de imaginario que validan los estudiantes, suponen una des-legitimización del proceso educativo, al considerarlo poco significativo, pues aducen que “el policía se hace es afuera”.

Otro aspecto secular en las relaciones de autoridad suscitadas en el contexto policial está marcada por la adaptabilidad de los estudiantes en conocer como desde la jerarquía logran encontrar espacios de incomprensión o ruptura en el ejercicio del mando, pues desde el decir de ellos se evidencia como logran sacarle ventaja a situaciones cotidianas un ejemplo de ello esta enmarcado dentro de la obtención de beneficios cuando aludiendo a la jerarquía obtiene un favor personal desde la lógica de la orden “una vez le dije a mi patrullero que mi capitán le había mandado a decir que le regalara unas hojas para un trabajo, cuando en realidad las requería era para mí” aquí se logra observar que la jerarquía obedece a principios simples de obediencia donde no se reflexiona sobre la orden y se accede a la demanda del comandante así esta sea a través de un tercero lo que da espacios a ser manipuladas, estas situaciones los estudiantes la aprovechan desde la lógica que el subordinado no va a preguntarle al superior jerárquico si tal requerimiento es verdad o no y si esto llegara a pasar posteriormente, difícilmente recordaría quien fue el estudiante que lo hizo.

Esta situación coloca de manifiesto como los estudiantes dentro del proceso formativo identifican debilidades relacionales de las ordenes y más allá de lo ético que demanda su comportamiento está el debilitamiento que encuentra.

Por ultimo desde la visión de los autorizados el ejercicio de la autoridad que se construye en el espacio particular de la formación policial, están relacionados con el acto de mandar a otro y hacer que este obedezca, utilizando diferentes metodologías ya sean desde la disuasión del discurso o mediante la operacionalización de castigos que den como resultado la obediencia, no obstante desde el decir de los estudiantes emerge un aspecto en los diferentes relatos donde se plantea la necesidad de escuchar al otro y entender su proceder desde una relación cordial, pero sin dejar de lado la coerción como elemento articulador para garantizar la disciplina porque a diferencia de la persuasión la autoridad no busca presentar argumentos sino asegurar el cumplimiento de las normas.

Ahora pensar los desafíos constitutivos de la autoridad dentro de la formación policial implica comprender el lugar que ocupa el saber disciplinar desde la óptica del docente y la transmisión del objeto cultural como elementos fundamentales de la experiencia docente, toda vez que a estos se les da una baja relevancia sino están relacionados con requisitos para obtener el título policial. No obstante la construcción social de autoridad en la escuela se da en la práctica cotidiana que da valor y significado a las experiencias de los sujetos que hacen parte del proceso formativo, pues estos se convierten en referentes para moldear comportamientos futuros en los estudiantes que estén encaminados a generar actos de obediencia voluntaria, sin desestimar la necesidad de crear tejidos relacionales que permitan hacer del ejercicio de la autoridad una experiencia gratificante.

Se espera que la construcción de la autoridad en los estudiantes este mediada por el vínculo relacional que se establezca entre docentes y estudiantes, donde las experiencias en común se conviertan en el motor dinamizador de la asimetría en la que se sustenta pero

donde no impere el reconocimiento del otro desde los mecanismos de poder sino desde el legado que plantea el objeto cultural.

El aula de clase se presenta como un territorio inexplorado, donde confluyen los síntomas de una sociedad desde la diversidad y la multiculturalidad, por esta situación este espacio se presenta como un escenario como lo diría Skliar (2007) “donde los cuerpos quieren hablar, y donde el docente debe comprender la lógica de esos cuerpos”, cuando un docente tiene claro que sus estudiantes son seres que expresan su existencia desde lo que son, le es mucho más fácil comprender al otro desde su ser. Sin embargo el proceso de formación policial en busca de una normalización del sujeto, esta obviando aspectos estructurales en la búsqueda de una formación integral, pues la aplicación del poder en ocasiones no permite abrir caminos de encuentro entre los estudiantes y docentes hacia la construcción de modelos para asumir la autoridad, tomando como base la responsabilidad que atañe a la institución policial en garantizar un funcionario no solo con las capacidades intelectuales para abordar la solución de problemas sino además desde la construcción de un ser humano con la sensibilidad necesaria para entender al otro como un ciudadano que requiere de una protección en el marco de la convivencia pacífica.

El proceso educativo policial, desde la vivencia de los sujetos es considerado un requisito para acceder a la obtención de una posición en la institución y por ello se asume no como una vivencia enriquecedora para el sujeto, sino como una situación que se quiere terminar lo mas rápido posible pues se considera tediosa y reviste poca importancia para el estudiante, desde esta perspectiva los centros de formación policial tienen una gran responsabilidad con el país no solo en formar policías competentes sino además en lograr un encantamiento de la educación como lo plantea Assman (2004) “educar significa

defender vidas” esto en el entendido que los estudiantes que se forman deben cumplir dos papeles fundamentales desde la misionalidad institucional uno de ellos es educar a la ciudadanía y el otro defender vidas y bienes mediante la aplicación de la ley de manera sin animosidades.

Desde esta perspectiva puede ser muy significativa para ese otro, puesto que la mirada puede dar una motivación a entender a ese otro que comparte en el aula y comprenderlo desde su existencia con un gesto de aceptación, pero además también esa mirada puede ser borrosa y que mancha al otro desaprobando su existencia lo cual causa repercusiones in-imaginadas en el proceso relacional que influirá en algún momento dentro del proceso educativo, esto podría pensarse como una situación que genera tensiones debido a las diferentes interpretaciones que se generan desde el otro que es considerado como el sujeto pasivo del conocimiento y desde la visión del que asume una posición de tener el conocimiento.

Es así que abrir los ojos para ver significa una observación integral no solo del cuerpo sino también del contexto donde aparece este y que proporciona armonía o disrupción generando un significado en el otro, es decir en los territorios de aprendizaje se está buscando permanentemente encontrar una congruencia en cada persona desde lo que es, pero mediado de lo que me genera, es así que cuando el docente no encuentra coherencia en lo que ve e interpreta del otro, genera una violencia que va a producir tensión dentro del proceso de aprendizaje, esto puede ser comprendido como una forma de buscar equilibrio entre lo que piensa el docente y lo que encuentra, dicho de otra forma se expone a sus prejuicios como forma de entender la realidad del aula.

Sin embargo, no solo el cuerpo como tal es una interpretación de la realidad del otro como ser humano, también el aula tiene unos ecos que provienen de las voces que quieren ser escuchadas desde lo que quieren expresar, por ello la interpretación que se puede hacer del otro esta medida no solo porque diga, sino también por lo que su voz quiere dar a conocer como una expresión de lo que se es y lo que se vive.

En consecuencia se reconoce que el encuentro como tal en la educación, debe tener unas raíces motivacionales que ponga en escena unas expectativas propias de cada persona, cimentando un ambiente propicio para la construcción de conocimiento, que ayude a cada estudiante a entenderse dentro del contexto, y reconocer que las tensiones que se generan en el aula son particulares pues el docente como artífice de la motivación puede interaccionar con ese otro, otro que lo provoca, lo moviliza y refleja en él una explicación a su visión de mundo, que es particular en el proceso de formación policial por los modelos que propicia, por esta razón dentro del mundo intricado de las relaciones humanas la forma como el docente llega al estudiante es fundamental para aprender, porque los estudiantes como parte fundamental del proceso educativo son protagonistas, pero evidentemente no deben sentirse presionados de tener que dar cuentas de lo que se aprendió y menos sentirse intimidados con un posible castigo si no lo hacen, sino que, se debe permitir que lean y escriban experimentando desde su sentir dejando a un lado los absolutismos que permita en ellos avizorar una institución donde se privilegie la sensibilidad social.

Ante esta situación se puede reconocer que el territorio del aula esta mediado por unas relaciones que tienen mucho de subjetivo e interpretación de cada uno de los actores del proceso educativo y donde cada uno hace una interpretación del otro que en ocasiones

puede ser una visión opaca de la realidad por tratar de entender ese otro como un ser humano, y hablar de ser humano es someter a la naturaleza humana a un proceso de sensibilidad, a lo que se ve que en ocasiones puede resultarnos incomodo por no ajustarse a nuestras expectativas que están mediadas por estructuras rígidas de pensamiento que nos dice y nos señala un proceso de normalización como una herencia de nuestra tradición de pensamiento racional que nos ha enseñado a ver las cosas desde una sola perspectiva.

Esto conlleva a reconfigurar el papel que debiese tener el docente con sus estudiantes, el cual deberá entonces, permitir una relación de aceptación de quien está enfrente como ser humano y no como ese otro a quien se debe normalizar con los estándares que promueven las diferentes políticas educativas, esto significa que se debe entender el proceso de aprendizaje como una construcción permanente como humano, pero no solo en una vía, es decir no solo desde el estudiante, sino también, desde el docente quien es una parte activa y determinante en la relación con ese otro que busca ser aceptado desde su existencia en un contexto de diversidad de percepciones y donde la realidad no puede ser entendida como una sola.

Tomando en cuenta que la autoridad en el contexto policial está asociada con un reconocimiento de otro desde un vínculo asimétrico que establece la jerarquía donde el cumplimiento de órdenes se convierte en un elemento fundamental y su incumplimiento está asociado con un castigo, los funcionarios policiales reflejan este modelo en sus relaciones cotidianas con la ciudadanía, toda vez que su profesión está orientada al restablecimiento de un orden social para lo cual existen normas que cumplir y no acatarlas genera una serie de consecuencias en su mayor medida de orden jurídico, esto ha hecho que en esta aplicación de la norma se pierda el reconocimiento del otro como sujeto y

terminemos en escenarios de insensibilidad social frente a lo que sucede en la cotidianidad; por esta razón el proceso de formación policial debe propender por hacer una reflexión que permita a los estudiantes sensibilizarse con las realidades sociales del contexto, hacia la comprensión de los trazos imaginarios que establecen las personas en sus comportamientos sociales, solo así podremos hacer una aplicación de las normas no como un proceso automatizado, sino reflexivo en procura de mantener unas condiciones necesarias de convivencia social, hacia lo cual está orientada la profesión policial.

Quizás el proceso de formación policial está orientado hacia el cumplimiento de la norma como elemento articulador para sustentar la disciplina, desconociendo aspectos relacionales entre los sujetos que la coloca en conflicto pues la aplicabilidad de la misma está circunscrita a un contexto específico y la forma como se enmarca dentro de la conducta de los individuos, por ello su aplicación difiere de un caso a otro, desde esta óptica es necesario un proceso reflexivo sobre la aplicación de la misma desde los centros de formación policial que le permita al estudiante hacer un análisis de su rol social dejando de un lado los aspectos base de la escuela donde en ocasiones no hay lugar a la discusión sino que solo se debe cumplir con las demandas del docente.

5. Bibliografía

- Abric, Jean (1994). Metodología de recolección de las representaciones sociales. En Practiques sociales et Représentations. Traducción al español por José Dacosta y Fátima Flores (2001). Prácticas Sociales y Representaciones Sociales. Ediciones Coyoacán: México. Pp.197
- Araya Umaña (2002) Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) pp. 11-20
- Arent Hannah (1996) Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política. Ediciones península. Pp. 186-192
- Assmann, Hugo, [2002], Placer y ternura en la educación. Hacia una sociedad aprendiente. NARCEA: Madrid. Pp. 23.
- Agudelo P (2011) “Deshilvanar el sentido/los juegos de Penélope Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales” Vol 11 No. 3, uni-pluri/versidad, versión digital.
- Baeza, M. (2000). Los caminos invisibles de la realidad social: ensayo de sociología profunda sobre los imaginarios sociales. Santiago de Chile: RIL editores. P9
- Bauman Zygmunt (2000) “Modernidad líquida”, editorial fondo de cultura económica. Pp. 22
- Bernstein, B y Diaz, M. 1984. Hacia una Teoría del Discurso Pedagógico. En traducción de
- Berger P, Luckman T (1983) “construcción social de la realidad” Amorroutu editores, Pp37.
- Bourdieu P, (2002) Campo de poder, campo intelectual, Editorial Montessor. Pp. 4

Botero P. (2008) Representaciones y ciencias sociales: una perspectiva epistemológica y metodológica, Editorial Espacio y y Centro de estudios avanzados en niñez y juventud

Collected Original Resources in Education (CORE) Vol, 8 N°. 3. En línea disponible en:
http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/15_08ens.pdf. Pp2.

Brambila L. (2013) Autoridad y participación comunitaria, un ejercicio de reflexión desde las representaciones sociales Rev. Rupturas vol.3 No.2, Costa Rica, Jul-Dic 2013. ISSN 2215-2466 pp 170-200

Castoriadis C (1997). El Imaginario Social Instituyente, Zona Erógena. N° 35.

Ciurana E. (2008) algunas reflexiones en torno a la comprensión compleja de la educación. Revista de investigaciones U.C.M. Edición 11. Pp 15-16

Corea c,;Lewkowicz, (2004). Pedagogía del aburrido. Escuelas destituidas, familias perplejas, buenos aires, Paidós.

Diker, G. (2008). Ejercer autoridad, transmitir autoridad. Apuntes sobre el problema de la autoridad docente en la escuela. Figuras contemporáneas del maestro en América Latina.30 años del grupo de la historia de la práctica pedagógica. (pp.21-52). Bogotá: Cooperativa Editorial magisterio.

Dubet F. (2007). El Declive de las instituciones. Revista de Antropología social, 16,39-66., disponible en <http://revistas.ucm.es/cps/1131558x/articulos/RASO0707110039A.PDF>

Flores (2001). Prácticas Sociales y Representaciones Sociales. Ediciones Coyoacán: México.

Fernando Klein, (2011) las tensiones en la relación docente-alumno. una investigación del ámbito educativo disponible en

<http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/fklein3.pdf> n° 51, Octubre, Noviembre y Diciembre 2011 Aposta revista de ciencias sociales.

Foucault, Michel. 2002 Vigilar y castigar : nacimiento de la prisión.- 1a, ed.-Buenos Aires : Siglo XXI Editores Argentina.

Flórez R (2009) “Hacia una pedagogía del conocimiento” editorial Mc Graw hill. Pp 160

Freud S. (1927) El porvenir de una ilusión. Edición Orbis. S.A. Argentina. 1988 Pág. 67

Hocevar , Belandria (2008) Justificación de la autoridad, Dikaiosyne Revista semestral de filosofía práctica Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela, Año 11. Enero-junio

H.-G. Gadamer, Verdad y método (1993) Ediciones Sígueme - Salamanca

Jon Elster (1989) tuercas y tornillos, una introducción a los conceptos básicos de las ciencias sociales. Editorial gedisa. P. 115

Krishnamurti J. (1993) la educación y el significado de la vida, Editorial orión, P 9.

Kast (1973) teoría de la organización, ministerio para la administración pública, España, Volumen 1

Kojève, (2006) la noción de autoridad. Madrid, nueva visión pp. 35-36

Lopez R. (2010) Para una conceptualización del constructivismo, Rev. Mad. N° 23, Pp. 25

Moreno D, Ramírez A (2006). Pierre Bourdieu. Introducción elemental. Segunda edición. Bogotá.

Mune L. (2012) el ejercicio de la autoridad y las relaciones escuela-familia en la convivencia escolar, Revista KAIROS. Proyecto Culturas Juveniles Publicación de la Universidad Nacional de San Luís Año 16. N° 30. Noviembre de 2012. Disponible en <http://www.revistakairos.org>.

Muñoz L, (2012) Las construcciones de autoridad en el aula y su interrelación con los procesos de enseñanza, Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas, Instituto de Investigación en Educación. Pp. 16-66

Murillo J, (2009) “Autoridad y Poder”, Revista Sociedad MSJ. Página 31 .

Moran, E. (2003) el método, la humanidad de la humanidad, ediciones catedra Pp. 40

Morell L. (1992) El principio de jerarquía en la Administración, del paradigma de la objetivación al de la fidelitas personal. Universidad Complutense de Madrid. Pp. 65-138

<http://www.semana.com/nacion/articulo/donde-esta-la-autoridad-en-colombia/420951-3>

Murcia N, Jaramillo D. (2014) “educabilidad y normalidad, imaginarios de maestros en formación” Revista Sophia, Vol 2.

Murcia Peña, N; Jaramillo Echeverri, L G; (2001). La Complementariedad como Posibilidad en la Estructuración de Diseños de Investigación Cualitativa. Cinta de Moebio, () Recuperado de <http://redalyc.org/articulo.oa?id=10101204>.

Novoa A. (2009) para una formación de profesores construida dentro de la profesión. revista de educación. Pp. 205

Policía Nacional (2013) “proyecto educativo institucional” potenciación del conocimiento y formación policial. Imprenta nacional. Pp. 5-6

Peña R, Klaus A. (2011) educabilidad, formación y antropología pedagógica: repensar la educabilidad a la luz de la tradición pedagógica alemana. Guillermo de ockham, vol. 9, num.2, pp13-25 Universidad san buenaventura.

Randazzo F. (2012) “los imaginarios sociales como herramienta” Imagonautas, Vol 2. Universidad de Santiago de Compostela. Pp 77-96.

Revault d’Allonnes M., (2013) “Les paradoxes de la représentation politique”, Études, décembre. En Practiques sociales et Représentations. Traducción al español por José Dacosta y Fátima.

Rivera A. (2002) crisis de la autoridad: sobre el concepto político de “autoridad” Daimon: Revista de filosofía, ISSN 1130-0507, N° 26, 2002 (Ejemplar dedicado a: Hannah Arendt), págs. 87-106.

Robles B (2011) a entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico Revista: Cuicuilco 18(52)

Rosales, G. A. (2013). De autorizantes, autorizados y autorizaciones. Análisis exploratorio de los procesos de construcción de autoridad pedagógica en dos experiencias educativas desarrolladas con adolescentes de sectores populares en Argentina. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.

Sandoval C, (1996) Investigación cualitativa, Instituto Colombiano para el fomento de la educación superior. P.p145

Sartori, Giovanni, 1989, Teoría de la Democracia, Alianza Universidad, Mexico Pp 233.

Satir, Virginia. (1991). Capítulo 7. Patrones de comunicación. En Nuevas relaciones humanas en el núcleo familiar. (pp. 94-114) México: Editorial Paz

Savater F, (1997) el valor de educar, editorial ariel

Skliar Carlos (2007) la educación (que es) del otro, Editorial noveduc PP 75

Skliar, Carlos, Téllez Magaldy (2008) conmover la educación: ensayo para una pedagogía de la diferencia. Editorial noveduc Pp.

Stanley, milgram (1980) obediencia a la autoridad un punto de vista experimental, editorial desclee, Bilbao- España.

Shotter, J (2001) Realidades conversacionales, la construcción de la vida a través del lenguaje. Buenos aires: amorrortu.

Sudarsky J. (2013) El cambio de valores en América Latina. Hallazgos de la Encuesta Mundial de Valores, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. Pp 153-202

Tassin, E. (2002). “Poder, autoridad, violencia y acción política (la crítica arendtiana de la dominación)”. En: Frigerio, G. (Comp.). Educar: rasgos filosóficos para una identidad. Santillana. Buenos Aires.

Tamayo Valencia L.A (2007) tendencias de la pedagogía en Colombia, revista latinoamericana de estudios en educación (Colombia, 3 (1): 65-76, enero-junio 2007.

Tallone, A (2011), educación, valores y ciudadanía. P17. Editorial SM

Taylor, SJ y R. Bogdan 1990 Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona, Paidós Pp.18

Tenti E. (2004) viejas y nuevas formas de autoridad docente, Revista Todavía, Argentina Pp. 2-3

Tejada J. (2000) la educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas exigencias. Profesorado, revista de curriculum y formación del profesorado. Pp 1

Wolff , P. (2004) En defensa del anarquismo, Montevideo, Nordan-Comunidad, 2004.

Weber, M. (1977) estructuras de poder, editorial la pléyade, buenos aires Pp. 43

Zuleta E. (2010) educación y democracia, editorial omegaalfa, España Pp. 12

6. Glosario de términos policiales

CONCEPTO	SIGNIFICADO
Alto	Voz de mando que significa que los estudiantes deben estar de pie.
Brigadier	Estudiante con mando
Conga	Castigo nocturno que consiste en presentarse a la guardia cada hora.
Correctivos	Impuestos para encauzar la disciplina
Curso	Grupo de estudiantes que ingresaron en la misma fecha.
Descuadre	Haber violentado el régimen de la escuela
Formación	Formaciones del personal para control
Joche	Retardado
Moral	Capacidad y ánimo diario
La recogida	Formación nocturna para retirarse a dormir
Relación general	Formación de todo el personal de la escuela
QAP	Disponible
22	Flexiones que se ordenan como castigo